



Plan de Austeridad del Gasto Público

**SEGUNDO SEMESTRE 2023
INFORME CONSOLIDADO**



SECTOR AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

ENERO 2024

**PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SDA
PERIODO: JULIO – DICIEMBRE DE 2023**

1. FORMULACIÓN 2023

Objetivo Plan de Austeridad de Gasto Público

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto público impartidas por el Distrito Capital, atendiendo los lineamientos contenidos en el Decreto 492 del 15 de agosto del 2019.

A partir del presente documento se definen las políticas internas complementarias a la normatividad vigente en los diferentes conceptos aplicables, que propenden por optimizar los recursos públicos incorporados en el presupuesto de la Entidad. Así mismo, analizar el comportamiento del gasto público y las medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría Distrital de Ambiente.

Para dar cumplimiento a los lineamientos de cuidado y adopción de medidas preventivas en los lugares de trabajo, algunos funcionarios están en teletrabajo y contratistas trabajando escalonadamente desde casa, permitiendo a la entidad realizar algunos ahorros que se ven reflejados en el presente informe.

2. Alcance

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondientes al segundo semestre de 2023 comparado con el segundo semestre de 2022, teniendo como criterio el Decreto Distrital 492 de 2019. Cuyo objetivo fue realizar seguimiento al cumplimiento de las normas vigentes aplicables en materia de austeridad y el Acuerdo Distrital No. 719 de 2018, *“Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”*.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Gastos Elegibles

Atendiendo su naturaleza jurídica y actividades misionales en virtud del Decreto Distrital 492 de 2019, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA implementó las siguientes líneas base en los gastos detallados en la adquisición de bienes y servicios.

Las variaciones deben ser interpretadas a la luz del retorno paulatino al trabajo presencial a la normalidad de todos los sectores luego de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19 en nuestro país, que implica incremento en algunos gastos, comparando el segundo semestre de 2022 y 2023.

Se priorizaron los siguientes cuatro (4) rubros para hacer parte del plan de austeridad del gasto de la SDA:

	CONCEPTO	LÍNEA BASE 2022	META PERIODO ANUAL 2023
1	HORAS EXTRAS	\$ 360.703.000,00	2% Reducción
2	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 11.000.000,00	10% Reducción
3	FOTOCOPIADO	\$ 55.647.000,00	Mantener el 50%
4	IMPRESIONES	\$ 52.380.000,00	2% Reducción

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

CALCULO AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE JULIO - DICIEMBRE 2022 Vs 2023							
COMPONENTE	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 30 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de julio al 30 de diciembre de 2023		Resultado Indicador Austeridad	Resultado Indicador de cumplimiento
		Cantidad unid medida	Consumo Giros	Cantidad unid medida	Consumo en Giros		
HORAS EXTRAS	2%	4638,25	\$ 67.971.120,00	4332	\$ 117.675.179,00	-73%	-3656%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10%	5	\$ 39.914.408,00	6	\$ 10.474.526,00	0,73757531	7,375753137
FOTOCOPIADO	50%	75893	\$ 3.294.198,00	23714	\$ 1.897.207,74	0,42407598	0,848151968
IMPRESIONES	2%	486401	-	348964	-	0%	0%

Fuente: Gestión administrativa/ talento humano/Presupuesto BOGDATA

HORAS EXTRAS:

La Secretaría Distrital de Ambiente, reconoció y ordenó el pago de los recargos (diurnos – nocturnos – festivos y dominicales diurnos – festivos y dominicales nocturnos) y horas extras; así como el reconocimiento de compensatorios de conformidad con lo establecido en el Decreto 1042 de 1978 y demás normas concordantes.

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los conductores.

COMPONENTE	GIROS 2022	GIROS 2023
HORAS EXTRAS	67.971.120	117.675.179

Durante el segundo semestre de la vigencia 2022, los (as) servidores (as) del nivel asistencial que están autorizados (as) al reconocimiento y pago de horas extras, hicieron 4.638 horas, correspondientes al valor de \$67.971.120, y horas compensatorias.

COMPONENTE	CANT 2022	CANT 2023
HORAS EXTRAS	4.638	4.332

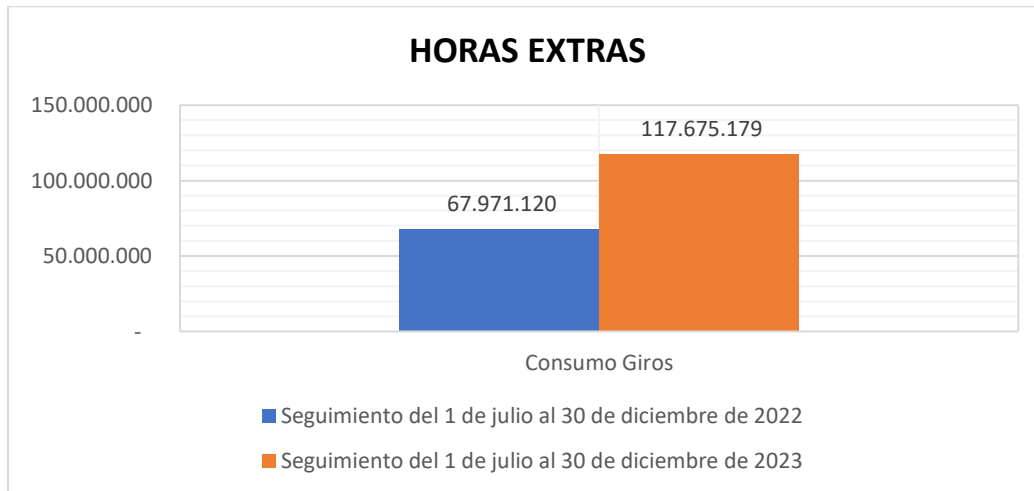
Ahora bien, frente al segundo semestre de la vigencia 2023, los (as) servidores (as) de nivel técnico y asistencial que están autorizados (as) al reconocimiento y pago de horas extras, hicieron 4.332 horas, correspondientes al valor de \$117.675.719 y horas compensatorias.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se observa un incremento en el pago efectuado en vigencia 2023, que, si bien se ha dado continuidad a la autorización estricta por necesidades del servicio, en este semestre el alza se debe al reconocimiento y orden de pago de compensatorios a corte 31 de diciembre de 2023, los cuales fueron pagados en vigencia 2023.

Grafica 1: Comportamiento Horas extras primer semestre vigencia 2022 vs 2023



Grafica 2: Comportamiento Horas extras segundo semestre vigencia 2022 vs 2023



Así mismo, es importante mencionar que, en el mes de diciembre de 2023, el alza se debió al incremento de visitas programado por las áreas misionales, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de la entidad.

Ahora bien, frente a las estrategias utilizadas en la entidad para generar austeridad en el pago de las horas extras, la entidad realiza las siguientes actividades:

- Control estricto para la autorización de cada hora extra generada.
- El reconocimiento de las horas extras se dará si cumple con las tres directrices planteadas en la estrategia para el ítem.
- Gestionando el cronograma correspondiente a los descansos compensados con el fin de que los funcionarios de la SDA a terminar la vigencia (...) tengan agotado dicho tiempo y así evitar la generación de un pago por el no disfrute de este tiempo.

Dando así cumplimiento al artículo 4 del Decreto 492 de 2019 que cita:“(...) *Tendrán derecho al reconocimiento y pago de horas extras diurnas y nocturnas y de trabajo suplementario en dominicales y festivos, los servidores públicos que pertenezcan a los niveles técnico y asistencial autorizados normativamente para devengar horas extras. (...)*”.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Respecto de los cálculos de austeridad del gasto correspondientes a los periodos del 1 de julio al 31 de diciembre de las vigencias 2022 vs 2023 se establece que la SDA, tenía planteado para este concepto un porcentaje de austeridad equivalente a un 10%, en el cual se realizó un ahorro de 85% traspasando la meta propuesta.

Durante el segundo semestre del 2022 se relacionan las siguientes comisiones:

DESTINO	VINCULACIÓN	VIÁTICOS	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	JUSTIFICACION
PEREIRA	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 1.316.022	Resolución No. 04148 del 28 de septiembre de 2022	29/09/2022	30/09/2022	La asistencia de la funcionaria se considera oportuna teniendo en cuenta que es la persona idónea para representar a la entidad, ya que está vinculada directamente con la gestión que la Secretaría adelanta en materia de control al tráfico ilegal de fauna silvestre a través de esta Subdirección. El propósito principal de su empleo es "Desarrollar y ejecutar estrategias preventivas y correctivas que permitan minimizar la tenencia y tráfico de flora y fauna silvestre en el Distrito Capital", y dentro de sus funciones tiene a cargo el establecer alianzas estratégicas con diferentes autoridades ambientales pertenecientes al Sistema Nacional Ambiental con el objeto de realizar labores conjuntas que permitan desestimular la tenencia o el tráfico y tenencia de especímenes de fauna silvestre.
ARGENTINA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 2.005.884	Decreto 451 14 octubre 2022	18/10/2022	22/10/2022	Participar en "la reunión de la Junta Directiva del C40 en la octava Cumbre Mundial de Alcaldes del C40, que tendrá lugar en Buenos Aires del 19 al 21 de octubre de 2022"
MEDELLIN	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 2.007.422	Decreto 403 del 2022	21/09/2022	22/09/2022	Participar en la "Convención Internacional de Emergencia Climática"
MEXICO- LOS ANGELES	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 28.408.830	Resolución No. 04985 del 22 de noviembre de 2022	27/11/2022	3/12/2022	Participar en el encuentro bilateral, a realizarse en las Ciudades de México y Los Ángeles
TOTAL		\$ 33.738.158				

Durante el segundo semestre del 2022 se otorgaron dos 2 viajes al interior del país, y se generaron 2 comisiones al exterior, se reconocieron viáticos y gastos de viaje a los funcionarios Comisionados, con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente según certificado de disponibilidad presupuestal, con los actos administrativos y sus correspondientes firmas de aprobación.

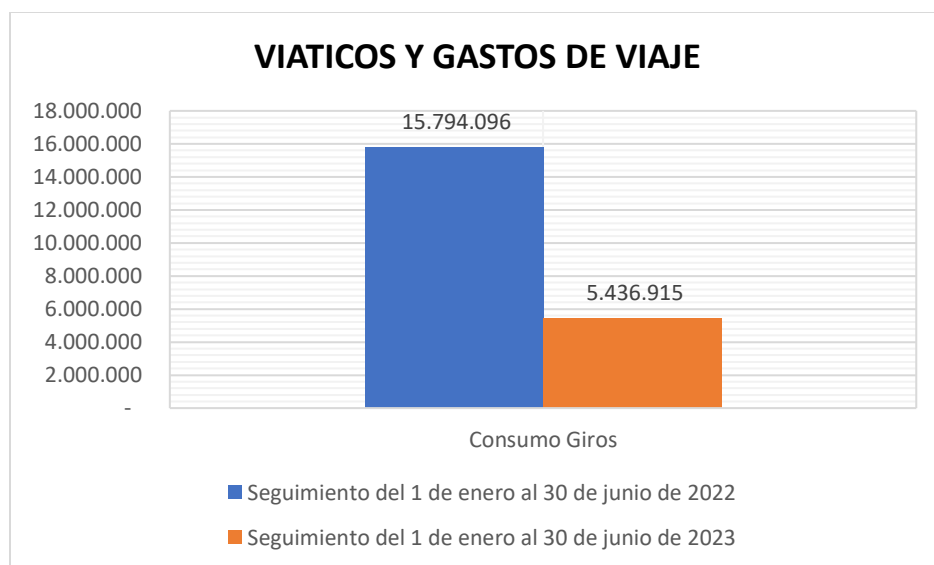
DESTINO	VINCULACIÓN	VIÁTICOS	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	JUSTIFICACION
CALI	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 1.824.213,00	Resolución 1170 de 06 de julio de 2023	2:00 pm del 10/07/2023	12/07/2023	Participar en el evento denominado "Taller de orientación Estratégica del SINA 2023-2026"
LONDRES - REINO UNIDO	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Decreto No. 348 del 7 de julio de 2023	11/07/2023	13/07/2023	Participar en el Taller de Vigilancia de la Calidad del Aire
SAO PAULO	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 2.300.319,00	Resolución 1444 del 11 de agosto de 2023	20/08/2023	24/08/2023	Participación en el "Primer Intercambio Técnico Iberoamericano sobre Gestión de Arbolado Urbano y Fauna Silvestre"
SAO PAULO	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 1.898.676,00	Resolución 1444 del 11 de agosto de 2023	20/08/2023	24/08/2023	Participación en el "Primer Intercambio Técnico Iberoamericano sobre Gestión de Arbolado Urbano y Fauna Silvestre"
RIO DE JANEIRO/BRASIL	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Resolución 525 del 8 de septiembre de 2023	10/09/2023	16/09/2023	Taller "Academia de Empleos Verdes y Transición Justa". Asume viáticos Grupo de Liderazgo Climático C40
RIO DE JANEIRO/BRASIL	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Resolución 525 del 8 de septiembre de 2023	10/09/2023	16/09/2023	Taller "Academia de Empleos Verdes y Transición Justa". Asume viáticos Grupo de Liderazgo Climático C40
BERLIN/ALEMANIA	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Resolución 541 del 14 de septiembre de 2023	16/09/2023	24/09/2023	Viaje de Intercambio en el marco del Programa de los Empleos Verdes en la Economía Circular PREVEC Cooperación Alemana para el Desarrollo — GIZ
LIMA/PERU	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 0	Resolución 559 del 25 de septiembre de 2023 ALCALDIA MAYOR	26/09/2023	29/09/2023	"Seminario Estrategias de Calidad del aire y cambio climático en el uso de maquinarias móviles de construcción. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact) asume pasajes y viáticos
CARTAGENA/BOLIVAR	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 0	Resolución 01762 del 20 de septiembre de 2023	26/09/2023	29/09/2023	Primer Congreso Latinoamericano de Distritos Energéticos 2023, en el marco de la implementación del Proyecto de Distritos Térmicos en Colombia Fase II. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact) asume pasajes y viáticos
VENECIA (ITALIA)	CARRERA ADMINISTRATIVA	\$ 0	Resolución 1737 del 18 de septiembre de 2023	30/09/2023	17/02/2024	Comisión de Estudios
GUATAVITA	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 0	Resolución 01807 del 26 de septiembre de 2023	27/09/2023	27/09/2023	Fondo de Agua Alianza Biocuenca (Fondo del Nororiente Colombiano) y el Fondo de Agua de Bogotá Región "Agua Somos", llevarán cabo el comité directivo del proyecto "miPáramo", coordinado por la Alianza Biocuenca y Agua Somos
CARTAGENA	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 727.598,00	Resolución 2286 del 8 de noviembre de 2023	16/11/2023	17/11/2023	Participar en el Panel "Sostenibilidad financiera: impactos de los riesgos derivados del cambio climático", en el "21° Congreso de Riesgos
DUBAI	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 0	Decreto 566 del 27 de noviembre de 2023	28/11/2023	8/12/2023	Participar en "la 28ª Conferencia de las Partes COP28, reunión oficial de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)", que se celebrará durante la COP28 en Expo City Dubai, en Dubái Emiratos Arabes Unidos."
WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN	\$ 3.723.720	Resolución 2614 del 30 de noviembre de 2023	4/12/2023	7/12/2023	Participar en el evento Ambiental y Académico "Acción Climática Colombia y Estados Unidos: Una Mirada Global desde las Regiones
TOTAL		\$ 10.474.526,00				

Durante el segundo semestre del 2023 se otorgaron catorce 14 comisiones de servicios, de las cuales 10 corresponde al exterior, y de las 10 solo 3 generaron gastos al exterior del país, se reconoció viáticos y gastos de viaje a los funcionarios Comisionados, con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente según los certificados de disponibilidad presupuestal, con los actos administrativos y sus correspondientes firmas de aprobación. Así mismo se otorgaron 4 comisiones al interior del país, pero se generó pagos a 2 comisiones de servicios.

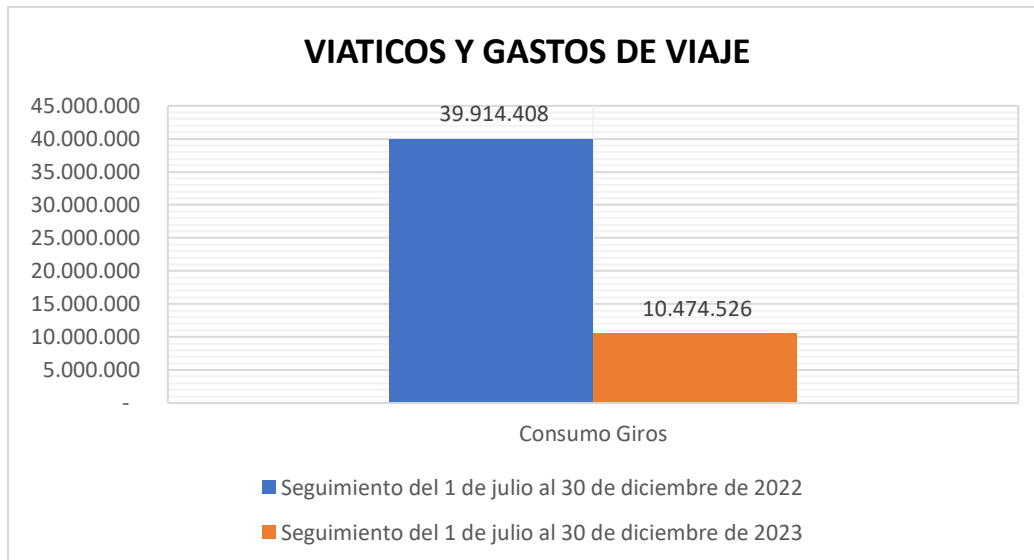
Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 492 de 2019 “Artículo 12. Viáticos y gastos de viaje. Para las comisiones de servicios al exterior de los secretarios de despacho, (...) y servidores públicos de cualquier nivel jerárquico (...), se requerirá de la autorización del señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C”.

COMPONENTE	GIROS 2022	GIROS 2023
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 15.794.096	\$ 5.436.915

Grafica 3: Comportamiento Viáticos y gastos de Viaje primer semestre vigencia 2022 vs 2023



COMPONENTE	GIROS 2022	GIROS 2023
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 39.914.408	\$ 10.474.526

Grafica 4: Comportamiento Viáticos y Gastos de Viaje Segundo Semestre vigencia 2022 vs 2023

Durante el segundo semestre de 2023 se autorizaron pagos menores, presentando una disminución de \$29.439.882, correspondiente a un 73,76%. Por lo anterior, se corroboró el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto No. 492 de 2019 que dispone: *“Para las comisiones de servicios al exterior de los secretarios de despacho, directores de departamentos administrativos, gerentes, presidentes, directores de establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales y comerciales del distrito, sociedades de economía mixta, sociedades públicas, empresas de servicios públicos, empresas sociales del estado, Veeduría Distrital y servidores públicos de cualquier nivel jerárquico, exceptuando al personal docente vinculado a la Secretaría de Educación del Distrito, se requerirá de la autorización del señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C. (...) Las comisiones de servicio que impliquen la asignación de viáticos y gastos de viaje al interior del país de los servidores públicos de cualquier nivel jerárquico serán conferidas por el jefe del órgano público respectivo o por quien éste delegue. En el caso del jefe del respectivo organismo, ente o entidad, se requerirá la aprobación del despacho del señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C”.*

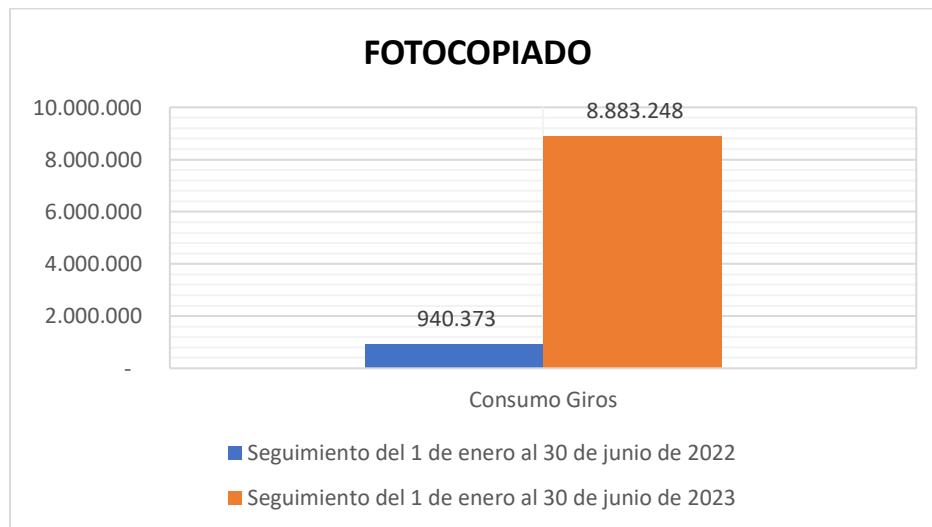
FOTOCOPIADO:

Para el concepto de fotocopiado, en los cálculos de austeridad se planteó una meta del 50%, a razón de establecer los consumos aproximados que se tendrían para la vigencia 2023 en el periodo en mención (enero -junio 2022 Vs enero - junio 2023), se evidencia un indicador de austeridad negativo, sin embargo, es importante tener en cuenta que, el consumo de fotocopiado en la SDA depende de los procesos que se ejecutan en parte del año, como por ejemplo procesos de contratación. Para este rubro de austeridad es importante tener en cuenta que este servicio es tercerizado

y se está ejecutando bajo un nuevo contrato por tanto el valor de las copias contratado para la vigencia 2023, es mayor que en la vigencia 2022, motivo por el cual nos arroja un gasto mayor en el periodo 2023.

COMPONENTE	GIROS 2022	GIROS 2023
FOTOCOPIADO	\$940.373	\$8.883.248

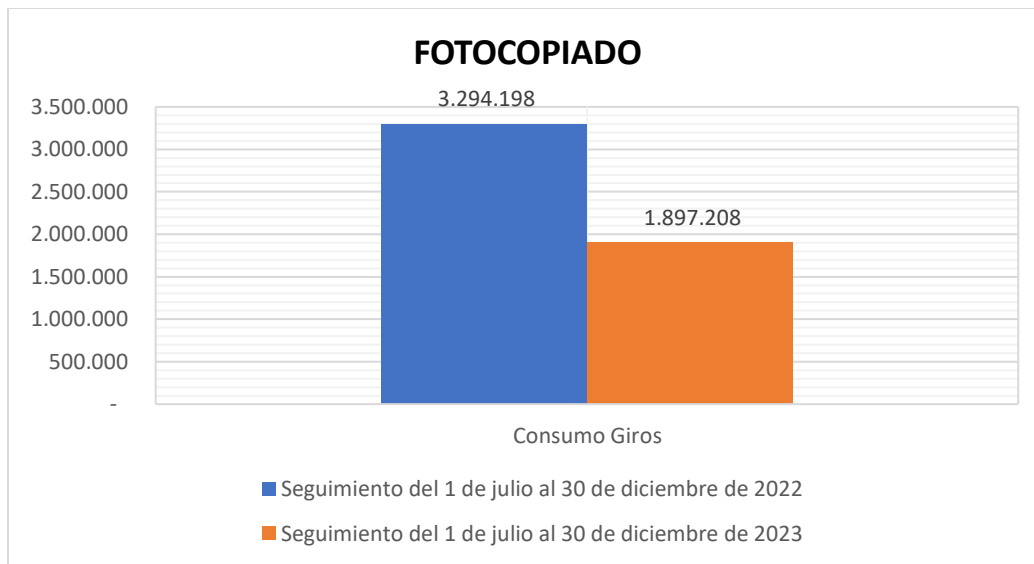
Grafica 5: Comportamiento Fotocopias Primer Semestre vigencia 2022 vs 2023



COMPONENTE	CANT 2022	CANT 2023
FOTOCOPIADO	16.717	40.332

FACTURAS PAGADAS Y CONSUMOS DE FOTOCOPIAS 2022 Vs 2023 - SEGUNDO SEMESTRE (Julio-Diciembre)												
SERVICIO DE FOTOCOPIA	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	# COPIAS	VALOR	# COPIAS	VALOR	# COPIAS	VALOR	# COPIAS	VALOR	# COPIAS	VALOR	# COPIAS	VALOR
Periodo Jul-Dic 2022	11.838	\$ 1.202.639	5.314	\$ 1.303.796	5.131	\$ 748.801	9.191	\$ 742.401	16.040	\$ 916.605	8.246	\$ 742.401
Periodo Jul-Dic 2023	8.939	\$ 715.153	7.729	\$ 618.349	7.046	\$ 563.706	40.451	\$ 3.236.230	29.891	\$ 2.391.391	24.998	\$ 1.999.932

COMPONENTE	CANT 2022	CANT 2023
FOTOCOPIADO	75.893	23.714

Grafica 6: Comportamiento Fotocopias Segundo Semestre vigencia 2022 vs 2023

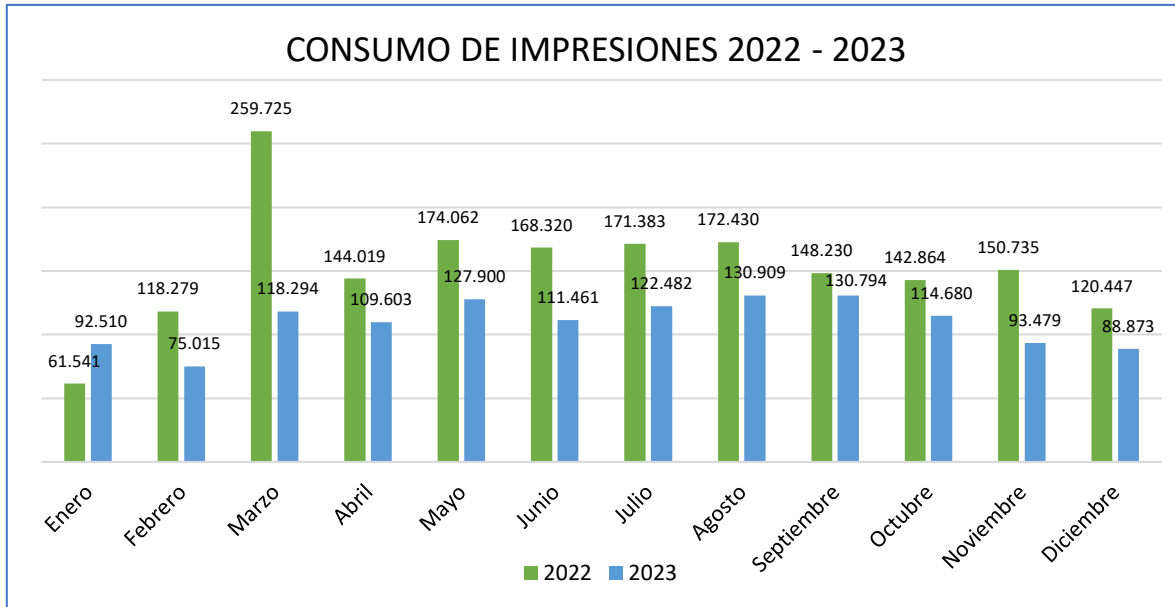
Se planteó racionalizar las fotocopias e impresiones generadas en la entidad, a través de la optimización y aprovechamiento de las tecnológicas disponibles, esto nos lleva a cumplir con la meta propuesta. Los medios magnéticos tienen más potencial de aprovechamiento comparado con años anteriores, lo que ha permitido mejorar la protección del medio ambiente, y así poder establecer los consumos virtuales e ir eliminando el uso del papel y/o fotocopiado. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, el consumo de fotocopiado en la SDA depende de los requerimientos de terceros.

Para el segundo semestre de 2023 la variación de los valores de fotocopias comparado con los del mismo periodo del año 2022 se ve reflejada en la cantidad de trabajos que se presenta en las diferentes áreas de la entidad que utilizan el servicio de fotocopiado, ya que este servicio puede aumentar o disminuir dependiendo de los requerimientos.

CONSUMO IMPRESIONES SDA:

Con relación al seguimiento del volumen de impresiones en la SDA, la entidad cuenta con el software de control de impresiones Paper Cut, el cual, para dar cumplimiento a esta actividad, permite realizar mensualmente informes de impresión en donde se refleja el volumen de impresiones por área y por usuarios de la entidad.

Grafica 7: Comportamiento # impresiones en la SDA vigencia 2022 vs 2023



Fuente: Informes de impresión - PIGA

A continuación, se presenta la tabla con el comportamiento detallado de las impresiones de la SDA durante el primer semestre de 2023.

Tabla No.1 Comportamiento número impresiones en la SDA duarte el 2023

Consumo impresiones en la SDA _ Primer semestre 2023				
Periodo	2022	2023	Diferencia en Unidades	% Reducción / Incremento
Enero	61.541	92.510	30.969	50%
Febrero	118.279	75.015	-43.264	-37%
Marzo	259.725	118.294	-141.431	-54%
TOTAL 1 TRIMESTRE	439.545	285.819	153.726	-35%
Abril	144.019	109.603	-34.416	-24%
Mayo	174.062	127.900	-46.162	-27%
Junio	168.320	103.601	-64.719	-38%
TOTAL 2 TRIMESTRE	486.401	341.104	145.297	-30%
TOTAL Semestre	925.946	626.923	-299.023	-32%

Fuente: Informes - PIGA

A continuación, se presenta la tabla con el comportamiento detallado de las impresiones de la SDA durante lo corrido del 2023.

Tabla No.2 Comportamiento número impresiones en la SDA duarte el 2023

Consumo impresiones en la SDA (páginas)				
Periodo	2022	2023	Diferencia en Unidades	% Reducción / Incremento
Enero	61.541	92.510	30.969	50%
Febrero	118.279	75.015	-43.264	-37%
Marzo	259.725	118.294	-141.431	-54%
TOTAL PRIMER TRIMESTRE	439.545	285.819	- 153.726	-35,0%
Abril	144.019	109.603	-34.416	-24%
Mayo	174.062	127.900	-46.162	-27%
Junio	168.320	111.461	-56.859	-34%
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE	486.401	348.964	- 137.437	-28,3%
Julio	171.383	122.482	-48.901	-29%
Agosto	172.430	130.909	-41.521	-24%
Septiembre	148.230	130.794	-17.436	-12%
TOTAL TERCER TRIMESTRE	492.043	384.185	- 107.858	-21,9%
Octubre	142.864	114.680	-28.184	-20%
Noviembre	150.735	93.479	-57.256	-38%
Diciembre	120.447	88.873	-31.574	-26%
TOTAL CUARTO TRIMESTRE	414 046	297032	- 117 014	-28,3%
TOTAL AÑO	1.417.989	1.018.968	- 399.021	-28%

Fuente: Informes - PIGA

Hasta el segundo semestre de 2023, se evidencia una reducción del 28% en el total de impresiones, esto obedece a que durante el año del 2023 se han realizado diferentes socializaciones con acciones tendientes al uso eficiente de papel.

Desde el equipo PIGA, se ha venido implementando la estrategia cero papel, mediante la cual se busca reducir el número de impresiones, a continuación, se mencionan algunas de las actividades de la estrategia que se han realizado, a través de los diferentes medios de divulgación de la entidad como el boletín interno semanal "*Para estar en Ambiente*", en el cual se socializan entre otras las dependencias con mayor número de impresiones.

Se utilizan los diferentes medios de divulgación de la entidad como la comunicación interna "*Para estar en Ambiente*", en el cual se socializa las dependencias con mayor número de impresiones.

Reconocimiento público impresiones por dependencia enero 2023

Las dependencias que hicieron uso eficiente del papel, en enero, fueron:



Dependencias	# Hojas impresas
Oficina de Control Interno	17
Dirección de Gestión Ambiental	69
Subdirección de Ecorurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	147
Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	186
Oficina de Participación Educación y Localidades	335
Subdirección Financiera	359
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público	392
Dirección Legal Ambiental	496
Oficina Asesora de Comunicaciones	552

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

Reconocimiento público impresiones por dependencia febrero 2023

¡Atención dependencias!

El equipo del PIGA invita a las áreas mencionadas a continuación, a replantear su criterio de impresión con la finalidad de usar eficientemente el papel y evitar, entre todos y todas, el desperdicio de este recurso.

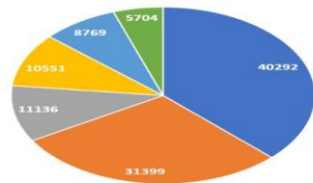


Dependencias	#Hojas impresas
Subsecretaría General	25.826
Dirección de Control Ambiental	14.700
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	10.727
Dirección Legal Ambiental	5.910
Dirección de Gestión Corporativa	4.588
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	3.389
Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad	1.758
Oficina de Participación, Educación y Localidades	1.545
Soporte (DGC)	1.324
Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	1.227

Recuerda: Con el ejemplo promovemos el cuidado de nuestro medioambiente.

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

Reconocimiento público impresiones por dependencia mayo 2023



Dirección de Control Ambiental	40.292
Subsecretaría General	31.399
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	11.136
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	10.551
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	8.769
Dirección de Gestión Corporativa	5.704

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co



Recuerda: **pequeñas acciones, grandes cambios.**

Haz clic aquí

Video uso eficiente del papel e impresoras



Pata en el correo institucional

Implementación sistema digital de ingreso biciusuarios

Si te movilizas en bicicleta o patineta, desde el **1 de septiembre sigue estos pasos al ingresar a la SDA:**

- 1 Escanea el QR que encontrarás en la entrada vehicular.
- 2 Si es la primera vez que utilizas el QR, selecciona el botón **Primer registro** y diligencia el formulario.
- 3 En tu segundo ingreso a la entidad en bici o patineta debes registrarte como **"Bici-usuario frecuente"**, indica tu cédula, número de chasis o referencia de tu bici.
- 4 Siempre que ingreses en bicicleta o patineta a la SDA solicita al vigilante tu número de ingreso.
- 5 Para salir escanea de nuevo el QR, opción **Salida del vehículo** e indica el número que te asignaron al ingresar.

Juntos reducimos el uso de papel y velamos por la seguridad de nuestros bienes.

Comunicación interna 2023IE216048

2023

Estrategia Cero papel en la SDA

"Buenas prácticas para reducir o controlar el consumo de papel"

Autor: Jairo Enrique Muñoz Soto
 Fecha de elaboración: 14 de febrero de 2023
 Versión: 1.0
 Revisión: Jairo Enrique Muñoz Soto
 Fecha de actualización: 14 de febrero de 2023
 Asunto: Estrategia de Cero Papel en la SDA

Lo que debes saber

¡Navega la nueva Intranet de la SDA!

Registra tu solicitud dando clic en la pestaña "Registrar caso" y selecciona el servicio y categoría que vas a utilizar.

Ubica la Mesa de Servicios en nuestra Intranet y conoce esta plataforma

En el siguiente video te compartimos algunas recomendaciones para hacer uso eficiente del papel en nuestra SDA y cuidar el medioambiente.

Recuerda: **pequeñas acciones, grandes cambios.**

[Haz clic aquí](#)

¡Ojo!, estas son las dependencias que más imprimieron en septiembre

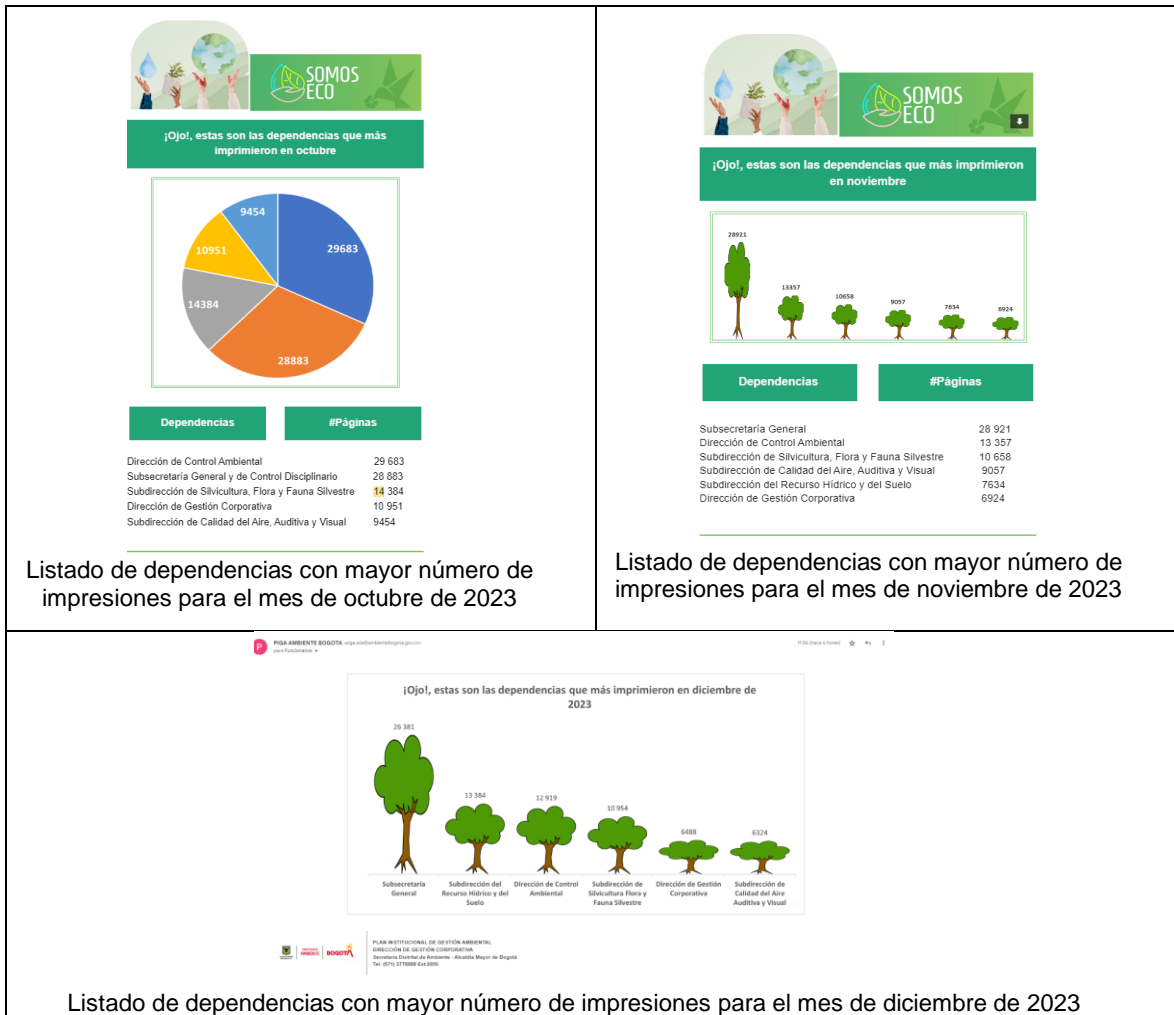
Para estar en Ambiente #35 De lunes 9 a lunes 16 de octubre de 2023

Dependencias	#Páginas
Dirección de Control Ambiental	45 256
Subsecretaría General	28 905
Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre	14 679
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	9 974
Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual	8 128

PARA ESTAR EN AMBIENTE

BOLETÍN INTERNO
EDICIÓN # 35
DE LUNES 9 A LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2023

Listado de dependencias con mayor número de impresiones para el mes de sept. de 2023



Desde el Plan Institucional de Gestión ambiental se continuarán realizando acciones tendientes a la reducción del consumo de agua, energía y de impresiones, mediante la implementación de los diferentes programas ambientales.

GASTOS NO ELEGIBLES

Contratos de prestación de servicios y administración de personal

Artículo 3. Contratos de Prestación de Servicios. Durante el tercer trimestre del 2023 se celebraron 51 contratos de prestación de servicios, por valor de \$1.196.513.000 frente a 168 contratos del mismo periodo de 2022 por valor de \$2.483.391.166, de acuerdo con lo reportado se evidencia una disminución del 69,64% frente a las cantidades y del 51,82% frente a los valores, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3. Comparativo Trimestral contratos de prestación de servicios.

Cantidad Contratos Suscritos				Valor Contratos Suscritos			
2022-III	2023-III	Variación cantidad	Variación %	2022-III	2023-III	Variación \$	Variación %
168	51	-117	-69,64%	\$ 2.483.391.166	\$ 1.196.513.000	- \$1.286.878.166	-51,82%

Fuente: Realizado por la OCI de acuerdo con la base de datos suministrada por la Dirección de Gestión Corporativa.

De conformidad con la norma citada, se analizó la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, celebrada durante el primer semestre de 2023 versus el mismo periodo de 2022, se evidencia que del número de contratos en la vigencia 2023, fue inferior a la vigencia 2022; toda vez, que los contratos relacionados con las actividades de talento humano y bienestar para el 2023 se contrataron por el proyecto de inversión, “7817 Fortalecimiento y capacidad institucional de la Secretaría Distrital de Ambiente”, debido a que las actividades de estos contratistas contribuyen al cumplimiento de las metas e indicadores propuestos en el proyecto de inversión que se encuentra también a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa.

Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023

Contratos de Prestación de Servicios por Rubro Vigencia 2023			
RUBROS 1 Y 2	NÚMERO DE PROYECTO	CONTRATOS	VALOR
<u>1. INVERSIÓN</u>	7657	247	\$ 6.465.751.696,00
	7699	66	\$ 2.839.823.635,00
	7702	107	\$ 4.870.146.634,00
	7710	95	\$ 4.107.746.306,00
	7711	38	\$ 1.590.829.465,00
	7725	19	\$ 1.014.150.133,00
	7743	56	\$ 2.864.889.566,00
	7769	79	\$ 3.796.839.000,00
	7778	228	\$ 8.845.219.834,00
	7780	44	\$ 2.067.110.000,00
	7789	139	\$ 6.252.675.535,00
	7794	72	\$ 3.294.451.436,00
	7804	46	\$ 2.309.059.367,00
	7805	99	\$ 5.313.393.737,00
	7806	27	\$ 1.450.963.800,00
	7811	39	\$ 2.397.750.000,00
	7814	109	\$ 5.309.337.000,00
	7816	8	\$ 402.997.000,00
	7817	58	\$ 2.597.536.000,00
7820	74	\$ 4.443.696.867,00	
VALOR TOTAL INVERSIÓN		1650	\$ 72.234.367.011,00
<u>2. FUNCIONAMIENTO</u>	FTO	90	\$ 4.342.417.667,00
VALOR TOTAL RUBROS		1740	\$ 76.576.784.678,00

Fuente de Información Subdirección Contractual – SDA 30-12-2023

Atendiendo las metas para austeridad del gasto, desde la formulación del anteproyecto de la vigencia 2023 se disminuyó la cantidad de contratistas, y por consiguiente se redujo el presupuesto; adicionalmente se debe mencionar que para el año 2023 los contratistas no tuvieron incremento en el valor de sus honorarios.

Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre de 2022.

Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión -2022		
	VALOR TOTAL	
INVERSIÓN	\$	75.032.512.924,00
FUNCIONAMIENTO	\$	5.072.184.738,00

Fuente de Información Subdirección Contractual y Financiera – SDA 30-12-2022

Por lo anterior, analizando los años 2022 y 2023 en los contratos de proyectos de inversión se presentó un incremento de contratos, esta contratación obedece a cubrir las necesidades específicas de la Entidad para el cumplimiento de metas institucionales., ya que varios contratistas que se encontraban por el rubro de funcionamiento fueron trasladados al rubro de inversión.

Revisados los estudios previos, los contratos de prestación de servicio contaron con la aprobación de la necesidad, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ha seguido toda la normatividad vigente y los montos de los honorarios mensuales no superaron la escala prevista en la tabla de honorarios aprobada para la vigencia 2023.

Las anteriores situaciones configuraron cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 492 de 2019. “*Condiciones para contratar la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*”:

(...) deberá adelantarse, de manera previa, una revisión minuciosa de las necesidades, actividades o tareas específicas que motiven o justifiquen dicha contratación. (...).

- (...) La inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe de la respectiva entidad u organismos distrital, o por el funcionario que tenga asignada o delegada tal función. No se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante. (...).

Consumo de agua para las sedes con control operacional de la SDA

Consumo de agua:

La información de consumo de agua presentada a continuación corresponde a las sedes con control operacional de la entidad, las cuales se encuentran concertadas por el PIGA institucional y en las que se paga este servicio, la fecha del reporte se hace de acuerdo con las fechas de facturación emitida por el prestador del servicio público EAAB.

Tabla No. 4 Comportamiento del consumo de agua al mes de noviembre de 2023

Consumo de Agua a noviembre para todas las sedes con control operacional SDA				
Periodo	2022	2023	Diferencia en m3	% Reducción/incremento
Enero - Febrero	1.220	1.464	244	20%
Marzo -Abril	1.181	1.431	250	21%
Mayo - Junio	1.096	1.304	208	19%
Julio - Agosto	1.393	3.822	2.429	174%
Septiembre - Octubre	1.530	1.411	-119	-8%
Noviembre	962	482	-480	-50%
TOTALES	7.382	9.914	2.532	34%

Fuente: Informes – PIGA

De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior, el consumo total de agua con corte al periodo analizado presentó un incremento del 34% (2.532 m3) con respecto al mismo periodo de la anterior vigencia. El aumento significativo en el consumo de agua en las sedes con control operacional por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente obedece al alto consumo principalmente en el Parque Distrital Ecológico de Montaña (PDEM) Entrenubes, en el medidor ubicado en Juan Rey durante los meses de julio y agosto.

A continuación, se presenta la siguiente justificación del comportamiento del consumo de agua durante los meses de julio y agosto en la administración del Parque Distrital Ecológico de Montaña (PDEM) Entrenubes - Juan Rey: *"El incremento en el consumo de agua para el periodo revisado se debe principalmente a dos aspectos importantes: 1. Se identificó una fuga en el aula ambiental de Juan Rey, específicamente en un tubo del área de camerinos, la cual fue atendida por el personal responsable de la obra. 2. En el año 2022 el parque Entrenubes no contaba con la Manzana del Cuidado en Juan Rey, actualmente este espacio es constantemente visitado por la comunidad quienes participan en procesos de fortalecimiento al tejido social y ambiental, haciendo uso sistemas sanitarios al interior del parque. Con el objetivo del uso responsable del recurso hídrico, en el parque se realizan buenas prácticas ambientales como el uso de cosechadoras de agua lluvia con su respectivo sistema de medición, haciendo un aprovechamiento óptimo del recurso."*

Como consecuencia de lo anterior, desde la Dirección de Gestión Corporativa se remitió a la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER a través del radicado 2023IE232460 la solicitud de la implementación de medidas con el fin de controlar y mitigar las fugas de agua que se puedan presentar. La SER respondió al oficio mediante radicado 2023IE258502, relacionando las medidas adoptadas y ampliando la justificación del incremento presentado. Finalmente, respecto a las demás sedes, el incremento evidenciado surge como consecuencia del flujo de contratistas presentado durante el año 2023, el cual, fue superior al presentado durante el año 2022.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Es importante resaltar que el valor de las tarifas del m³ puede incrementar, disminuir o mantenerse cada mes como se refleja en las facturas de la EAAB, por ende, puede presentarse que disminuya el consumo; pero el valor del pago del servicio sea mayor en comparación al periodo inmediatamente anterior.

Semestre julio a diciembre 2022 \$27'167.274

Semestre julio a diciembre 2023 \$23'213.760

Para el periodo 2022 el valor a pagar fue más alto, por teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se canceló una financiación del servicio de acueducto del predio donde está ubicado el archivo central, ya que se encontraba con deuda había inconsistencias, el dueño del predio no había realizado los pagos antes de realizar el contrato con la SDA.
- En el predio Mirador de los Nevados ubicado en la Carrera 86 No. 147B-02, a cargo de la Secretaría, el medidor del agua se averió, y la empresa de acueducto sugirió hacer el cambio el cual tuvo un costo por un valor de \$789.744 el nuevo medidor IBERCONTA 06W702946.

Por último, el consumo en la manzana cuidado (Parque entrenubes) que actualmente es constantemente visitado por la comunidad

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA

A continuación, se presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el PIGA con fecha de corte 31 de diciembre de 2023.

Tabla No. 5

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO 30.09.2023
1 Uso eficiente del agua	Realizar seguimiento y control a los consumos de agua lluvia (Sede Administrativa)	Elaborar anualmente 12 informes de seguimiento a los consumos de agua lluvia en la sede administrativa.	12 informes 100%
	Realizar seguimiento y control a los consumos de agua potable en las sedes donde se cuenta con el control operacional.	Elaborar anualmente 6 informes de seguimiento a los consumos de agua potable de las sedes: Administrativa, Humedal Santamaría del Lago, Entrenubes, Soratama y Mirador de los Nevados.	6 informe 100%

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO 30.09.2023
	Realizar inspecciones para verificar que se cuente con el 100% de sistemas o aparatos ahorradores en las sedes administradas por la SDA en donde se tiene el control operacional.	Realizar dos inspecciones al año para verificar que se cuente con el 100% de sistemas ahorradores en las sedes: Administrativa, humedal Santamaría del Lago, Entrenubes, Soratama y Mirador de los Nevados.	2 inspecciones 100%
	Instalar sistemas o aparatos de bajo consumo de agua en los sistemas hidrosanitarios de acuerdo con las inspecciones realizadas.	Instalar anualmente el 100% de sistemas o aparatos de bajo consumo de agua faltantes de acuerdo con lo identificado en las inspecciones realizadas	79%
	Realizar socializaciones sobre el uso y ahorro eficiente del agua.	Socializar anualmente 3 acciones que incentiven el ahorro y uso eficiente del agua a los servidores de la entidad	3 acciones 100%
2 Uso eficiente de la energía	Divulgar mensajes tendientes al uso eficiente de la energía	Socializar anualmente 3 acciones que incentiven el ahorro y uso eficiente de la energía a los servidores de la entidad	100%
	Mantener fuentes lumínicas de alta eficiencia (ahorradoras) en las sedes concertadas.	Mantener anualmente el 100% de fuentes lumínicas de alta eficiencia (ahorradoras) en las sedes concertadas.	100%
	Realizar informes de seguimiento a los consumos de energía en las sedes concertadas donde la SDA paga por este servicio. (Parques de montaña, RDH Santa María del Lago, sede administrativa)	Elaborar anualmente 6 informes de seguimiento a los consumos de energía	6 informes 100%
	Garantizar la inclusión de propuestas tecnológicas de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía en los diseños de una sede de la SDA.	Inclusión de una propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía en los diseños de una sede de la SDA.	1 propuesta incluida 100 %
	Realizar actividades para promover la utilización de FNCE a los servidores de la SDA	Realizar una socialización en el 2023 para promover las Fuentes no convencionales de energía (FNCE) a los servidores de la SDA.	100%
3 Gestión Integral de Residuos	Ejecutar campañas educativas para la separación adecuada de residuos en puntos ecológicos en las sedes con control operacional.	Realizar en el 2023 una campaña para informar y sensibilizar sobre la importancia de corregir o cambiar actitudes en materia de segregación adecuada en la fuente.	1 campaña (Yo apoyo Yo sepro) 100%
	Realizar ferias de artesanías elaboradas con material reciclado.	Realizar en el 2023 una feria de compras verdes y/o de artesanías elaboradas en material reciclado.	100%
	Realizar capacitaciones a los servidores de la entidad en temas de RESPEL	Realizar en el 2023 dos (2) capacitaciones en manejo de sustancias químicas y RESPEL al personal que maneja sustancias químicas.	100%
	Adaptar o adquirir elementos para la adecuada gestión de los residuos en la SDA	Realizar la adaptación o adquisición de elementos asociados a la gestión adecuada de residuos.	100%
	Realizar la adecuación de un cuarto de almacenamiento de Residuos.	Realizar en el 2023 la adecuación de un cuarto de almacenamiento de residuos o sustancias químicas	100%
	Realizar el inventario de infraestructura que pueda contener elementos de asbesto cemento en las sedes de la SDA.	Realizar en el 2023 el inventario de infraestructura que pueda contener elementos de asbesto cemento en las sedes de la SDA.	100%

PROGRAMAS	ACTIVIDAD	META DE LA ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO 30.09.2023
	Fomentar el uso responsable de empaques y embalajes de los productos.	Realizar una socialización en el 2023 sobre alternativas que permitan el uso responsable empaques y embalajes de los productos adquiridos por la SDA.	1 socialización 100%
	Publicar por medios digitales, temas relacionados con la reducción de los plásticos de un solo uso y la implementación de alternativas de consumo responsable o sostenibles.	Publicar por medios digitales durante el año 2023, dos piezas gráficas para promover el consumo responsable de plásticos de un solo uso	2 piezas 100%
	Suministrar mediante el contrato de aseo y cafetería dispensadores para el suministro agua a servidores y usuarios de la SDA, como alternativa sostenible para desincentivar el consumo de los EPSU"	Garantizar en el año 2023, por lo menos 7 dispensadores de agua para los servidores y usuarios de la SDA.	100%
4 Consumo sostenible	Realizar seguimiento a la inclusión de cláusulas ambientales en los estudios previos de bienes y servicios de la SDA	Realizar anualmente 2 Seguimientos a los estudios previos para verificar la inclusión de cláusulas ambientales.	100%
	Incluir dentro de los contratos de cafetería o contrato de apoyo logístico para realización de eventos y campañas, elementos sustitutos de los plásticos de un solo uso (EPSU)	En el año 2023 Incluir en uno de los contratos que se celebren para eventos, campañas o similares en la SDA, 2 elementos sustitutos de los plásticos de un solo uso (EPSU)	100%
5 Implementación de prácticas sostenibles.	Implementar el Plan Integral de Movilidad Sostenible.	Implementar en 2023 cinco (5) acciones contempladas en el Plan Integral de Movilidad	100%
	Implementar acciones que aporten al mejoramiento de las condiciones físicas, locativas o ambientales en la sede administrativa	Implementar en el 2023 una de las acciones identificadas en la inspección de condiciones físicas, locativas o ambientales en la sede administrativa realizada en el año 2022	100%
	Implementar acciones que aporten a la adaptación al cambio climático	En el 2023 instalar medidores en los puntos de recarga de los vehículos eléctricos en las instalaciones de la sede administrativa de la SDA.	100% (en espera de la instalación)

Fuente: PIGA

A continuación, se presenta de manera resumida el número de actividades programadas y ejecutadas a 31 de diciembre de 2023, las cuales se han ejecutado conforme lo programado.

Tabla No. 6

PROGRAMAS	Total actividades Programadas	Total actividades ejecutadas	Programado 2023	Ejecutado a sept. 2023
1. Programa Uso eficiente del Agua	24	23	100%	96%
2. Programa Uso Eficiente de Energía	12	12	100%	100%

PROGRAMAS	Total actividades Programadas	Total actividades ejecutadas	Programado 2023	Ejecutado a sept. 2023
3. Programa Gestión Integral de los Residuos	11	11	100%	100%
4. Programa Consumo Sostenible	3	3	100%	100%
5. Programa Implementación de Prácticas Sostenibles	7	6	100%	100%

Fuente: PIGA

Consumo de energía

Se aclara que la información de consumo de energía presentada a continuación corresponde únicamente a las sedes con control operacional de la SDA las cuales se encuentran concertadas por el PIGA institucional y en las cuales la entidad paga el servicio, el reporte se hace de acuerdo con las fechas de facturación emitida por el prestador del servicio público ENEL COLOMBIA en cuanto a consumo desde el PIGA no por el pago servicio.

Tabla No. 7 Comportamiento del consumo de energía al mes de noviembre de 2023

Consumo mensual de Energía –Todas las Sedes con control operacional SDA				
PERIODO	2022	2023	Diferencia en kw/hora	% Reducción / incremento
Enero	36.281	35.972	-309	-1%
Febrero	40.728	38.640	-2.088	-5%
Marzo	41.148	42.012	864	2%
Abril	40.666	40.858	192	0,5%
Mayo	40.120	40.135	15	0,04%
Junio	45.595	42.911	-2.684	-6%
Julio	42.024	41.466	-558	-1%
Agosto	41.781	45.645	3.864	9%
Septiembre	48.283	41.096	-7 187	-15%
Octubre	42.696	42.933	237	1%
Noviembre	45.256	44.192	-1.064	-2%
TOTAL	464.578	455.860	-8.718	-1,9%

Fuente: Informes - PIGA

Se observa que, a noviembre de 2023, en las sedes con control operacional, se presentó una diferencia de - 8.718 kWh con respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual equivale a una reducción del 1,9 % en el consumo de energía. Lo anterior obedece a que durante este periodo se promovió el uso eficiente de la energía mediante la realización de campañas, divulgaciones, sensibilizaciones y demás, lo cual contribuyó esta reducción.

ENERGÍA

Con relación a la variación que se presenta en este rubro es importante resaltar que el valor de las tarifas del kW/h puede incrementar, disminuir o mantenerse cada mes como se refleja en las facturas de Enel Colombia, es decir que en el año 2022 el valor de kW/h puede variar en comparación al año 2023.

Semestre julio a diciembre 2022 \$161'060.602

Semestre julio a diciembre 2023 \$148'074.159

Para el periodo 2022 el valor a pagar fue más alto, por:

- En la cuenta padre 7575149-4 se realizó un último pago de los periodos anteriores que tenían las cuentas “hijos” (cuentas que correspondían a la sede alterna).
- Se realizó el pago de una deuda de consumo que se tenía en Casa Ecológica, el contratista que tenía a cargo no realizó los pagos, para lo cual Dirección de Gestión Corporativa se hizo cargo del pago.
- Además, el cargue de los vehículos eléctricos, la Manzana de cuidado (Parque entrenubes).

Medidas de ahorro generadas y de control de consumos de energía y agua realizadas al interior de la entidad.

- Dentro de las medidas de ahorro y control la entidad cuenta con sistemas eficientes para el suministro del recurso, así como sistemas ahorradores (Push y fluxómetros, y sensores de proximidad), tanto en unidades sanitarias como en llaves y grifos de lavamanos.
- Adicionalmente, se cuenta con sistemas de captación de agua lluvia en la sede administrativa y aulas ambientales. La recolección de este recurso contribuye a la reducción de los impactos ambientales, evitando el consumo de agua potable en la descarga de las unidades sanitarias de los baños de la entidad.

En el ejercicio de esta actividad para el segundo semestre de 2023, se realizó el consolidado de volumen recolectado y del ahorro en dinero (\$) obtenido por la recolección de agua lluvia y riego en la sede administrativa de la SDA, de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla No.8 Consolidado captación de agua lluvia Año 2023

CONSOLIDADO 2023			
MES	Volumen Total Recolectado (m³)	Valor por m³ (\$)	Valor Ahorrado
Enero	134	\$ 3.112,83	\$ 417.119

CONSOLIDADO 2023			
Febrero	99	\$ 3.112,83	\$ 308.170
Marzo	213	\$ 3.155,28	\$ 672.390
Abril	57	\$ 3.254,32	\$ 185.366
Mayo	158	\$ 3.254,32	\$ 513.987
Junio	31	\$ 3.280,90	\$ 101.708
Julio	124	\$ 3.368,22	\$ 417.659
Agosto	82	\$ 3.368,22	\$ 276.194
Septiembre	109	\$ 3.352,24	\$ 365.394
Octubre	79	\$ 3 270,06	\$ 258 335
Noviembre	241	\$ 3 275,95	\$ 788 144
Diciembre	268	\$ 3 275,95	\$ 879 503
Total	1.595		\$ 5 183 970
Promedio	133		\$ 431 997

Fuente: Informes - PIGA

- El volumen recolectado a 31 de diciembre de 2023 es de 1.595 m³ equivalentes a 5 183 970 m/cte. en el año.
- Se realizó el seguimiento a los consumos tanto de agua como de energía de acuerdo con la facturación que se presenta por parte de las empresas prestadoras del servicio, se envían los informes a las dependencias responsables con el propósito de que se tomen acciones tendientes a reducir el consumo.
- Se cuenta con lineamientos para el uso eficiente de los materiales, los cuales están establecidos mediante la directiva 002 de 2022 la cual es socializada a funcionarios y contratistas y se encuentra publicada en la intranet.
- En cuanto a temas de energía se cuenta con sistemas de iluminación LED y bombillos ahorradores de energía en las diferentes sedes de la entidad.
- Se cuenta con iluminación natural en algunas áreas de la sede administrativa y en los parques distritales de montaña y reserva distrital de humedal, la cual es aprovechada en gran parte del día, evitando el uso de iluminación artificial.
- Se tienen instalados paneles solares para el sistema de calefacción de los pisos radiantes en algunas áreas del sótano, así como para el suministro de agua caliente en las duchas de los bici parqueaderos.
- Se realizaron durante el periodo mencionado las inspecciones de sistemas ahorradores de agua y sistemas de iluminación de alta eficiencia con el propósito de identificar los sistemas faltantes, e identificar posibles fugas y tomar las acciones correctivas de manera inmediata.
- Se realizó el seguimiento a los consumos tanto de agua como de energía de acuerdo con la facturación que se presenta por parte de las empresas prestadoras del servicio, se envían los informes a las dependencias responsables con el propósito de que se tomen acciones tendientes a reducir el consumo.
- Se cuenta con iluminación natural en algunas áreas de la sede

administrativa y en los parques distritales de montaña y reserva distrital de humedal, la cual es aprovechada en gran parte del día, evitando el uso de iluminación artificial.

Comunicaciones internas

El grupo PIGA con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante los medios de comunicación interna con que cuenta la entidad como correos institucionales y pantallas audiovisuales envía periódicamente mensajes de sensibilización relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía en la entidad. De esta manera se pretende concientizar a todos los colaboradores sobre el impacto ambiental generado y se promueve el uso eficiente de estos recursos.

Tips Ambientales	
<p>Uso eficiente de energía: ¡Reducemos el consumo de energía y cuidemos el planeta!</p> <ul style="list-style-type: none"> Conecta un solo equipo o accesorio a cada tomacorriente. Mejor operable subiendo y bajando por las escaleras. Reduce el brillo de tu pantalla y apaga el monitor cuando te vayas a ausentar. <p>Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co</p>	<p>Pon en práctica estas acciones para hacer uso eficiente de la energía</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajusta, a nivel medio, el brillo del monitor de tu computador Apaga el monitor si te vas a ausentar por más de 10 minutos o el computador cuando sea por más de 1 hora Al salir de la entidad, apaga tu equipo si no requieres acceso remoto mediante VPN Desactiva el Bluetooth en tu computador cuando no lo estés utilizando <p>¡En la SDA cuidamos el medioambiente!</p>
<p>Estas prácticas te ayudarán a consumir agua de manera eficiente</p> <ul style="list-style-type: none"> Cierra la llave mientras te cepillas los dientes, dejarla abierta puede gastar entre 5 y 15 litros de agua por minuto. Cuando tomes tu ducha diaria, cierra la llave mientras te enjabonas, así ahorrarás 12 litros por minuto. Reutiliza el agua para regar tus plantas y hazlo preferiblemente en las noches, en el día puedes perder hasta un 30% por evaporación. 	<p>Sigue estas recomendaciones cuando uses los baños de la SDA</p> <ol style="list-style-type: none"> Oprime suavemente el push para humedecer las manos y completamente cuando te estes quitando el jabón. Al momento de cepillar tus dientes, presiona fuertemente el push para mojar el cepillo y más fuerte cuando te vayas a enjuagar. Recuerda que el dispensador de jabón se habilita únicamente cuando la luz del baño está encendida. <p>Reporta cualquier anomalía o fallo al correo recursos.piga@ambientebogota.gov.co</p>
<p>¡Participa en el reto sobre el USO EFICIENTE DEL AGUA!</p> <p>Diligencia el cuestionario, completa 100 puntos y envía la evidencia o captura de pantalla a piga.sda@ambientebogota.gov.co</p> <p>Las tres primeras personas en hacer su reporte recibirán un reconocimiento especial.</p> <p>¡Entre todos cuidamos los recursos de nuestra entidad!</p>	<p>Día Mundial del Agua 25,000</p> <p>Que es lo primero que debes hacer para iniciar el lavado de manos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Humedecer las manos con poca agua Aplicar jabón Aplicar Agua <p>15 00:00:15</p>

Tips Ambientales

Uso eficiente del Agua:

Cuando vayas al baño ten en cuenta estas recomendaciones:

- Oprime suavemente el push para humedecer tus manos y tu cepillo de dientes.
- Presiona completamente el push cuando sejas a lavar el jabón y para enjuagar tu boca.
- El dispensador de jabón es automático y funciona solo con la luz del baño encendida.

Reporta cualquier anomalía al correo: recursos.fisicos@ambientebogota.gov.co

Como el ejemplo comienza por casa:

ten la SDA aprovechamos las aguas lluvias!

Entre enero y mayo del 2022, hemos recolectado 403 m3 de agua lluvia en nuestra sede administrativa para utilizarla en el riego de los jardines y baterías sanitarias.

Continúa haciendo un buen uso de los fluxómetros, ¡cuida el recurso hídrico!

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

¡En la SDA hacemos uso eficiente de la energía eléctrica!

- Aprovecha al máximo la luz natural.
- Apaga las luces que no utilices.
- Apaga tu computadora cuando ya no está en uso.
- Desconecta los cargadores al cargar la batería.

Más información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

¡Optimicemos nuestro recurso hídrico!

Cuando uses el baño recuerda:

- Utilizar el cristal en lugar del espejo. Así ahorras hasta 13 litros de agua por descarga.
- Depositar siempre el papel higiénico en las canastas, no en los papeletos.
- Verificar que las llaves y fluxómetros de los lavamanos y sanitarios queden siempre cerrados.
- Presionar suavemente los fluxómetros al enjuagar las manos y al regular los dientes.

(¡No olvides lavarte frecuentemente las manos!)

Reporta cualquier falla o anomalía al correo: recursos.fisicos@ambientebogota.gov.co o a la ext. 9028

Lineamientos decoración navidad 2023

piga.sda@ambientebogota.gov.co

Estimados colaboradores:

A continuación se definen los lineamientos a tener en cuenta para la decoración en la época de navidad en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente:

- Use materiales aprovechables como: cartón, papel, metal, textil o que puedan ser reutilizados
- Evite el uso de isopor o materiales que no sean aprovechables (plásticos de un sólo uso)
- No cuelgue elementos en los techos y/o ventanas
- Evite pintar los materiales aprovechables ya que pierden su valor de aprovechamiento
- La decoración no debe obstaculizar cámaras de seguridad, salidas de emergencia, lámparas de emergencia, avisos de evacuación, extintores o similares.
- Utilice cinta de enmascarar o chelines, evite la silicona
- El uso de luces solamente se permitirá en el árbol y pesebre de la entidad las cuales deben ser tipo LED
- Evite pegar adornos en puertas y/o paredes

La decoración podrá ser exhibida del 10 de diciembre de 2023 hasta el 7 de enero de 2024.

Agradecemos seguir estos lineamientos, para evitar la generación de residuos y el consumo excesivo de energía.

Cordialmente,

Unete AL APAGÓN AMBIENTAL

8 de diciembre / 8:00 p. m.

Capacitaciones

1. Reinducción octubre 2023. (9 de octubre de 2023).
2. Simulacro derrame de sustancias (17 y 18 de octubre de 2023).
3. Gestión de residuos y manipulación de sustancias químicas al personal de aseo (25 de octubre de 2023).
4. Conducción sostenible para conductores (2 de noviembre de 2023).
5. Taller manualidades – Guardabarros para bici con materiales aprovechables (6 de diciembre de 2023).

Comunicaciones internas

El grupo PIGA con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante los medios de comunicación interna con que cuenta la entidad como correos institucionales y pantallas audiovisuales envía periódicamente mensajes de sensibilización relacionados con el ahorro y uso eficiente del agua y de la energía en la entidad. De esta manera se pretende concientizar a todos los colaboradores

sobre el impacto ambiental generado y se promueve el uso eficiente de estos recursos.

Tips Ambientales

Uso adecuado de los baños de la entidad

Después de utilizarlo, déjalo como lo quieres encontrar.

Usa solo el papel higiénico necesario y déjalo en la cesta de basura.

Oprímelo suavemente después de usar el inodoro.

Reporta a través del correo electrónico: piga.sda@ambientebogota.gov.co cualquier fuga, incidente o mal aspecto del baño.

Mantener limpio este espacio es responsabilidad de todos!

Sigue estas recomendaciones cuando uses los baños de la SDA

1. Verifica que las llaves o fluxómetros de descarga, tanto de los sanitarios como de los lavamanos, queden siempre bien cerrados y sin bloqueos.
2. Reporta a Recursos Físicos, a través del correo recursos.fisicos@ambientebogota.gov.co o la ext. 8924, cualquier anomalía o daño que se presente en estos espacios.

Dato curioso: Los hombres pueden ahorrar hasta 15 litros de agua si hacen uso del orinal y no del sanitario.

Estas prácticas te ayudarán a consumir agua de manera eficiente

- ❑ Cierra la llave mientras te cepilas los dientes, dejarla abierta puede gastar entre 5 y 15 litros de agua por minuto.
- ❑ Cuando tomes tu ducha diaria, cierra la llave mientras te enjabonas, así ahorrarás 12 litros por minuto.
- ❑ Reutiliza el agua para regar tus plantas y hazlo preferiblemente en las noches, en el día puedes perder hasta un 30 % por evaporación.

Sigue estas recomendaciones cuando uses los baños de la SDA

1. Oprímelo suavemente el push para humedecer tus manos y completamente cuando te estés quitando el jabón.
2. Al momento de cepillar tus dientes, presiona suavemente el push para mojar el cepillo y más fuerte cuando vayas a enjuagar.
3. Recuerda que el dispensador de jabón se habilita únicamente cuando la luz del baño está encendida.

Reporta cualquier anomalía o daño al correo recursos.fisicos@ambientebogota.gov.co

¡Participa en el reto sobre el USO EFICIENTE DEL AGUA!

Diligencia el cuestionario, completa 100 puntos y envía la evidencia o captura de pantalla a piga.sda@ambientebogota.gov.co

Las tres primeras personas en hacer su reporte recibirán un reconocimiento especial.

¡Entre todos cuidamos los recursos de nuestra entidad!

Uso eficiente del Agua:

Cuando vayas al baño ten en cuenta estas recomendaciones:

Oprímelo suavemente el push para humedecer tus manos y tu cepillo de dientes.

Presiona completamente el push cuando vayas a quitarte el jabón y para enjuagar tu boca.

El dispensador de jabón es automático y funciona solo con la luz del baño encendida.

Reporta cualquier anomalía al correo: recursos.fisicos@ambientebogota.gov.co

Como el ejemplo comienza por casa, **¡en la SDA aprovechamos las aguas lluvias!**

Entre enero y mayo del 2022, hemos recolectado 403 m3 de agua lluvia en nuestra sede administrativa para utilizarla en el riego de los jardines y baterías sanitarias.

Continúa haciendo un buen uso de los fluxómetros **¡cuida el recurso hídrico!**

Mas información: piga.sda@ambientebogota.gov.co

Tips Ambientales

14. AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA #SOMOS agua

- Acumule y lave la mayor cantidad de loza de manera simultánea.
- Primero retire los residuos de comida y grasa de los utensilios.
- Utilice un recipiente para remojar y enjuagar los platos.
- Riegue las plantas con regadera, preferiblemente con agua reciclada y en las noches.
- Utilice platos o baldes con la cantidad de jabón mínima al lavar trapeos, pisos, andenes, patios, fachadas y vehículos.



13. ¿POR QUÉ SE DEBE CUIDAR EL AGUA? #SOMOS agua

97% del agua en el mundo es salada

2% de agua dulce
1% de agua dulce disponible

Si la humanidad depende de solo el 1% del agua para sobrevivir, ¿por qué no la cuidamos?







Capacitaciones

Programa del uso eficiente de agua y energía

1. Capacitación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA enfocada a los Administradores de las sedes y personal de aseo (3 jornadas)
2. Capacitación en los Procedimientos aplicables al PIGA (Administradores sedes)
3. Capacitación en Uso Eficiente del Agua con el apoyo de la E.A.A.B.
4. Capacitación en Uso Eficiente de la Energía con el apoyo de ENEL COLOMBIA
5. Capacitación en Fuentes No Convencionales de energía con el apoyo de ENEL COLOMBIA

TELEFONÍA MÓVIL

Para el periodo entre julio a diciembre de 2022 se pagó facturas con promedio de 92 a 94 líneas móviles, más 20 GPS con un total semestral de \$50'936.251, teniendo en cuenta que para este pago total de la factura se divide el valor, por la cantidad de líneas que tiene cada dependencia:

Tabla No.9

MOVISTAR CELULAR (funcionamiento- inversión)	2022	2023	VARIACIÓN (\$) 2022 Vs 2023	VARIACIÓN (%) 2022 Vs 2023
	\$ 50'936.251	\$ 50.100.856	\$ (835.395)	1.64%

Para el mismo periodo en 2023 se pagó facturas con promedio de 114 líneas móviles, mas 20 GPS con un total semestral de \$50.100.856, teniendo en cuenta que para realizar este pago las siguientes dependencias:

Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial SEGAE cancela el valor de 18 línea móviles que tiene a su cargo por un valor promedio \$1'316.088.

Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre SSFFS cancela el valor de 5 líneas móviles, que tiene a su cargo por un valor promedio \$365.580.

Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual SCAAV cancela el valor de 22 líneas de internet para los microsensores, que tiene a su cargo por un valor promedio \$725.780.

Dirección de Gestión Corporativa DGC cancela el valor de 114 líneas móviles y 20 GPS, que tiene a su cargo por un valor promedio \$5'840.590.

A partir del mes de agosto 2022, aumento el valor mensual por que no había descuentos de Movistar.

Desde del mes de abril 2023, el operador Movistar designa descuentos y promociones para las líneas corporativas de la entidad.

TELEFONÍA FIJA ETB

Para el periodo entre julio a diciembre de 2022, contábamos con 4 cuentas padres, con un valor semestral de \$92'026.282.

Tabla No. 10

NUMERO_CON EXION	CUENTA_PADR E	CONTRATO	NOMBRE_SE RVICIO	FECHA_INI CIO_SERV	DIRECCIÓN_I NSTALACIÓN
6016302702	1968921561	Servicios Voz	línea telefónica	14/07/2015	CL 77 28 33
152971105	1968921561	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	13/07/2015	CL 77 28 33

NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN_INSTALACIÓN
6012408656	1968921561	Servicios Voz	línea telefónica	13/07/2015	CL 77 28 33
152971280	1968921561	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	14/07/2015	CL 77 28 33
6012247369	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	1/02/2009	CL 77 28 33
6012408656	1968921561	Servicios Voz	línea telefónica	9/07/2015	CL 77 28 33, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499934	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	12/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499935	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	12/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499936	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	12/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499937	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	13/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6012499940	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	13/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455525	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455527	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455529	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455533	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455534	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455535	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455536	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455537	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN_INSTALACIÓN
6013455538	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455540	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455541	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455542	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455544	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455548	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455574	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455576	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455577	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455579	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013455581	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	1/11/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013466603	8869380	Servicios Voz	línea telefónica	29/10/2010	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6013627609	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	3/08/2005	AK 14 54 38, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
IPCXCCI1072464	8858934	IPCentrex	Centrex	1/12/2010	Avenida Caracas # 54 - 38
IPCXS00007339	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Carrera 2 Este # 167 - 42
IPCXS00007340	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Carrera 3 Este # 50 B Sur - 50
IPCXS00007342	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Calle 145 # 86 - 00 Suba

NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN_INSTALACIÓN
IPCXS00007341	8858934	IPCentrex	Centrex	1/12/2010	Carrera 73A # 77A-07
IPCXS00007344	8858934	IPCentrex	Centrex	12/01/2011	Calle 57Q # 75F 82
IPCXS00007345	8858934	IPCentrex	Centrex	1/12/2010	Dg. 23 # 69A - 55 Módulo 5 Oficina 16
IPCXS00007347	8858934	IPCentrex	Centrex	5/10/2010	Diagonal 16 # 104 - 51
IPCXS00007348	8858934	IPCentrex	Centrex	5/10/2010	Carrera 21 # 169 - 62
IPCXS00007349	8858934	IPCentrex	Centrex	5/10/2010	Transversal 113 B # 66 - 54
IPCXS00007350	8858934	IPCentrex	Centrex	1/12/2010	Av. Cra. 86 43-55 Sur
IPCXS00007351	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Calle 57R Sur # 72D - 12
IPCXS00007352	8858934	IPCentrex	Centrex	1/10/2010	Carrera 30 # 25 - 90
IPCXS00007353	8858934	IPCentrex	Centrex	2/10/2010	Calle 148 #103B - 95
CAV30CI1072466	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Avenida Caracas # 54 - 38
CAV3000007343	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Carrera 2 Este # 167 - 42
CAV3000007355	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Carrera 3 Este # 50 B Sur - 50
CAV3000007356	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	4/10/2010	Calle 145 # 86 - 00 Suba
CAV3000007357	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	5/10/2010	Carrera 73A # 77A-07
CAV3000007358	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/12/2010	Calle 57Q # 75F 82
CAV3000007359	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/12/2010	Dg. 23 # 69A - 55 Módulo 5 Oficina 16
CAV3000007361	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Diagonal 16 # 104 - 51
CAV3000007362	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Carrera 21 # 169 - 62

NUMERO_CONEXION	CUENTA_PADRE	CONTRATO	NOMBRE_SERVICIO	FECHA_INICIO_SERV	DIRECCIÓN_INSTALACIÓN
CAV3000007363	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	4/10/2010	Transversal 113 B # 66 - 54
CAV3000007364	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	7/10/2010	Av. Cra. 86 43-55 Sur
CAV3000007365	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	4/10/2010	Calle 57R Sur # 72D - 12
CAV3000007366	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Carrera 30 # 25 - 90
CAV3000007367	8858934	IPCentrex	Datos Conectividad	1/10/2010	Calle 148 #103B - 95
6014364615	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	1/05/2008	KR 76 75B 02, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
152971105	1968921561	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	9/07/2015	CL 77 28 33, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
152971280	1968921561	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	9/07/2015	CL 77 28 33, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6016302702	1968921561	Servicios Voz	línea telefónica	9/07/2015	CL 77 28 33, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6016796285	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	3/09/2009	KR 2 ESTE 166A 42, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
6016823712	4363022	Servicios Voz	línea telefónica	31/12/2005	KR 86A 145 80, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
29689546	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	8/11/2005	KR 3 ESTE 50 00 SUR, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
44569109	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	16/05/2008	KR 76 75B 02, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
44705897	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	18/06/2008	KR 73A 77 01, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
44742301	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	26/06/2008	KR 86A 145 80, Bogotá D.C., Bogotá D.C.
47208404	4363022	Servicios Voz	Internet Banda Ancha (ADSL)	9/10/2009	KR 2 ESTE 166A 42, Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Para el mismo periodo de 2023 el consumo bajo a \$86'440.470, esto debido a que se solicitó cancelar algunos de los servicios, se identificó que en la SDA se mantienen en servicio un grupo de líneas análogas y de internet banda ancha las cuales han sido reemplazadas por nuevas tecnologías y por ende ya no se tiene uso de estas. Esto a partir del mes de abril 2023.

Tabla No. 11

FACTURACIÓN ETB TELEFONÍA FIJA ENERO A JUNIO 2022 Vs 2023				
CUENTA CONTRATO	2022	2023	VARIACIÓN (\$) 2022 Vs 2023	VARIACIÓN (%) 2022 Vs 2023
4363022	\$ 2.646.864	\$ 1.364.329	\$ 1.282.535	-48%
8858934	\$ 84.721.040	\$ 84.071.750	\$ 649.290	-1%
8869380	\$ 3.987.180	\$ 1.868.092	\$ 2.119.088	-53%
1968921561	\$ 671.198	\$ 503.400	\$ 167.798	-25%

Quedando así el total de 55 líneas fijas a cargo de la SDA.

Tabla No. 12

FACTURACIÓN ETB- TELEFONÍA FIJA JULIO A DICIEMBRE 2022 Vs 2023				
CUENTA CONTRATO	Valor II semestre 2022	Valor II semestre 2023	Variación Absoluta	Variación %
8858934	\$ 84.696.071,00	\$ 86.132.440,00	\$ 1.436.369,00	1,70%
4363022	\$ 2.646.865,00	\$ -	-\$ 2.646.865,00	-100,00%
8869380	\$ 3.990.660,00	\$ 158.010,00	-\$ 3.832.650,00	-96,04%
1968921561	\$ 671.196,00	\$ 15.020,00	-\$ 656.176,00	-97,76%

Quedando así el total de 52 líneas fijas a cargo de la SDA.

INTERNET:

Para el segundo semestre de 2022 se cancela el servicio de internet de banda ancha las cuales han sido reemplazadas por nuevas tecnologías y por ende ya no se tiene uso de estas a partir del periodo del 1 abril 2023.

VEHÍCULOS OFICIALES:

El uso del parque automotor es exclusivo para el cumplimiento de funciones y misionalidad de la entidad, solamente se asignan vehículos al nivel directivo, se evita el uso de vehículos los fines de semana, salvo que las necesidades del servicio

estrictamente lo requieran. En la Entidad se realiza un control a través de chip para registrar el consumo de combustible en las estaciones de combustible contratadas y se estableció un tope máximo. Se tiene tercerizado el contrato de vehículos.

Adicionalmente, con el fin de disminuir los consumos y tener un óptimo desempeño, la SDA mantiene constantes mantenimientos en los motores de los vehículos propiedad de la entidad, sin embargo y dada las actividades propias a realizar por las dependencias de la SDA, se tiene un consumo promedio respecto de estos vehículos y se realiza un seguimiento constante a las planillas de ruta diarias.

La entidad actualmente cuenta con la herramienta de seguimiento vehicular GPS la cual se presta como un servicio público de la empresa telefónica, el dispositivo GPS se encuentra instalado en los 20 vehículos que actualmente prestan su servicio en la SDA y mediante un aplicativo se estableció como delimitación el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.

En los 28 vehículos que hacen parte del parque automotor de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, los mantenimientos son realizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 492 de 2019, parágrafo 3: *“El mantenimiento del parque automotor se adelantará de acuerdo con el plan programado para el año, revisando su comportamiento y teniendo en cuenta los históricos de esta actividad, en busca de la mayor economía en su ejecución”*.

El mantenimiento del parque automotor se adelanta de acuerdo con el plan programado para el año, revisando su comportamiento y teniendo en cuenta los históricos de esta actividad, en busca de la mayor economía en su ejecución.

Además, los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los vehículos de propiedad de la SDA se van realizando conforme a las necesidades de cada vehículo. Así las cosas, se suscriben los contratos para dar un mantenimiento preventivo y/o correctivo del cual se anexa el archivo correspondiente para su verificación, donde se evidencia el valor por periodo y por vehículo de los mantenimientos realizados.

Se observó continuidad al monitoreo a través del control satelital GPS de veinte (20) vehículos, acorde con la evidencia aportada del reporte histórico por cada vehículo durante el periodo enero a marzo de 2023.

Lo anterior confirmó cumplimiento a lo establecido en el **artículo 16 del Decreto 492** de 2019, *“(…) Parágrafo 2. Se deberá establecer obligatoriamente un tope mensual de consumo de combustible teniendo en cuenta la clase, modelo y cilindraje de cada vehículo. Parágrafo 3. El mantenimiento del parque automotor se adelantará de acuerdo con el plan programado para el año, revisando su comportamiento y teniendo en cuenta los históricos de esta actividad, en busca de la mayor economía en su ejecución. Parágrafo 4. Las entidades y organismos procurarán adoptar sistemas de monitoreo satelital tipo GPS en los vehículos*

oficiales, con el fin de establecer mecanismos de control de ubicación, kilómetros recorridos y perímetros geográficos establecidos. (...).”

COMBUSTIBLE:

Para la vigencia 2023 presenta un leve ahorro en el número de galones consumidos durante el periodo de enero a junio de 2023 contra el mismo periodo del año 2022. Es de tener en cuenta que para este mismo periodo, el valor pagado es mucho mayor en la vigencia 2023 dado al incremento mensual que está decretado para los combustibles, este aumento esta entre el 4.5 y 5% mensual.

Se analizó el consumo de gasolina y ACPM de los vehículos de la entidad, por placa y por EDS, información que es verificada frente a los recorridos de los vehículos, es que las actividades para el 2023 se incrementaron dado al regreso de la presencialidad en muchos de los temas misionales de la entidad.

Enero – Junio
Tabla No. 13

COMPONENTE	GIROS 2022	GIROS 2023
GASOLINA CORRIENTE	\$ 16.853.709	\$21.606.337
DIESEL	\$3.216.319	\$4.126.234

COMPONENTE	CANT 2022	CANT 2023
GASOLINA CORRIENTE	1.918,45	1911.48
DIESEL	358,40	457.13

Tabla No. 14

SERVICIO DE COMBUSTIBLE	FACTURAS PAGADAS Y CONSUMOS DE COMBUSTIBLE 2022 Vs 2023 - SEGUNDO SEMESTRE (Julio-Diciembre)											
	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	# GALONES	VALOR	# GALONES	VALOR	# GALONES	VALOR	# GALONES	VALOR	# GALONES	VALOR	# GALONES	VALOR
Periodo Jul-Dic 2022	364,43	\$ 3.346.606	356,15	\$ 3.283.929	362,55	\$ 3.337.696	428,93	\$ 4.024.939	400,92	\$ 3.841.809	358,21	\$ 3.489.789
Periodo Jul-Dic 2023	224,83	\$ 2.752.345	293,24	\$ 4.034.322	399,68	\$ 5.661.022	477,84	\$ 6.519.154	343,67	\$ 5.055.174	137,75	\$ 2.038.989

Con la Información anterior podemos concluir que el consumo de combustible en galones para los vehículos de la entidad en el periodo 2022 Vs 2023 es prácticamente el mismo mientras que el valor pagado se incrementa en la vigencia 2023 dado a las alzas del combustible como se mencionó anteriormente.

Adquisición de vehículos y maquinaria:

La Dirección de Gestión Corporativa, reportó que el segundo semestre del 2023 no se ha adquirido nuevos vehículos, ni maquinaria.

Condiciones para contratar elementos de consumo:

De acuerdo con la información reportada para el primer semestre de 2023 no se reportó vinculación contractual por concepto de papelería y elementos de consumo.

De otra parte, respecto de las medidas de ahorro adoptadas para este rubro, se informó: *“(...) como autoridad ambiental en cumplimiento de la Directiva de Presidencial No. 05 de 2017, promueve estrategias que permiten la reducción del consumo de papel - Impresión y copiado. Desde el equipo PIGA se ha venido implementando la estrategia cero papel, mediante la cual se busca reducir el número de impresiones (...)”*.

En conclusión, se evidenció consumo de las reservas de papel, teniendo en cuenta el no reporte de nueva contratación, la continuidad en la aplicación de estrategias de ahorro a través de las actividades del PIGA y Directiva No. 00002 del 22 de junio de 2022 sobre Lineamientos para uso eficiente de los recursos.

Lo anterior en cumplimiento en cuanto a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 492 de 2019 que estableció:

“(...) Respecto al consumo de papelería, se deberá reducir el uso de papel mediante la impresión de solo aquellos documentos estrictamente necesarios (...). De igual forma, la revisión de documentos o proyectos de respuestas deberá realizarse por medios electrónicos, evitando la impresión y gasto en papel (...). Todo lo anterior, para garantizar progresivamente la aplicación de procedimientos tendientes a reducir el consumo de papel en las entidades y organismos distritales”.

Del Artículo 24. Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos:

- **Reporte de solicitud de piezas comunicativas que indique: actividad o evento, fecha del evento, cantidad requerida, valor y respaldo presupuestal.**

Para atender los requerimientos de producción de piezas comunicativas por parte de las diferentes dependencias de la entidad, la Oficina Asesora de Comunicaciones cuenta con un equipo de profesionales, quienes conceptualizan y diseñan el material gráfico institucional, el cual se divulga a través de los canales internos (cartelas digitales, boletín virtual, correo institucional y fondos de escritorio) y los canales externos (portal web, redes sociales: Instagram, Twitter, Facebook, YouTube, Tik Tok y Threads) de la Secretaría de Ambiente.

Como resultado de la labor de este equipo, en octubre se diseñaron 160 piezas, en noviembre 155 y en diciembre 131 para un consolidado de 446 piezas gráficas producidas en el segundo semestre de 2023.

Suscripciones:**Reporte detallado de suscripciones a revistas y periódicos:**

Durante este periodo la entidad no realizó ningún contrato de suscripción a periódicos o revistas de carácter físico o virtual para las vigencias 2022 y 2023.

Eventos y conmemoraciones:

Reporte detallado de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones con cargo al presupuesto de la entidad, en el que se exceptúen las actividades de bienestar para servidores públicos o actos protocolarios para atender la misionalidad de la entidad.

A través de la Oficina Asesora de Comunicaciones, no se ejecutó ninguna recepción, fiesta, agasajo o conmemoración con cargo al presupuesto de la entidad.

El respaldo presupuestal al desarrollo de las acciones de diseño de piezas comunicativas corresponde al pago de los honorarios de los contratistas vinculados a la Oficina Asesora de Comunicaciones en el equipo creativo.

Reporte de contratos vigentes de publicidad y/o propaganda personalizada:

Es importante precisar, que la Secretaría Distrital de Ambiente no destinada erogaciones ni presupuesto para contratar "*publicidad y/o propaganda personalizada*", la entidad ejecuta campañas, acciones y actividades de divulgación institucional y de comunicación pública en torno al tema ambiental, con el objetivo de dar a conocer las actuaciones institucionales, garantizando el derecho ciudadano de acceso a la información.

En ese sentido, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2023, estuvo vigente el siguiente contrato para la emisión de pauta, a través de los medios de comunicación, dando cumplimiento al artículo 5 de la Resolución 00313 del 2022 para el reconocimiento de las empresas reconocidas en el marco del Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD).

Eventos y conmemoraciones**Capacitación:**

Conforme a la asignación presupuestal para el PIC 2022, la asignación fue de **CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL M/cte. (50.746.000)**, de los cuales se invirtieron **CUARENTA Y UN MILLONES**

SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS PESOS M/cte. (41.655.400), distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 15

Cursos	Cantidad personas	Valor individual	Valor Total incluido intermediación compensar	Institución y/o empresa
Big Data	5	\$ 9.000.000	\$39.721.000 incluida la intermediación de Compensar	Universidad Santo Tomás.
Acciones de control ambiental	8	\$ 9.200.000		
Habilidades Sociales	12	\$ 9.000.000		
Determinantes ambientales en los proyectos de ciudad enfocados en la gestión integral del cambio climático.	11	\$ 8.910.000		
Reentrenamiento en alturas	11	\$1.758.546	\$1.934.400 incluida la intermediación de Compensar	Compensar

Como se mencionó anteriormente, se prevé la inversión de dichos rubros, puesto que durante la vigencia 2022 no se llevó a cabo la realización de los espacios de capacitación mencionados anteriormente, debido a que se proyectó que la contratación se realizara para el último trimestre del año pero debido a varios inconvenientes de orden administrativo, dicha contratación se concretó para dar inicio de las clases durante el primer trimestre de 2023, completando así la ejecución total del recurso proyectado.

De lo anterior, se puede evidenciar que si bien los cursos correspondientes al PIC 2022, se realizó en el primer trimestre de 2023, con un recurso menor al asignado en el año inmediatamente anterior, fue posible la contratación de mayores espacios de capacitación favoreciendo a una amplitud de espacios de aprendizaje.

Vigencia 2023 Capacitación

La Secretaría Distrital de Ambiente, propendiendo por el fortalecimiento de la calidad de vida laboral y personal de los funcionarios, ha venido implementando el Plan Institucional de Capacitación (PIC), a través de espacios que fomentan la capacitación, la formación y el desarrollo de nuevas habilidades con el objetivo de enriquecer y complementar los conocimientos ya adquiridos por parte de los servidores de la entidad y sus respectivas áreas de trabajo, posibilitando la

aprehensión de nuevos conocimientos, habilidades, destrezas, y aptitudes para el desempeño de sus funciones, así, como en sus actitudes comportamentales frente a las actividades asignadas permitiendo la obtención de logros individuales y colectivos e incrementando su nivel de compromiso respecto a las políticas, proyectos, valores y principios de la SDA.

Conforme a lo expuesto anteriormente, durante la vigencia 2023 se ejecutó en el primer semestre los cursos descritos en la tabla anterior y durante esta misma vigencia se realizó el pago de estos por un valor de: **(39.721.000) TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL**. En lo que concierne al presupuesto asignado a PIC 2023, a la fecha no se han realizado pagos por ningún concepto de capacitación en tanto la entidad se encuentra en proceso de contratación de las instituciones educativas que liderarán dichos programas de capacitación y formación.

De lo descrito anteriormente, es necesario mencionar que, para la ejecución del plan, fue necesaria la contratación de dos instituciones educativas de educación superior, las cuales desarrollaron los siguientes programas:

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023

Asignación presupuestal 2023:

- **Funcionamiento:** \$46.000.000
- **Inversión:** \$180.000.000

1. PRIMER CONTRATO FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

- **Contratista:** Universidad Santo Tomás
- **Rubro:** Funcionamiento e inversión

Tabla No. 16

Tipo de programa	#Contrato	Nombre	Intensidad horaria	Fecha o periodo de ejecución	Cantidad de participantes	Costo Total
Diplomado	SDA-CPS-20231652	Transformación digital	160 hrs.	24 de julio hasta el 03 de octubre de 2023	20	\$96.000.000
Diplomado	SDA-CPS-20231652	Análisis de datos	160 hrs.	04 de octubre de 2023 hasta el 11 de diciembre de 2023	20	

Tipo de programa	#Contrato	Nombre	Intensidad horaria	Fecha o periodo de ejecución	Cantidad de participantes	Costo Total
Diplomado	SDA-CPS-20231652	Programación neurolingüística y relaciones inter e intra personales	160 hrs.	Primer trimestre 2024	20	

- **Contratista:** Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)
- **Rubro:** Inversión
- **Objeto contractual SDA-CPS-20231658:** Prestar los servicios para desarrollar las actividades de formación en programas de posgrado para funcionarios de la SDA.
- **Espacio de formación liderado por la UDCA:**

Tabla No. 17

Tipo de programa	#Contrato	Nombre	Intensidad horaria	Fecha o periodo de ejecución	Cantidad de participantes	Costo total
Especialización	SDA-CPS-20231658	Gestión de riesgos climáticos	II semestres	Julio 2023 a I semestre 2024	10	\$124.410.000

De acuerdo con la forma de pago establecida contractualmente, a la fecha se ha realizado un pago correspondiente al 50% de la asignación presupuestal por un valor de: **SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL (\$62.205.000) M/cte**, referente a la primera matrícula de los 10 funcionarios inscritos, El segundo y último pago correspondiente a la matrícula del II semestre que se desarrollará en el primer semestre de 2024, se realizó en el mes de diciembre de la presente vigencia por un valor de: **SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL (\$62.205.000) M/cte**.

Estrategias de transferencia del conocimiento:

Con el fin de poder identificar cómo ha impactado y aportado los espacios de capacitación y de formación en los colaboradores de la entidad, se implementó el formato de transferencia del conocimiento que nos permite evaluar y conocer cuáles han sido los aprendizajes adquiridos y el impacto de estos en el desarrollo de las actividades laborales. Por otro lado, en el caso de la especialización que se viene adelantando, para el II semestre los funcionarios inscritos deberán implementar su proyecto de investigación relacionado con la misionalidad de la entidad para intentar

identificar problemáticas y/o estrategias de atención a las mismas, que a su vez impacten a la entidad o a los equipos en los hacen parte

Bienestar:

Para la vigencia 2023 se asignó un presupuesto para el rubro de funcionamiento que permitirá el desarrollo de las actividades de Bienestar, dicho valor corresponde a un valor de \$298.099.000. Dicho valor fue invertido en su totalidad para beneficiar a los servidores de la entidad, permitiendo dar cumplimiento a las actividades programadas en el cronograma del Plan Institucional de Estímulos – Programa de Bienestar e Incentivos.

Por otro lado, es importante mencionar que se tuvo en cuenta la asignación de un rubro por funcionamiento para las actividades de bienestar, también se asignó un presupuesto para las actividades contempladas para el bienestar a través del sistema de SST, dicho valor corresponde a \$27.856.000, dando como resultado una bolsa total de \$103.959.000

Del valor anteriormente señalado se estableció el contrato con la Caja de Compensación Familiar – Compensar, con quienes se programó y se desarrollaron las actividades programadas en el Plan Institucional de Estímulos – Programa de Bienestar e Incentivos, durante el proceso contractual fueron evaluadas cada una de las actividades programadas en el estudio previo de manera bidireccional entre la entidad y el contratista. Dicho contrato da inicio según acta el día 30 de junio de la vigencia en mención, lo cual deja ver que las actividades que se encuentran programada en el cronograma corresponden a 29 actividades de las cuales se han desarrollaron 24.

De la misma manera se menciona la asignación de un rubro por funcionamiento para las actividades de bienestar de \$112.511.000 y por inversión de \$185.588.000.

Del valor anteriormente señalado se estableció el contrato con la Caja de Compensación Familiar – Compensar, con quienes se programaron y desarrollaron las actividades programadas en el Plan Institucional de Estímulos – Programa de Bienestar e Incentivos. Dicho contrato da inicio según acta el día 30 de junio de la vigencia 2023.

INCENTIVOS:

Para la vigencia 2023, se ha asignado un rubro que concede y reconoce los incentivos por calificación sobresaliente, subsidios educativos y equipos de trabajo, estos incentivos se conceden una vez al año y se dividen en incentivos no pecuniarios e incentivo pecuniarios.

Tal como se evidencia en la siguiente tabla para los dos años:

Tabla No. 18

TIPO DE INCENTIVO	VALOR (No pecuniario)	VALOR (pecuniario)
RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN CON CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE	\$40.000.000	
EQUIPOS DE TRABAJO 1ER PUESTO		\$ 4.000.000
EQUIPOS DE TRABAJO 2DO PUESTO	\$ 2.000.000	
SUBSIDIOS EDUCATIVOS	\$7.000.000	
TOTAL INCENTIVOS	\$53.000.000	

Para lo que va corrido del año 2023, se han concedido los incentivos por calificación sobresaliente, es decir se otorgaron los incentivos no pecuniarios a los mejores funcionarios de carrera administrativa, de cada uno de los niveles, según el interés o solicitud de cada uno de ellos (becas de estudio, turismo social o través de los servicios de bienestar de la Caja de Compensación Familiar).

En el segundo semestre de la vigencia 2023, se realizó la entrega de los subsidios de educación, entre los funcionarios postulados, así mismo con los tres equipos de trabajo que se encuentran desarrollando los proyectos postulados.

Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles:

En el periodo del informe se realizó el proceso de selección para contratar el mantenimiento de las bombas hidráulicas y redes hidrosanitarias y contra incendios, y para el mantenimiento de los aires acondicionados de las diferentes sedes de la SDA. Para estos dos nuevos contratos no se realizaron tareas en el periodo.

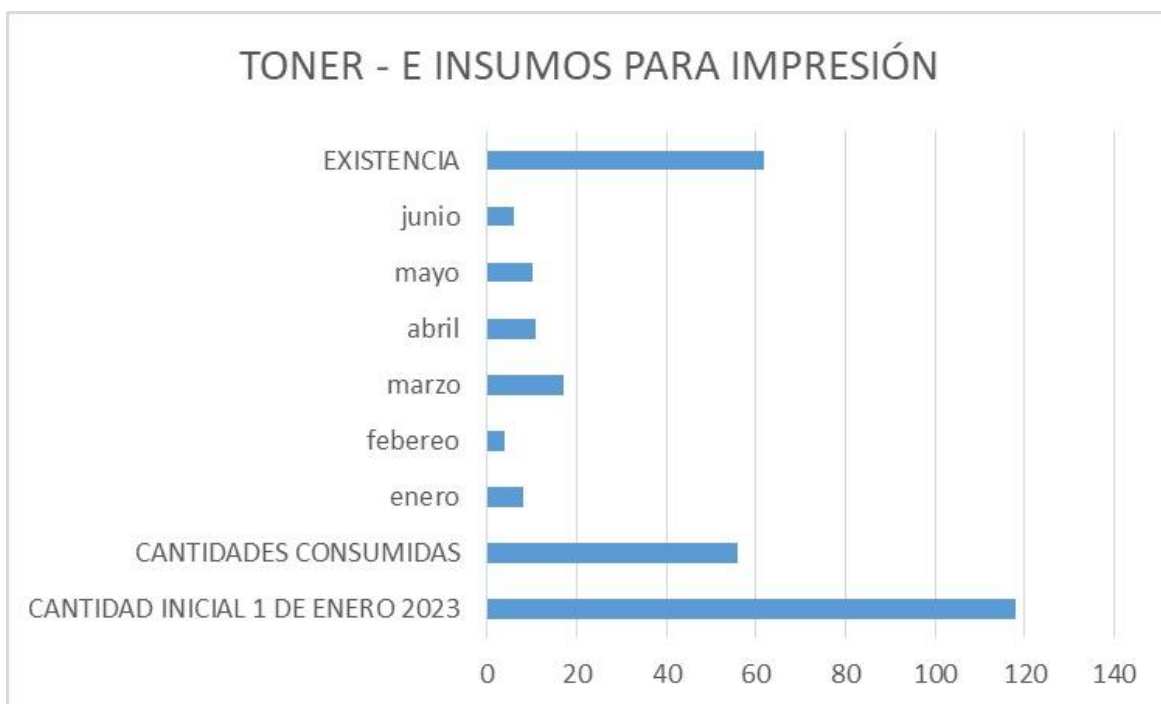
Facturas pagadas por concepto de adquisiciones, reparaciones o mantenimientos a bienes muebles e inmuebles:

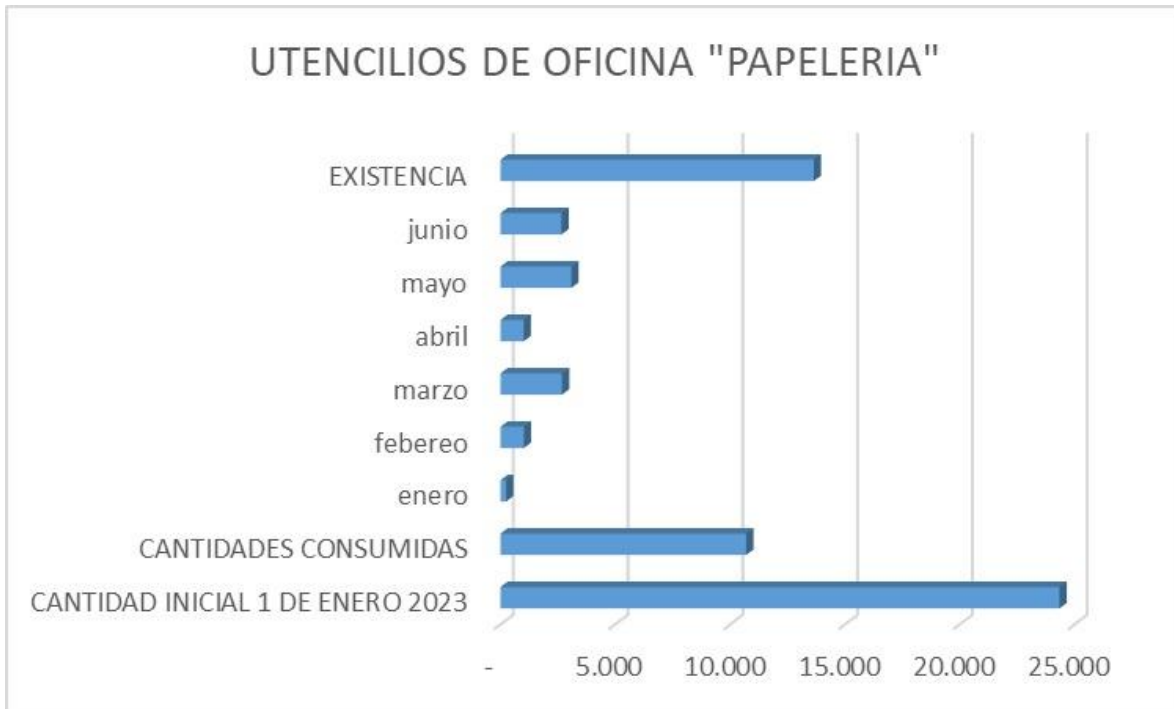
En el periodo se ejecutaron las tareas de mantenimiento de las plantas eléctricas de la sede central de la Secretaría Distrital de Ambiente SDA y del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre CAVRFFS, sin lograr la facturación de estas por parte del proveedor.

Igualmente, se desarrollaron las tareas de mantenimiento, deshierbe, fertilización y fumigación de las zonas de jardines de la sede central de la SDA; tareas que fueron facturadas por el contratista Colsam Ingeniera de acuerdo con los soportes adjuntos al presente informe correspondientes a los meses de octubre y noviembre.

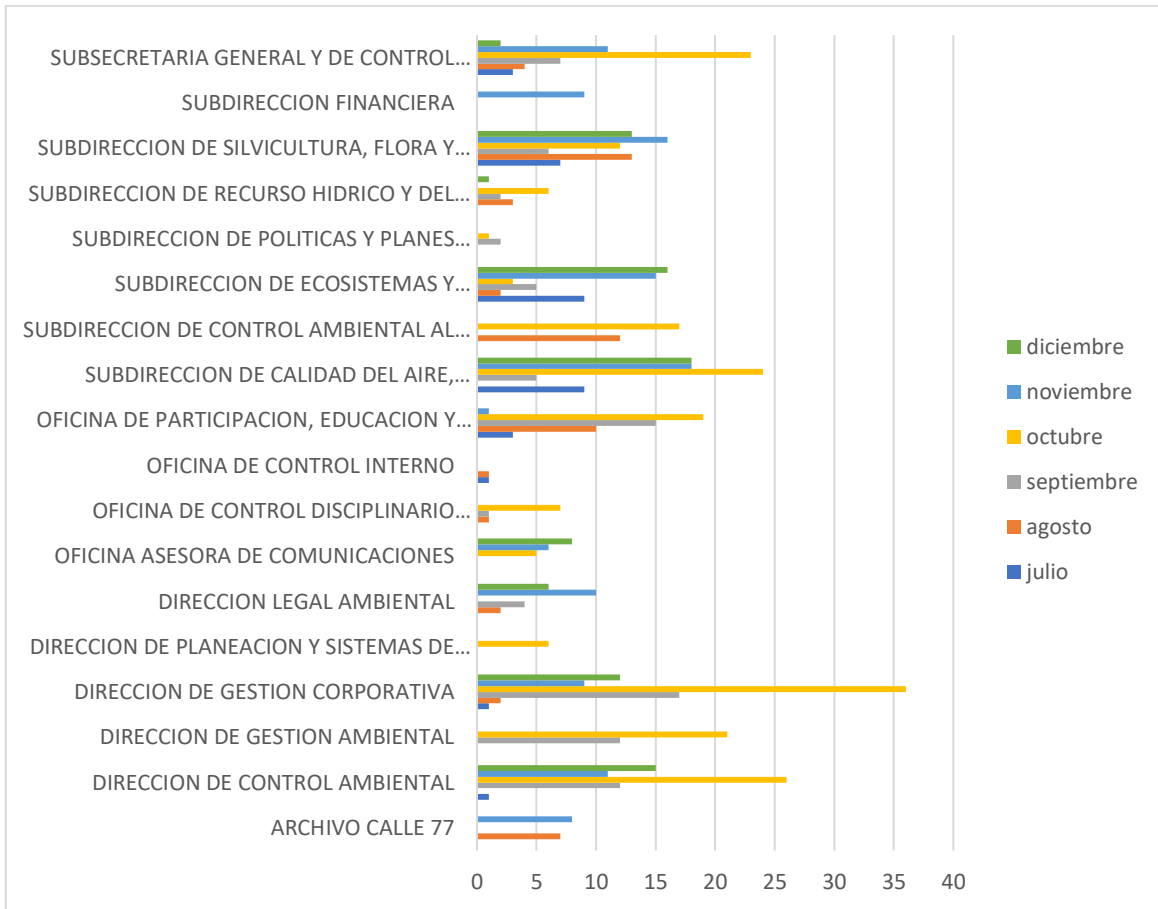
Inventarios y stock de elementos:

Para la vigencia 2023 en el grupo de *“utensilios de Oficina (papelería y tóner)”*, dichos insumos se almacenaron en el stock de la entidad para la atención de las necesidades de cada área, es importante resaltar que el consumo ha aumentado respecto a semestres anteriores debido al aumento de aforo de funcionarios y contratistas en este 1er semestre.

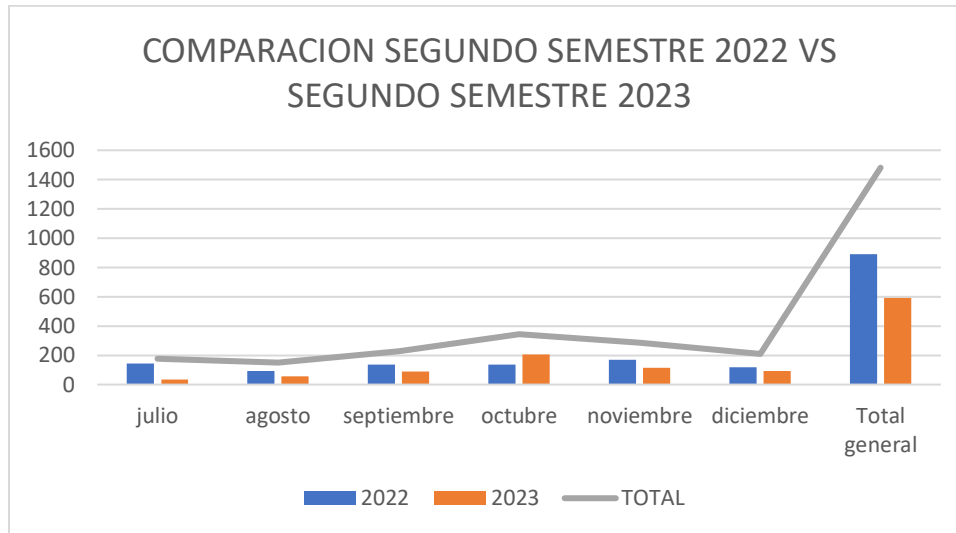




Cuenta de CANTIDAD							
Etiquetas de fila	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total general
ARCHIVO CALLE 77		7			8		15
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL	1		12	26	11	15	65
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL			12	21			33
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	1	2	17	36	9	12	77
DIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL				6			6
DIRECCION LEGAL AMBIENTAL		2	4		10	6	22
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES				5	6	8	19
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		1	1	7			9
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	1					2
OFICINA DE PARTICIPACION, EDUCACION Y LOCALIDADES	3	10	15	19	1		48
SUBDIRECCION DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL	9		5	24	18	18	74
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO		12		17			29
SUBDIRECCION DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD	9	2	5	3	15	16	50
SUBDIRECCION DE POLITICAS Y PLANES AMBIENTALES			2	1			3
SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO		3	2	6		1	12
SUBDIRECCION DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE	7	13	6	12	16	13	67
SUBDIRECCION FINANCIERA					9		9
SUBSECRETARIA GENERAL Y DE CONTROL DISCIPLINARIO	3	4	7	23	11	2	50
Total general	34	57	88	206	114	91	590



	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total general
2022	143	93	138	138	170	120	891
2023	34	57	88	206	114	91	590
TOTAL	177	150	226	344	284	211	1481



	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total general
2022	12	5	6	4	10	7	44
2023	4	7	2	13	3	13	42
TOTAL	16	12	8	17	13	20	86

El consumo de utensilios de oficina y de Impresión correspondientes al segundo semestre 2022 y segundo semestre 2023, para los utensilios para la vigencia 2023 se realizó un mejor control sobre los insumos entregados a las respectivas áreas toda vez que se evidencia una reducción en consumo de hasta el 34% por otra parte lo referente a insumos de impresión el consumo no varió.

Para el período evaluado, la entidad mantuvo el control de los inventarios tales como insumos, elementos de consumo como papelería y artículos de oficina, y otros que apliquen, se cumplió con el procedimiento PA07-PR01-F2 Ingresos, egresos y traslados de bienes establecido para la entrega de elementos de consumo a las diferentes dependencias, lo cual se pudo verificar en el reporte de manejo de inventarios.

En conclusión, se evidenciaron actividades que permitieron observar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 22 del Decreto 492 de 2019 que cita: *“Los responsables de la administración de los inventarios y stock de elementos propenderán por controlar los límites adecuados, teniendo en cuenta los factores asociados como son: seguros, obsolescencia y almacenamiento. Se debe tener especial seguimiento a los elementos que presentan obsolescencia”*.

Suministro del servicio de Internet:

La SDA tiene contratado el servicio de conectividad e internet con la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB) mediante contrato interadministrativo SDA-20211367 el

cual se encuentra vigente y en ejecución a la fecha. A continuación, se brinda información de los servicios contratados y en operatividad:

Tabla No. 19

ID SERVICIO	SEDE	DIRECCIÓN	BW Mbps	16 Ago-15 Sep
DCOL0488715	Colocación o Alojamiento Datacenter	DC ETB	NA	\$33.629.288
CAV30CI976104	Canal de Datos Colocation Bk	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	200	\$ 682.694
CAV3000004423	Canal de Datos Colocation Ppal	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	200	\$ 415.303
CAV30490278	Canal de Datos Colocation DC Ppal	Cra 11C # 116-65 DC ETB	200	\$ 362.853
CAV2000014139	Centro de Flora y Fauna Capa 2/Sede Ppal SDA	CL 64 128 50	100	\$1.261.083
CAV2000020256	CAIP Sede Ppal SDA Capa 2 / Flora y Fauna	Avenida Caracas No. 54-38	100	\$ 970.873
CAV2000020247	Centro de Flora y Fauna Capa 2/Sede Ppal SDA BK	CL 64 128 50	100	\$ 970.873
CAV2000020255	CAIP Sede Ppal SDA Capa 2 / Flora y Fauna BK	Avenida Caracas No. 54-38	100	\$ 970.873
CAV2000020254	Sede Ppal SDA / Archivo Capa 2	Avenida Caracas No. 54-38	30	\$1.015.557
CAV2000020248	Sede Archivo / Sede Ppal SDA Capa 2	Carrera 20C No. 76-52	30	\$1.015.557
ID000CI1052046	Internet Principal 99,7%	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	300	\$1.725.970
ID000CI1066127	Internet BackUp Activo	Ave. Caracas # 54-38 Ppal	300	\$1.863.489
ID000490279	Canal de Internet Colocación	Cra 11C # 116-65 DC ETB	50	\$ 356.759
ID00042653	Mirador de Juan Rey - Parque Entrenubes	Carrera 11C este N° 72- 01 Sur	10	\$1.104.210
ID00005192	Terminal Sur	CL 57Q # 75F-82 Sur Of. Taquilla	8	\$ 776.603
ID00004416	Soratama	KR 2 ESTE 167 42	8	\$ 776.603
ID00004418	Terminal Salitre	DG 23 69 A 55 MD 5 OF 16	8	\$ 776.603
ID000CI1104285	Parque Entre Nubes	CL 51A Sur # 3C	8	\$ 776.603
ID00054296	Parque Entrenubes - Oficina Administración	Cra 3 este 50-00 sur.	5	\$ 710.600
ID00020249	Parque Mirador de los Nevados - SUBA	Calle 145 No. 86 – 00	8	\$ 776.603
ID00020250	Parque Santa María del Lago Portería oriental	Carrera 73 A No. 77 01	8	\$1.135.035
ID00020258	Parque Santa María del Lago Portería occidental	Carrera 76 No. 75 B - 02	8	\$1.135.035
ID000CI1052049	Cade Fontibón	Diag 16 # 104-51	8	\$ 650.000
ID000CI1052044	Cade la Toberin	Cra 21 # 169-62	8	\$ 650.000
ID000CI1052051	Cade Engativá	Tv 113 B # 66-54	8	\$ 650.000
ID000CI1052052	SuperCADE Américas	Av.Cra. 86 # 43-55 Sur	8	\$ 650.000
ID000CI1052054	SuperCADE Bosa	CL 57R Sur # 72D-12	8	\$ 650.000
ID000CI1052056	SuperCADE CAD	Cra. 30 # 25-90	8	\$ 650.000
ID000CI1052057	SuperCADE SUBA	CL 148 # 103B-95	8	\$ 650.000
ID00016675	SuperCade Manitas	CI 70B Sur 1A	8	\$ 650.000

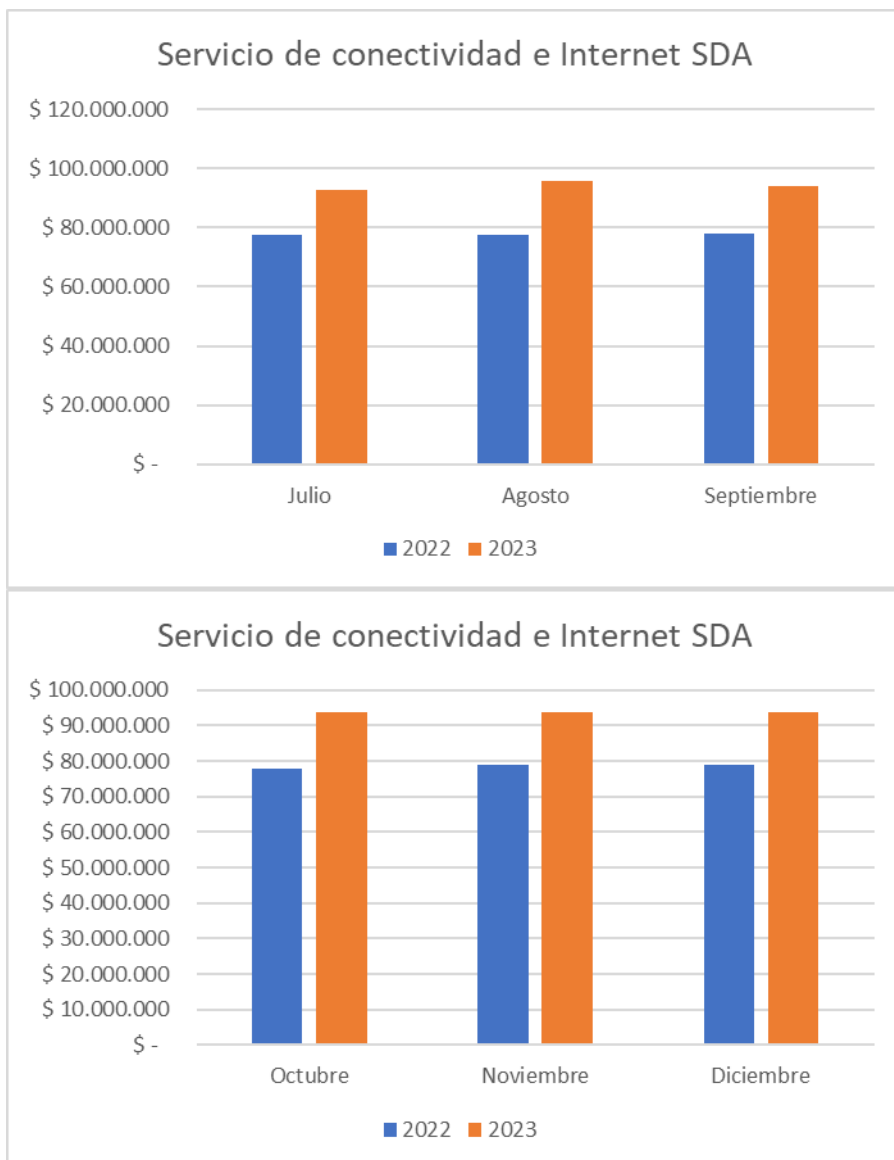
ID SERVICIO	SEDE	DIRECCIÓN	BW Mbps	16 Ago-15 Sep
ID00016676	SuperCADE Calle 13	Avenida Calle 13 No. 37 – 35	8	\$ 650.000
ID00004440	RCA Usme	Carrera 11 # 65 D 50 Sur	8	\$ 776.603
ID00004429	RCA Bolivia	Avenida Calle 80 # 121-98	8	\$ 776.603
ID00004430	RCA Las Ferias	Avenida Calle 80 # 69Q-50	8	\$ 776.603
ID00004442	RCA Ciudad Bolívar	Calle 70 Sur # 56 - 11	8	\$ 776.603
ID00004437	RCA Tunal	Carrera 24 # 49-86 sur	8	\$ 776.603
ID00004441	RCA El Jazmín	Calle 1 G # 41 A 39	8	\$ 776.603
ID00004438	RCA San Cristóbal	Carrera 2 Este # 12-78 sur	8	\$ 776.603
ID00004426	RCA Usaquén	Carrera 7B Bis # 132-11	8	\$ 776.603
ID00004431	RCA Estación Móvil	Carrera 7 con calle 60	8	\$ 776.603
ID00004434	RCA Puente Aranda	Calle 10 # 65-28	8	\$ 776.603
ID00004428	RCA Centro de Alto Rendimiento	Calle 63 # 59A-06	8	\$ 776.603
ID00004432	RCA Min. Ambiente	Calle 37 # 8-40	8	\$ 776.603
ID00004425	RCA Guaymaral	Autopista Norte # 205-59	8	\$ 776.603
ID00004435	RCA Kennedy	Carrera 80 # 40-55 Sur	8	\$ 776.603
ID00004427	RCA Suba	Carrera 111 # 159A-61	8	\$ 776.603
ID00010969	ESPOL Colina Campestre	Ave Boyaca 142 A 55	8	\$ 776.603
ID00004443	RCA Fontibon 2	Carrera 98 No. 16B-50	8	\$ 776.603
ID00004433	RCA Fontibon	Carrera 104 # 20 C - 31	8	\$ 776.603
ID00004436	RCA Carvajal-Sevillana	Autopista Sur # 63-40	8	\$ 776.603
6012399889	RCR BA CAI 20 de Julio	CR 7 - CL 22 A SUR	6	\$ 145.582
6012054850	RCR BA CAI Claret	CL 44 SUR No. 27 - 50	6	\$ 145.582
6013668967	RCR BA Antonio Nariño	Calle 17 sur No. 16-91	6	\$ 145.582
6012384148	RCR BA CAI Venecia	TV 44 SUR - CR 53 SUR	6	\$ 145.582
6017766507	RCR BA CAI La Estacion	CR 77 G - CL 63 SUR	6	\$ 145.582
6013375685	RCR BA CAI San Victorino	Avenida Caracas con Calle 10	6	\$ 145.582
6017416733	RCR BA CAI Tejar	Avenida Carrera 68 con Avenida 1 de Mayo	6	\$ 145.582
6012112615	RCR BA Edificio Marly 51	Carrera 9 No. 50-60	6	\$ 145.582
6013466563	RCR BA SDA - Servidor Principal	Avenida caracas No. 54-38	6	\$ 145.582
6012112294	RCR BA CAI Galerías	Calle 53 No. 25-01	6	\$ 145.582
6016609046	RCR BA CAI Siete de Agosto	Carrera 30 con Calle 64	6	\$ 145.582
6014105687	RCR BA CAI Modelia	CR 74 No. 24 - 00	6	\$ 145.582
6012674516	RCR BA Estación de Policía Fontibón	Carrera 98 No. 16B-50	6	\$ 145.582
6012404817	RCR BA Jardín Botánico	Calle 63 No. 68-95	6	\$ 145.582
6016110644	RCR BA Hotel Morrison	Calle 84 Bis No. 13-54	6	\$ 145.582
6012638221	RCR BA Estación Policía Santa Cecilia	Carrera 81 No. 24D-75	6	\$ 145.582
6014309341	RCR BA CAI Villa Luz	CR 77 A No. 64 B - 00	6	\$ 145.582
6012238240	RCR BA CAI Alamos	Transversal 93 No. 64G-00	6	\$ 145.582
6012152609	RCR BA CAI Navarra	Autopista Norte No. 108 - 96	6	\$ 145.582
6012758162	RCR BA Edificio Ejecutivo Plaza	Carrera 19A No. 118-13	6	\$ 145.582

ID SERVICIO	SEDE	DIRECCIÓN	BW Mbps	16 Ago-15 Sep
6014348341	RCR BA CAI Jaboque	Calle 67 A No. 110 - 00	6	\$ 145.582
6016852730	RCR BA CAI Rincon	Carrera 93 No. 128C-10	6	\$ 145.582
6013247952	RCR BA CAI Villa Nidia	Calle 163 No. 6A-25	6	\$ 145.582
6016681381	RCR BA CAI Villa del Prado	Calle 172 con Autopista Norte	6	\$ 145.582
6012310770	RCR BA Cruz Roja	AK 68 No. 68 B - 31	6	\$ 145.582
6012239858	RCR BA Policia Nacional - CAI Serena	AV Ciudad de Cali No. 90 - 00	6	\$ 145.582
6017781766	RCR CAI Roma	AK 80 55A 20 Sur	6	\$ 145.582
6014113710	RCR CAI Caldas	TV 80G 2 35 Sur	6	\$ 145.582
6014260693	RCR CAI Normandía	AC 53 71C 03	6	\$ 145.582
6012670658	RCR Alcaldía Local de Fontibón	Carrera 99 No. 19-43	6	\$ 145.582
Varios	Internet Móvil: Plan Datos + MIFI	LTE x 7 Líneas	80Gbps	\$ 1.373.368

A continuación, se relacionan los giros efectuados del segundo semestre vigencia 2022 y 2023 con corte al 15 de diciembre:

FACTURACIÓN ETB			
Periodo	2022	2023	Incremento
Julio	\$ 77.312.269	\$ 92.836.527	20,08%
Agosto	\$ 77.312.269	\$ 95.757.898	23,86%
Septiembre	\$ 77.771.716	\$ 93.795.900	20,60%
Total III Trimestre	\$ 232.396.254	\$ 282.390.325	21,51%

FACTURACIÓN ETB			
Periodo	2022	2023	Incremento
Octubre	\$ 77.776.821	\$ 93.749.692	20,54%
Noviembre	\$ 78.936.587	\$ 93.795.883	18,82%
Diciembre	\$ 79.086.472	\$ 93.795.883	18,60%
Total IV Trimestre	\$ 235.799.880	\$ 281.341.458	19,31%



De acuerdo con los datos presentados, se evidencia un aumento del 40,82% de los giros efectuados en la vigencia 2023 en comparación con los giros efectuados en la vigencia 2022 los cuales obedecen a las siguientes situaciones:

- Incremento del 13,12% del IPC al valor de los servicios contratados inicialmente
- Aumento de 4 Mbps a 8 Mbps en el ancho de banda del internet dedicado en las oficinas de atención al ciudadano de la entidad ubicadas en los Cade de Fontibón, Toberín, Engativá y SuperCade de Américas, Bosa, CAD, Suba, Manitas y Calle 13.
- Instalación de un nuevo punto de internet dedicado de 5 MB en la sede Parque Entrenubes - Oficina Administración Cra 3 este 50-00 sur.

Dicha información se puede validar en las facturas de los periodos evaluados y reporte de la plataforma de seguridad perimetral para el control y uso eficiente del internet al interior de la SDA.

De otra parte, las medidas para el control de los servicios de internet al interior de la entidad: *“La SDA cuenta con un sistema de seguridad perimetral y de antivirus los cuales permiten tener un control de la navegación de los funcionarios y contratistas que se encuentren haciendo uso de los equipos en servicio de alquiler y de propiedad de la entidad. Por otra parte, los servicios contratados con ETB tiene un límite de ancho de banda que ha sido estimado por cada sede dependiendo de la cantidad de usuarios, su uso y disponibilidad de este”.*

La SDA aplica la política de seguridad de la información acorde a los lineamientos establecidos por MINTIC y por medio de los equipos de comunicaciones, seguridad perimetral y el apoyo de un SOC, utiliza vistas, perfiles y roles, que delimitan el uso del servicio de internet y además restringen aplicando reglas sobre el tráfico específicamente sobre direcciones de internet, protocolos y puertos. Esto nos permite tener control desde todos los frentes del uso austero y transversal de los recursos de comunicaciones al interior y al exterior, específicamente internet.

Así mismo, mantiene registros y logs en los equipos de cómputo, switches y firewalls, estos datos en su conjunto permiten correlacionar y tomar decisiones de tal forma que las políticas y reglas se actualizan si son necesarias. La información al final obtenida permite generar reportes sobre los cuales se realiza el seguimiento. El SOC (Centro de operaciones de Seguridad) también analiza la información y nos da recomendaciones sobre cambios, actualizaciones y configuraciones necesarias para mantener en condiciones óptimas el uso de los recursos de comunicaciones y en especial cumplir con la misionalidad de la entidad.

Así como reporte de la clasificación de los perfiles con la asignación de roles y bloqueos por perfil de directivo y básico configurados en los equipos de seguridad perimetral para el uso del internet y el registro de direcciones y URL bloqueadas generados desde el firewall, así como, el informe de ancho de banda y aplicaciones, que muestra el uso del internet por fecha, IP y por aplicaciones utilizadas.

Cajas menores:

Mediante Resolución No. 00084 del 25 de enero de 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente *“Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia 2023”*, se observó una asignación mensual por valor de \$5.381.900, discriminados en los siguientes rubros así:

Tabla No. 20

CÓDIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL
O2120201002072719002	Estandartes y banderas	299.900
O2120201003013191499	Artículos de madera n.c.p.	100.000

CÓDIGO	DESCRIPCION RUBRO	VALOR MENSUAL
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	150.000
O2120201003053549999	Productos químicos n.c.p.	100.000
O2120201003063627099	Artículos de caucho n.c.p.	150.000
O2120201003073719998	Productos de vidrio n.c.p.	150.000
O2120201003083899997	Artículos n.c.p. para protección	1.000.000
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	312.000
O2120201004064693999	Accesorios eléctricos n.c.p.	200.000
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	100.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	500.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	100.000
O2120202008078711099	Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	300.000
O2120202008078715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	520.000
O2120202008078715699	Servicio De Mantenimiento Y Reparación De Máquinas De Uso General N.C.P.	500.000
O2120202008078724001	Restauración y reparación de muebles	300.000
O21202020080787390	Servicios de instalación de otros bienes n.c.p.	500.000
O2120202008098912203	Servicio de plastificación y laminación	100.000
TOTAL		5.381.900

El manejo de la única caja menor constituida en la entidad se ciñe estrictamente a los gastos que tengan carácter de imprevistos, urgentes, imprescindibles e inaplazables y enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto.

Se realiza control en las solicitudes de gastos y compras, identificando la necesidad de la compra, confirmando la no existencia en el almacén y solicitando cotizaciones para la compra de estos.

En el periodo evaluado, se identificaron gastos reembolsados que contaron con justificación de acuerdo con los criterios normativos.

Adquisición de vehículos y maquinaria:

Según la información aportada por el aplicativo Financiero, en el periodo evaluado no se presentaron gastos por este concepto de 2022 como tampoco en 2023, la entidad no ha adquirido nuevos vehículos, ni maquinaria”.

Administración de Servicios

Concursos públicos abiertos de méritos:

“Durante el periodo específico no se ha concertado con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, a través del DASCD la realización de concursos públicos abiertos de méritos”.

Fondos Educativos:

Para las entidades del sector Ambiente, se canaliza la oferta distrital a través del Fondo Educativo en Administración de Recursos para Capacitación Educativa de los Empleados Públicos del Distrito Capital y el Fondo Educativo del Distrito para hijos de empleados.

Bono Navideño:

Durante el primer semestre de los años 2022 y 2023, la Secretaría Distrital de Ambiente ha realizado la entrega de bonos de consumo (Bonos Navideños) por un valor máximo de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes para cada hijo o hija de los servidores públicos que al 31 de diciembre de los años señalados hayan sido menores de 13 años.

Compensación por vacaciones:

El Grupo de Gestión de Talento Humano gestionó la programación efectiva de los servidores que tenían más de (2) dos periodos de vacaciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente en especial, los artículos 12 y 13 del Decreto 1045 de 1978.

Sin embargo, tal y como se evidencia en la tabla relacionada a continuación, se presentó una disminución en el semestre de 2023, por concepto de indemnización por vacaciones, en 41.16%, respecto del reconocimiento efectuado por el mismo concepto en el 2022, situación que obedece a las siguientes razones: la primera corresponde a retiros de Directivos, a quienes, por necesidad del servicio, se les interrumpió el disfrute de vacaciones y no disfrutaron los periodos de vacaciones en la vigencia correspondiente, y la segunda a retiros de funcionarios por Pensión de Vejes y/o retiro voluntario, los cuales al momento del retiro de la Entidad, tenían periodos de vacaciones causados, interrumpidos y/o aplazados pendientes por disfrutar.

VACACIONES JULIO A SEPTIEMBRE 2023		TOTALES
	VALOR	
PRIMA VACACIONES	105.042.509	105.042.509
SUELDO VACACIONES	134.630.478	134.630.478
BONIFICACION RECREACION	8.019.206	8.019.206
INDEMNIZACION VACACIONES	12.590.351	12.590.351
GRAN TOTAL		260.282.544

VACACIONES JULIO A SEPTIEMBRE 2022		TOTALES
	VALOR	
PRIMA VACACIONES	157.202.562	157.202.562
SUELDO VACACIONES	147.650.365	147.650.365

VACACIONES JULIO A SEPTIEMBRE 2022		TOTALES
	VALOR	
BONIFICACION RECREACION	11.262.741	11.262.741
INDEMNIZACION VACACIONES	78.527.860	78.527.860
GRAN TOTAL		394.643.528

INDEMNIZACIÓN VACACIONES OCTUBRE A DICIEMBRE 2023				TOTALES
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
INDEMNIZACIÓN VACACIONES	11.100.050	28.668.070	0	39.768.120
GRAN TOTAL				39.768.120

INDEMNIZACIÓN VACACIONES OCTUBRE A DICIEMBRE 2022				TOTALES
CONCEPTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
INDEMNIZACIÓN VACACIONES	0	0	10.456.228	10.456.228
GRAN TOTAL				10.456.228

Tabla 21. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

RUBRO	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022		Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre 2023	
			Cantidad unidad medida	Consumo en Giros	Cantidad unidad medida	Consumo en Giros
Contratos de prestación de servicios y administración personal	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	92	\$5.072.184.738	90	\$4.342.417.667
Contratos de prestación de servicios y administración personal	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	1475	\$ 75.032.512.924	1650	\$72.234.367.011
Telefonía fija	Líneas de telefonía fija	UNIDAD	102	\$92.004.792	61	\$71.706.760
Telefonía Móvil	Número de líneas activas.	UNIDAD	115	\$50.936.251	133	\$50.100.856
Vehículos oficiales	Mantenimiento preventivo de vehículos	UNIDAD	20	\$31.241.348	20	\$53.006.980
Condiciones para contratar elementos de consumo		N/A	N/A	0	N/A	-
	Edición, impresión, reproducción o	N/A	N/A	0	N/A	-

RUBRO	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022		Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre 2023	
			Cantidad unidad medida	Consumo en Giros	Cantida d unidad medida	Consumo en Giros
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (publicidad)	publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros.					
	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos.	N/A	N/A	0	N/A	-
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.	Capacitación	UNIDAD	15	\$39.729.000	15	\$119.805.000
	Bienestar	UNIDAD	23	\$326.053.419	27	243.729.115
	Incentivos		6	\$7.000.000	6	\$7.000.000
Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles			N/A	\$0	N/A	\$0
Inventarios y stock de elementos			N/A	N/A	N/A	N/A
Suministro del servicio de Internet.		UNIDAD	84	\$ 468.196.134	87	\$ 563.731.783
Cajas menores			1	\$ 54.638.100	1	\$ 53.819.000
Adquisición de vehículos y maquinaria.			N/A	N/A	N/A	N/A
Concursos públicos abiertos de méritos.			1	\$464.263	15	\$42.129.353
Fondos educativos (No aplica este concepto, este valor corresponde a incentivos.			6	\$7.000.000	6	\$7.000.000
Bono navideño			N/A	\$0	N/A	\$0
Compensación por vacaciones			6	\$ 88.984.088	8	\$ 52.358.471
Servicios Públicos	Agua	Metros Cúbicos	7.732	\$27.167.274	9.914	\$23.213.160

RUBRO	COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022		Seguimiento del 1 de enero al 30 de diciembre 2023	
			Cantidad unidad medida	Consumo en Giros	Cantida d unidad medida	Consumo en Giros
		facturados en el periodo				
	Energía	Kilovatios por hora facturados en el periodo.	464.578	\$161.060.602	455.860	\$148.074.159

Fuente: Gestión administrativa/ talento humano/Presupuesto BOGDATA

Conclusiones:

Se observó control operacional frente al seguimiento detallado de los consumos de agua, energía y gas en varias sedes de la entidad. El cual se realiza mediante un análisis continuo y verificación activa del comportamiento de los niveles de consumo, de conformidad con los principios y directrices establecidos en el PIGA (Plan Integral de Gestión Ambiental).

Se evidenció una reducción notable en el consumo de papel, lo que ha sido posible con la implementación de prácticas racionales en su utilización, iniciativa impulsada de manera efectiva por la Dirección de Gestión Corporativa, promoviendo una cultura organizacional orientada a la responsabilidad y la optimización de insumos.

Recomendaciones:

Considerando el aumento en el consumo de energía en el 2023, se recomienda realizar seguimiento y valoración costo-beneficio, frente al incremento de este servicio, asociado al cargue de los vehículos eléctricos y la reducción de costos por consumo de combustible.

Realizar un análisis frente al indicador fijado por la entidad en el Plan de Austeridad y el incremento en el pago de horas extras en el periodo evaluado y revisar la proyección de la meta en términos de la ejecución y no de la asignación de la apropiación inicial.

INFORME DE AUSTERIDAD II SEMESTRE AÑO 2023



**SECRETARÍA GENERAL- OFICINA ASESORA DE
PLANEACIÓN**

JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ

CELESTINO MUTISENERO 2024

OBJETIVO

Analizar y evaluar la gestión de la entidad en el marco de los informes de austeridad de la vigencia inmediatamente anterior, promoviendo la eficiencia en la operación de actividades e indicadores, generando valor para la toma de decisiones que conlleven al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la alta dirección y la normatividad vigente.

ALCANCE

Se desarrolla la formulación de las actividades e indicadores de austeridad para la vigencia 2023, analizando los gastos recurrentes del año 2022 Vs 2023, controlando transparencia, vigilancia de gestión y resultados, asesoría y acompañamiento a las actividades de fortalecimiento institucional y rendición de informes respecto a la austeridad de la entidad.

INFORME ACTIVIDADES DE AUSTRERIDAD IMPLEMENTADAS EN EL II SEMESTRE DEL AÑO 2023

GASTOS ELEGIBLES:

El Jardín Botánico José Celestino Mutis para la vigencia 2023, aprobó el plan de Austeridad para la entidad en el mes de enero. Entre los gastos elegibles y actividades se encuentran adquisición de vehículos, reporte de consumo de telefonía móvil y fija, consumo de papelería, consumo de agua, energía y residuos reciclables o de aprovechamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se realiza una comparación entre el II semestre del año 2022 Vs II Semestre del año 2023 en los siguientes componentes:

- **TELEFONÍA MÓVIL:**

La entidad cuenta con 10 líneas de servicio; para el año 2022 el servicio fue prestado por tres empresas (Avantel, Wom, y Claro); para la vigencia 2023 el servicio se contrató con la Empresa Claro, mejorando el servicio, reduciendo costos en los planes contratados y líneas incluidas, el plan de cada línea incluye minutos ilimitados a todo destino, y navegación de internet plan cerrado. A continuación, se detalla la información:

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de Julio al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de Julio al 31 Diciembre 2023		Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida	Resultado indicador de cumplimiento o giros
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Planes de telefonía móvil	1%	10	\$ 3.406.844	10	\$ 3.053.997	0% (Misma Cantidad de medida para las dos vigencias)	10%

Tabla 1: Registro resultados plan de austeridad del gasto público - Planes de telefoníamóvil

Primer semestre del año 2023 Vs 2022 se relacionan los siguientes gastos:

VIGENCIA 2022

MES	TOTAL
Julio 2022 (Operador Avantel)	\$ 699.948
Agosto 2022 (Operador Avantel)	\$ 699.948
Septiembre 2022 (Operador Wom)	\$ 629,950
13 octubre 2022-12 noviembre (Operador Claro)	\$ 458.999
13 noviembre 2022-12 diciembre (Operador Claro)	\$ 459.000
13 diciembre 2022-12 enero 2023 (Operador Claro)	\$ 458,999

Tabla 2: Consumo telefonía Móvil II semestre 2022

Fuente: Recursos Financieros – Tesorería

VIGENCIA 2023 FACTURACIÓN CLARO

MES (CICLO FACTURACIÓN)	TOTAL
13 Junio 2023- 12 julio 2023	\$ 509,952
13 Julio 2023- 12 Agosto 2023	\$ 508.809
13 Agosto 2023- 12 Septiembre 2023	\$ 508.809
13 Septiembre - 12 Octubre 2023	\$ 508.809
13 Octubre – 12 Noviembre 2023	\$ 508.809
13 Noviembre -12 Diciembre 2023	\$ 508.809

Tabla 3: Consumo de telefonía Móvil II semestre 2023

Fuente: Recursos Financieros – Tesorería

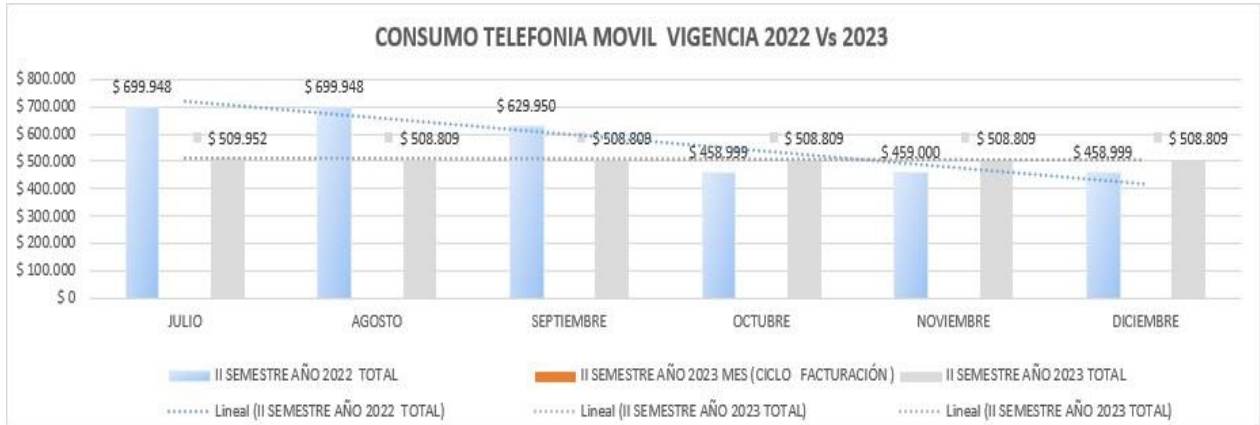


Ilustración 1: Comparativo Consumo telefonía Móvil 2022VS 2023 – II Semestre

En la ilustración No.1 y Tabla 3, se observa que, al comparar los consumos entre el mismo periodo para las dos vigencias, se presentó una reducción importante del pago semestral por valor de \$ 352.847 (Comparativo II Semestre entre las dos vigencias), lo anterior, básicamente se debe al cambio de operador, y diferentes solicitudes de beneficios realizadas por parte de la entidad al operador de servicio contratado.

➤ **INDICADOR DE AUSTERIDAD**

$$(1 - (\text{total giros del periodo} / \text{total giros del mismo periodo de año anterior})) = 10\%$$

● **TELEFONÍA FIJA:**

La entidad cuenta con línea de telefonía fija, con cargo fijo por voz, conectividad avanzada internet, la empresa ETB es la encargada de prestar el servicio en la entidad:

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de Julio al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2023		Resultado indicador austeridad consumo unidad de medida	Resultado indicador de cumplimiento giros
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Líneas de telefonía fija	1%	1	\$36.634.140	1	\$37.269.600	0% (Misma Cantidad de medida para las dos vigencias)	-2%

Tabla 4: Registro resultados plan de austeridad del gasto público - Planes de telefonía fija

En el primer semestre del año 2022 Vs 2023 se relacionan los siguientes gastos:

MES	TOTAL
JULIO 2022	\$ 6.105.690
AGOSTO 2022	\$ 6.105.690
SEPTIEMBRE 2022	\$ 6.105.690
OCTUBRE 2022	\$ 6.105.690

MES	TOTAL
NOVIEMBRE 2022	\$ 6.105.690
DICIEMBRE 2022	\$ 6.105.690

Tabla 5: Facturas telefonía Fija II semestre 2022
Fuente: Recursos Financieros – Tesorería

MES	TOTAL
JULIO 2023	\$ 6.211.600
AGOSTO 2023	\$ 6.211.600
SEPTIEMBRE 2023	\$ 6.211.600
OCTUBRE 2023	\$ 6.211.600
NOVIEMBRE 2023	\$ 6.211.600
DICIEMBRE 2023	\$ 6.211.600

Tabla 6: Facturas telefonía Fija II semestre 2023
Fuente: Recursos Financieros – Tesorería

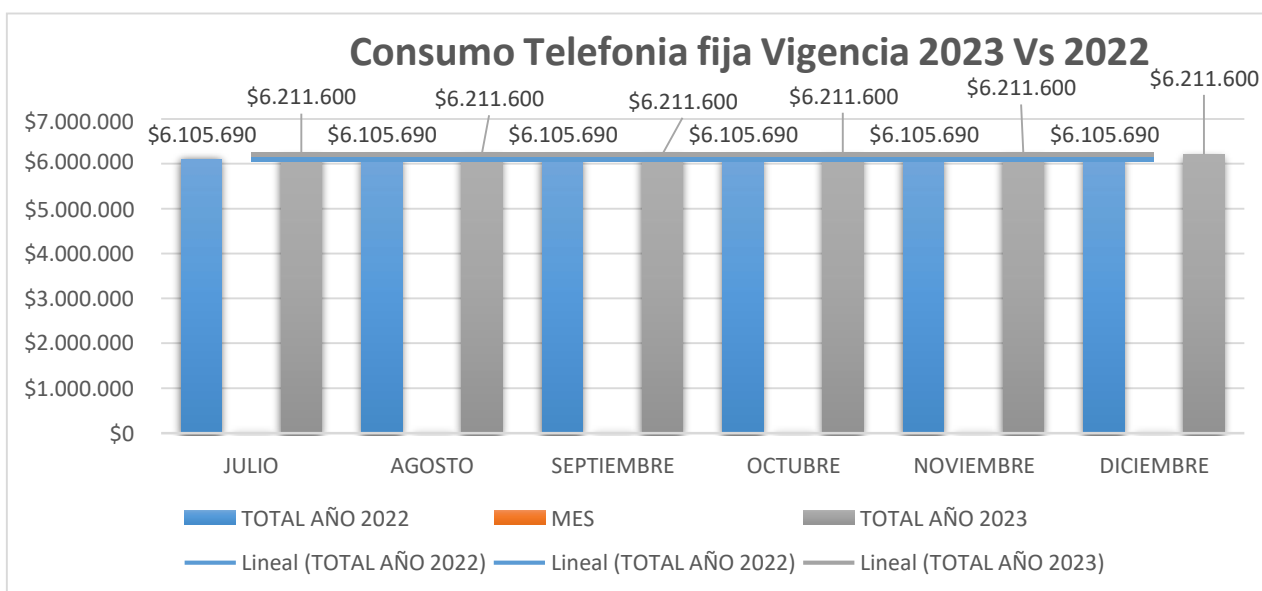


Ilustración 2: Comparativo telefonía fija 2022 VS 2023 –II
Semestre

En la ilustración N°2 se evidencia que en relación con el año 2022, en la vigencia 2023 se presentó un aumento por el incremento del IPC, manteniendo el mismo plan e igual operador de servicio, el incrementó es homogéneo y regular por cada vigencia.

- **CONSUMO DE PAPEL (FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN):**

Con relación a este gasto elegible, a continuación, se presenta la comparación de consumo para las dos vigencias, a manera de resumen de acuerdo con la solicitud por cada dependencia de resmas de papel tamaño carta y oficio por semestre, adicional, el valor unitario y total de acuerdo con el consumo:

CONSUMO PAPEL BOND TAMAÑO CARTA II SEMESTRE AÑO 2022				
DEPENDENCIA	MES SOLICITUD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA	AGOSTO	20	\$ 10.265	\$ 205.299
SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA	AGOSTO	4	\$ 11.990	\$ 47.962
SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA	AGOSTO	1	\$ 11.990	\$ 11.990
SUBDIRECCION EDUCATIVA Y CULTURAL	AGOSTO	10	\$ 10.265	\$ 102.649
PLANEACION	AGOSTO	6	\$ 10.265	\$ 61.589
JURIDICA	AGOSTO	10	\$ 10.265	\$ 102.649
ALMACEN	SEPTIEMBRE	7	\$ 10.265	\$ 71.855
SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA	SEPTIEMBRE	10	\$ 10.265	\$ 102.650
SECRETARIA GENERAL	SEPTIEMBRE	10	\$ 10.265	\$ 102.650
SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA	SEPTIEMBRE	40	\$ 10.265	\$ 410.598
SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA	OCTUBRE	10	\$ 10.265	\$ 102.650
DIRECCION	OCTUBRE	3	\$ 10.265	\$ 30.795
JURIDICA	OCTUBRE	20	\$ 10.265	\$ 205.299
SECRETARIA GENERAL	DICIEMBRE	1	\$ 10.265	\$ 10.265
SECRETARIA GENERAL	DICIEMBRE	10	\$ 10.265	\$ 102.650
TOTAL		162		\$ 1.671.549

Tabla 7: Consumo papelería II semestre 2022

Fuente: Almacén-FIS

CONSUMO PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO Y CARTA II SEMESTRE AÑO 2023				
DEPENDENCIA	MES SOLICITUD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
SUBDIRECCION EDUCATIVA Y CULTURAL	AGOSTO	10	\$10.264	\$ 102.649
SECRETARIA GENERAL	AGOSTO	5	\$10.264	\$ 51.324
SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA	AGOSTO	10	\$10.264	\$ 102.649
TALENTO HUMANO	AGOSTO	12	\$ 10.264	\$ 123.179
SUBDIRECCION EDUCATIVA Y CULTURAL	SEPTIEMBRE	20	\$ 10.265	\$ 205.299
JURIDICA	OCTUBRE	20	\$ 10.265	\$ 205.299
SECRETARIA GENERAL	OCTUBRE	10	\$ 10.265	\$ 102.650
PLANEACION	OCTUBRE	10	\$ 10.265	\$ 102.650
ARBORIZACION	OCTUBRE	10	\$ 10.265	\$ 102.650
PLANEACION	NOVIEMBRE	2	\$ 10.265	\$ 20.530
SUBDIRECCION EDUCATIVA Y CULTURAL	NOVIEMBRE	50	\$ 10.265	\$ 513.248
SECRETARIA GENERAL	DICIEMBRE	10	\$ 10.265	\$ 102.650
ARBORIZACION (PAPEL OFICIO)	OCTUBRE	3	\$ 11.991	\$ 35.972

CONSUMO PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO Y CARTA II SEMESTRE AÑO 2023				
DEPENDENCIA	MES SOLICITUD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
PLANEACION (PAPEL OFICIO)	NOVIEMBRE	2	\$ 11.991	\$ 23.981
TOTAL		174		\$ 1.794.729

Tabla 8: Consumo papelería II semestre 2023

Fuente: Almacén-FIS

Con relación a las tablas citadas anteriormente por vigencia y la respectiva comparación por año para este rubro, el uso de papel por (Cantidad) aumento de acuerdo con el requerimiento de las áreas y necesidades, hay que precisar que el valor total de gasto en la vigencia 2023 se redujo notablemente frente al consumo del año 2022 (Ver Tabla 9 y 10).

Por otro lado, teniendo en cuenta los consumos en unidad (resmas) y giros, respecto a este rubro, a continuación, se presenta cuadro resumen donde se observa la reducción de valor por giros realizados al comparar 2022 Vs 2023.

	Giros I Sem año 2022	Giros I Sem año 2023	Giros II Sem año 2022	Giros II Sem año 2023
Total	\$ 3.014.622	\$ 2.029.186	\$ 1.671.549	\$ 1.794.729

Tabla 9: Consumo papelería II semestre 2023

Fuente: Almacén-FIS

Año	Valor giros rubros papelería
2022	\$ 4.686.171
2023	\$ 3.823.915
Reducción giros entre vigencias	\$ 862.256

Tabla 10: Consumo papelería II semestre 2023

Fuente: Almacén-FIS

Con relación al consumo de papel entre la vigencia 2023 y 2022, para el año 2022 el consumo fue mayor, teniendo en cuenta la necesidad de impresión de documentos post pandemia por parte de las áreas, adicional, a las actividades adelantadas con relación a auditorias, requerimientos etc.

- **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA**

Con relación a este gasto elegible, para los periodos objeto del presente informe, la entidad no adelantó procesos de adquisición de vehículos o maquinaria nueva.

- **CONSUMO DE AGUA**

El JBB.JCM cuenta con un total de 16 medidores internos distribuidos en toda la sede principal y un macromedidor, en el cual se registran los valores totales de consumo de la entidad, estos medidores o contadores internos se clasificaron según su uso, ya sea operativo, donde el mayor porcentaje de agua consumida se utiliza para

actividades de riego y mantenimiento de las colecciones vivas del JBB.JCM, y por otro lado, el uso de tipo administrativo, ligado al consumo principalmente en oficinas y servicios sanitarios para los colaboradores de la entidad y visitantes.

Ahora bien, conforme a los registros tomados de las facturas del servicio público de agua y alcantarillado, los cuales registran los valores del macromedidor, a continuación, se presentan las gráficas que registran los consumos de agua de la sede principal del JBB.JCM, así como de la sede del archivo central de conformidad con lo establecido en el Plan de Austeridad del Gasto Público del JBB.JCM 2023.

Nota 1: Es necesario precisar que, la entidad también cuenta con otra sede ubicada en el Vivero del Parque la Florida, la cual, mediante el comodato suscrito, establece que la correspondiente facturación del consumo de agua será asumida y pagada por el Parque La Florida, por ende, en el alcance del presente informe de austeridad del gasto, no se contemplan los respectivos consumos ni los pagos en pesos.

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de julio al 31 de diciembre 2023		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad Metros cúbicos	Consumo en giros	Cantidad Metros cúbicos	Consumo en giros		
Agua	3%	11.760	\$ 74.126.307	17.318	\$ 114.353.867	-47%	-54%

Tabla 9: Registro resultados plan de austeridad del gastopúblico – Agua

Comportamiento del consumo de agua JBB.JCM

Teniendo en cuenta el Plan de Austeridad del Gasto del JBB.JCM para la vigencia 2023, en el cual se establece la meta de reducción del 3% en comparación con el segundo semestre de la vigencia 2022 de los consumos de agua en las sedes de la entidad, se evidencia en la Ilustración 3., el comportamiento de la suma de los consumos presentados en los medidores de la sede principal y de archivo central, realizando una comparación de este periodo para los años 2022 y 2023.

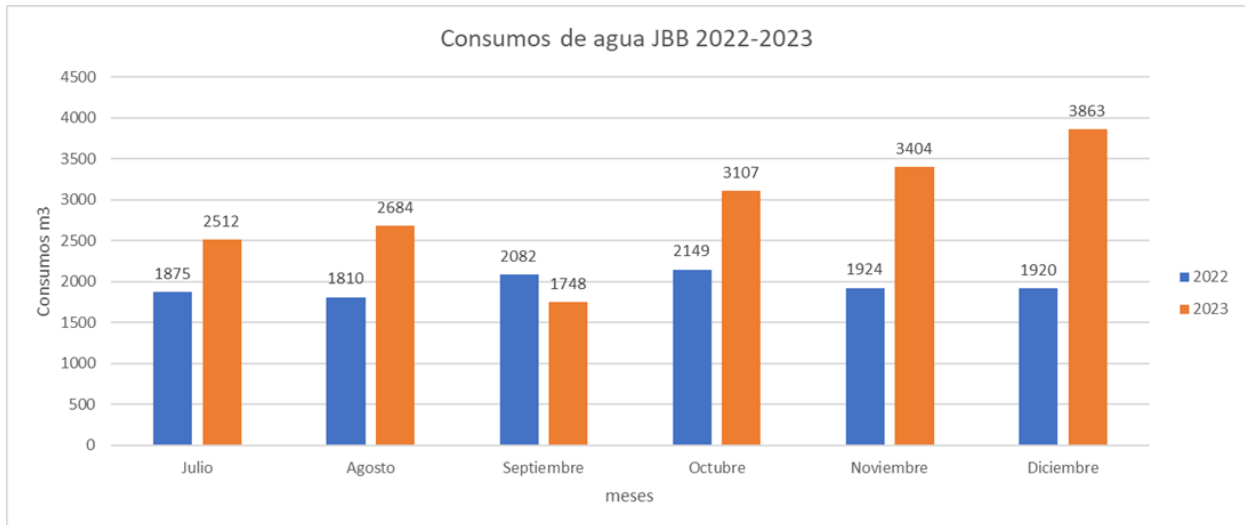


Ilustración 3: Consumos de agua área administrativa
Fuente: facturas de consumo de agua

Como se puede apreciar en la anterior gráfica, los meses de julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2023 presentan aumentos significativos en comparación con la vigencia 2022, así mismo el consumo acumulado del periodo registró un valor aproximado de 17.318 m³ de agua y para el anterior año el consumo correspondió a 11.760 m³, representando así un aumento durante el segundo semestre del 47,26%, lo cual se debe principalmente al aumento de los visitantes en la entidad y en la realización de obras al interior que requieren de este recurso para realizar sus actividades.

En la tabla No. 10, se evidencia el consumo individual que se presentó durante los meses de julio a diciembre para las vigencias 2022 y 2023, de conformidad con los datos recopilados de las facturas del servicio de agua y alcantarillado de la sede principal y archivo, así mismo, la tabla registra los resultados de los indicadores de austeridad y de cumplimiento requeridos en el artículo 29 del decreto 492 de 2019, descritos en la imagen 1 y 2 respectivamente, donde se establece en el plan de austeridad vigente del JBB.JCM la meta de reducir el consumo de agua en un 3% con respecto al mismo periodo de 2022, que para este caso correspondía a consumir un volumen máximo de agua de 11.407,2 m³.

Imagen 1. Fórmula del indicador de austeridad consumo de agua

$$\left(1 - \frac{\text{Consumo total de energía JBB kWh trimestre año actual}}{\text{Consumo total de energía JBB kWh trimestre año anterior}}\right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2023

Imagen 2. Fórmula del indicador de cumplimiento consumo de agua

$$\left(\frac{\% \text{ Ahorro obtenido en el trimestre}}{\% \text{ Ahorro meta}} \right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2023

Año	Mes	Consumo total de agua mensual (m3)	Costo \$	Resultado indicador de austeridad - Artículo 29 Decreto 492 de 2019 (%)	Meta Mensual (%)	Reducción (m3)	Resultado indicador de cumplimiento - Artículo 29 Decreto 492 de 2019
2022	Julio	1.875,0	\$ 11.658.640,00				
2022	Agosto	1.810,0	\$ 11.201.960,00				
2022	Septiembre	2.082,0	\$ 13.248.167,00				
2022	Octubre	2.149,0	\$ 13.727.960,00				
2022	Noviembre	1.924,0	\$ 12.193.960,00				
2022	Diciembre	1.920,0	\$ 12.095.620,00				
2023	Julio	2.512,0	\$ 17.186.730,00	-47,26%	3%	5.558,0	-1575,40%
2023	Agosto	2.684,0	\$ 18.361.780,00				
2023	Septiembre	1.748,0	\$ 11.926.128,00				
2023	Octubre	3.107,0	\$ 20.837.135,00				
2023	Noviembre	3.404,0	\$ 10.928.504,00				
2023	Diciembre	3.863,0	\$ 35.113.590,00				

Tabla 10: Consumos de agua y cumplimiento metas e indicadores de austeridad del JBB.JCM 2023

Fuente: Facturas de servicio público

En la anterior tabla, se puede evidenciar que durante el segundo semestre de la vigencia 2023 se presenta un aumento del consumo de agua en la entidad del 47,26%, lo que indica que el resultado del indicador de austeridad y de cumplimiento establecido en la normatividad no cumplen, ya que se consumieron un total 17.318 m³, por tanto, se sobrepasó el consumo en 5.558 m³ de agua. Así mismo, se evidencian aumentos en el pago del servicio público, en primera medida por el aumento en el valor cobrado por m³, ya que en la vigencia 2022 correspondía en promedio a \$5.014 y en la última factura de 2023, el cobro estaba sobre los \$8.632.

Nota 2: El valor en pesos correspondiente al mes de diciembre de 2023, registra el valor del consumo, pero así mismo incluye un valor en la factura denominado "Fac. 92973101 medidor ultras" por un costo de \$8.904.855, lo que incrementa de manera significativa el pago de la factura.

- **CONSUMO DE ENERGÍA**

El JBB.JCM en su sede principal cuenta con un total de 4 medidores internos distribuidos en toda la sede principal, cuya sumatoria representa el consumo total de energía eléctrica, datos que se recopilan de manera mensual desde el área del PIGA, con el fin de monitorear comportamientos inusuales que permitan identificar posibles actividades o afectaciones en la red que contribuyan al aumento del consumo de este recurso.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo definido en el Plan de Austeridad del Gasto Público del JBB.JCM para la vigencia 2023, en el presente informe se presentan los resultados de los consumos y el nivel de cumplimiento de la meta correspondiente al uso de la energía eléctrica de los valores registrados en las facturas del servicio público de energía en la sede Principal, sede Archivo Central y sede Vivero La Florida, donde este último a diferencia del consumo de agua, la entidad mediante lo establecido en el comodato es el responsable de pagar por los costos de este servicio. Así las cosas, los datos que a continuación se presentan corresponden a la sumatoria de los consumos de energía de las tres sedes de la entidad.

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2023		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad kWh	Consumo en giros	Cantidad kWh	Consumo en giros		
Energía	1%	277.159	\$ 214.245.957	264.189	\$ 181.844.000	5%	15%

Tabla 11: Registro resultados plan de austeridad del gastopúblico – Energía

Comportamiento de consumo de energía JBB.JCM

En la Ilustración No. 4 se registra el comportamiento de los consumos totales presentados en el JBB.JCM, los cuales son el resultado de la sumatoria de los valores en kWh/mes, registrados en las facturas del servicio público entre los meses de julio a diciembre, realizando una comparación de este periodo para los años 2022 y 2023.

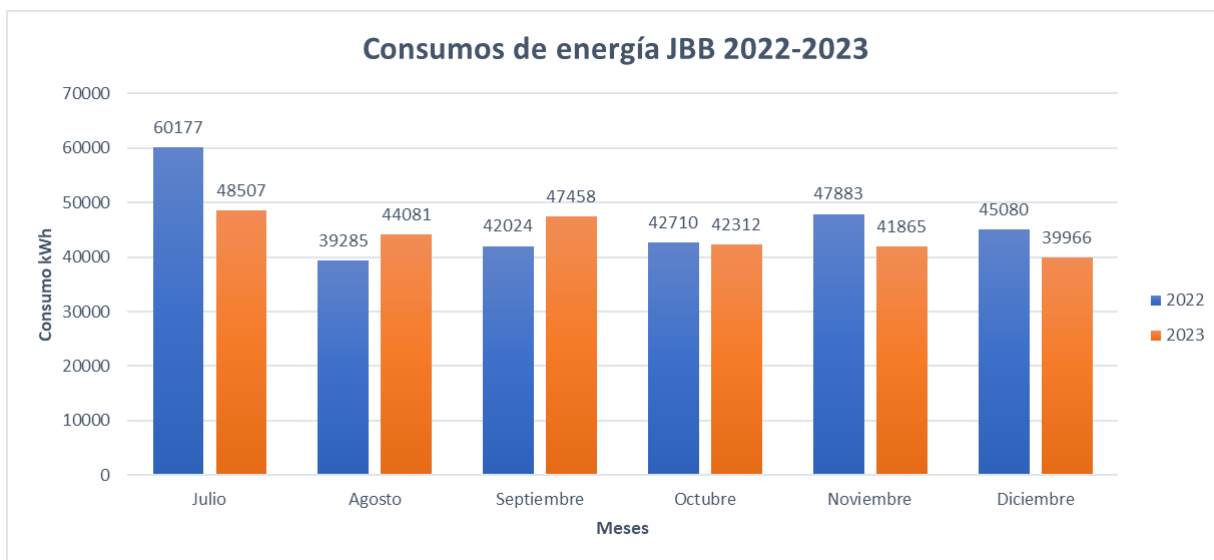


Ilustración 4: Consumos de energía área administrativa 2022-2023
Fuente: Facturas de consumo de energía

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se evidencia que, de los seis meses correspondientes al primer semestre del año, cuatro (4) de ellos presentaron consumos inferiores a la anterior vigencia, los cuales fueron los meses de julio con una reducción del 19%, octubre con 0,9%, noviembre con 12,5% y diciembre con un 11,3%. Estas reducciones conllevaron a que el consumo energético total del semestre de 2023, cuyo valor fue de 264.189 kWh, representara una disminución total del 4,68%, ya que el consumo de 2022 en el mismo periodo fue de 277.159 kWh.

En la tabla No. 12, se evidencia de igual manera el consumo mensual que se presentaron en las vigencias 2022 y 2023, para todas las sedes de la entidad, así como las metas e indicadores establecidos en el Plan de Austeridad vigente del JBB.JCM donde se definió reducir el consumo de energía en un 1% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022, lo que corresponde para este caso que, el consumo máximo que se debía presentar para el segundo semestre era de 274.387 kWh. Así mismo, se referencian los resultados del indicador de austeridad y de cumplimiento requeridos en el artículo 29 del decreto 492 de 2019, descritos en la imagen 4 y 5 respectivamente.

Imagen 3. Fórmula del indicador de austeridad consumo de energía

$$\left(1 - \frac{\text{Consumo total de agua JBB m3 trimestre año actual}}{\text{Consumo total de agua JBB m3 trimestre año anterior}}\right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2023

Imagen 4. Fórmula del indicador de cumplimiento consumo de energía

$$\left(\frac{\% \text{ Ahorro obtenido en el trimestre}}{\% \text{ Ahorro meta}} \right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2023

Año	Mes	Consumo total de energía mensual (kWh)	Costos \$	Resultado indicador de austeridad - Artículo 29 Decreto 492 de 2019 (%)	Meta Mensual (%)	Reducción (kWh)	Resultado indicador de cumplimiento - Artículo 29 Decreto 492 de 2019
2022	Julio	60.177,00	\$ 55.360.240,00				
2022	Agosto	39.285,00	\$ 28.713.890,00				
2022	Septiembre	42.024,00	\$ 30.676.756,98				
2022	Octubre	42.710,00	\$ 31.410.400,71				
2022	Noviembre	47.883,00	\$ 35.240.506,23				
2022	Diciembre	45.080,00	\$ 32.844.163,95				
2023	Julio	48.507,00	\$ 24.497,00				
2023	Agosto	44.081,00	\$ 31.883,00				
2023	Septiembre	47.458,00	\$ 33.548,00				
2023	Octubre	42.312,00	\$ 27.876,00				
2023	Noviembre	41.865,00	\$ 30.282,00				
2023	Diciembre	39.966,00	\$ 33.758,00				

Tabla 12: Consumos de energía contadores y cumplimiento metas e indicadores de austeridad del JBB.JCM 2023

Fuente: Facturas servicio público de energía

En la anterior tabla, se puede evidenciar que, durante el segundo semestre de 2023 se redujo el consumo en comparación con el mismo periodo del año anterior en 12.970 kWh, lo que equivale a una reducción del 4,68%, representando así el cumplimiento de la meta establecida para los indicadores de austeridad y cumplimiento.

Finalmente, se aclara que, a la fecha de realización del presente informe, no se contaba con la última factura de energía del mes de diciembre de la sede principal, por en el valor registrado corresponde a un estimado tomado de la página Web de Enel.

Acciones adicionales para fomentar el ahorro de recursos:

- **GESTIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES**

En la Ilustración 5 se presentan las cantidades gestionadas (kg) de los residuos tipo aprovechables (cartón, papel, plástico, vidrio, metal chatarra y tetrapack) que el JBB.JCM genera en sus actividades administrativas, operativas y de apoyo, permitiendo de esta manera reducir las cantidades de residuos que se llevan a relleno sanitario, contribuyendo de igual manera en la reducción de los costos por el servicio público de aseo.

Al realizar la comparación entre el primer semestre de las vigencias 2022 y 2023, se evidencia que fueron gestionados un total de 7.568,1 kg y 12.053,46 kg de residuos aprovechables, lo que representa un incremento significativo de aprovechamiento del 59,26% de residuos, acercándose de igual manera al aprovechamiento de residuos que se presentaba en un año de normalidad en la entidad. Dentro de este contexto, el promedio mensual de residuos gestionados es de 2.008,91 kg en el segundo semestre del año 2023.

Se logra evidenciar un aumento de residuos aprovechables para el 2do semestre de 2023 en comparación al 2do semestre del 2022. Lo anteriormente mencionado se ha logrado debido a la conciencia ambiental en separación de residuos tanto para el público como para los colaboradores de la Entidad. Así mismo se ratifica el compromiso de separación en la fuente con el personal operativo. Además del seguimiento, verificación y control de bitácoras de generación y disposición de residuos.

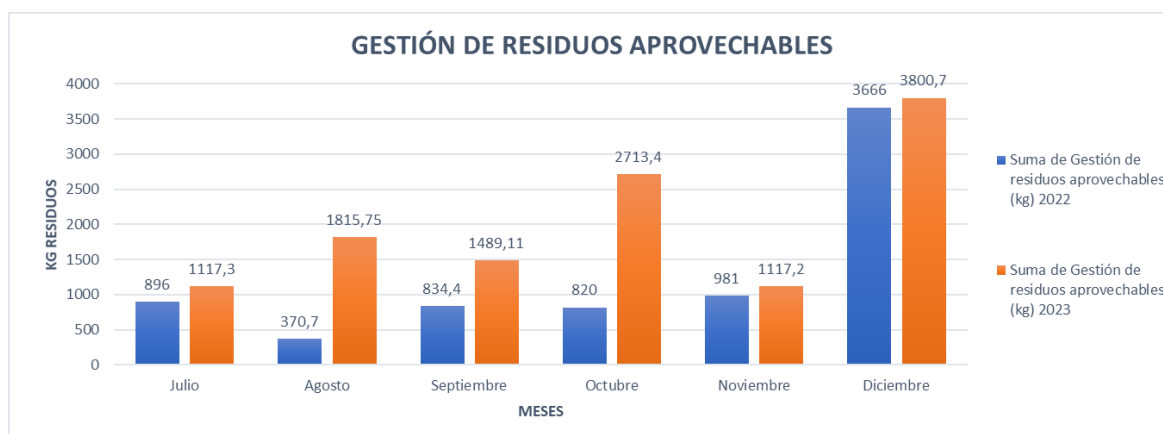


Ilustración 5: Comparación de residuos aprovechables 2022-2023 generados en el JBB
Fuente: Registros de generación y gestión de residuos

En la tabla No. 13, se registran las cantidades entregadas a la asociación de recicladores de los residuos de tipo aprovechables que genera el JBB.JCM, cuya gestión permite reducir los impactos socioambientales que conlleva el desecho de este tipo de residuos en el relleno sanitario de la ciudad, garantizando así su reincorporación en la cadena productiva. Por ello, el Plan de Austeridad vigente del JBB.JCM estipuló la meta de garantizar la ejecución de 12 jornadas mensuales de entrega de este tipo de residuos a la asociación de recicladores, programando

mínimo una (1) entrega mensual, donde la entidad a la fecha ha realizado un total de 12 jornadas de entregas que suman los 20.132,34 kg de residuos de tipo aprovechable. Así mismo, se referencian los resultados del indicador de austeridad cuyo resultado corresponde al 100% y de cumplimiento con un 105%, debido a que se realizaron efectivamente las 12 entregas programadas para este periodo. Estos indicadores fueron definidos y medidos de acuerdo con el artículo 29 del decreto 492 de 2019 y se encuentran descritos en la imagen 6 y 7 respectivamente.

Imagen 5. Fórmula del indicador de austeridad gestión de residuos

$$\left(\frac{\text{Número de jornadas de entrega de residuos reciclables realizadas}}{\text{Número de jornadas de entrega de residuos reciclables programadas}} \right) * 100$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2023

Imagen 6. Fórmula del indicador de cumplimiento de gestión de residuos

$$\left(\frac{\% \text{ de cumplimiento del Indicador de Austeridad en un periodo de tiempo determinado}}{\% \text{ de la meta establecida}} \right)$$

Fuente: Plan de austeridad JBB.JCM 2023

Mes	Gestión de residuos aprovechables (kg) 2022	Gestión de residuos aprovechables (kg) 2023	Cantidad de entrega de residuos aprovechables	Resultado indicador de austeridad - Artículo 29 Decreto 492 de 2019 (%)	Meta Anual (%)	Resultado indicador de cumplimiento - Artículo 29 Decreto 492 de 2019
Julio	896,00	1.117,30	1	100,00%	95,00%	105%
Agosto	370,70	1.815,75	1			
Septiembre	834,40	1.489,11	1			
Octubre	820,00	2.713,40	1			
Noviembre	981,00	1.117,20	1			
Diciembre	3.666,00	3.800,70	1			
TOTAL	12.467,40	20.132,34	12			

Tabla 13: Gestión de residuos y cumplimiento metas e indicadores de austeridad del JBB.JCM 2022

Fuente: Bitácoras de residuos

CONCLUSIONES

1. Se evidencia que los indicadores y metas establecidos para el consumo de agua de las dos sedes de la entidad correspondientes a la sede principal y archivo central, no lograron cumplir con las metas establecidas para la vigencia 2023, debido principalmente al aumento de visitantes a la entidad y a la ejecución de obras de infraestructura.
2. Efectivamente los indicadores y metas de austeridad y cumplimiento establecidos en el Plan de Austeridad del Gasto relacionados con el consumo energético de la entidad, que para este caso cubre las tres sedes (Principal, Archivo y Vivero), cumplieron a nivel semestral, presentando una reducción

acumulada para el periodo en análisis correspondiente al 4,68%.

3. Es necesario aclarar que los periodos de facturación en el consumo de agua han cambiado desde febrero de 2022 de bimestrales a periodos mensuales, lo que llevó a realizar un prorrateo para poder realizar una comparación más efectiva con la vigencia 2023. Así mismo, los tiempos entrega de las facturas por parte de los prestadores de los servicios públicos de agua y energía, dificultan la consolidación total de los datos de cobro y de consumo con corte a diciembre de 2023, ya que a la fecha la sede principal contaba con la factura de energía medida hasta el mes de noviembre de 2023.
4. Así mismo, se especifica que los valores en pesos registrados en el presente informe corresponden a los registrados en las facturas radicadas en la entidad, lo cual puede diferir de los valores que se registran en tesorería, ya que los pagos pueden realizarse en tiempos posteriores a los de la elaboración de este documento.



Plan de Austeridad del Gasto Público

2023

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO- IDIGER - Sector Ambiental

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO**INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO PERIODO SEGUNDO SEMESTRE: VIGENCIA 2023****1. FORMULACIÓN 2023****Objetivo Plan de austeridad de gasto público**

Determinar los lineamientos del uso racional de los recursos públicos y ambientales, asignados al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, con el propósito de implementar medidas de control que permitan la eficiencia y la eficacia de la gestión institucional al interior del IDIGER alineadas a las políticas de austeridad establecidas por el Gobierno Nacional.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se relacionan los rubros y componentes que se tenían seleccionados y con el que se presentó el último informe del primer semestre de la vigencia 2023:

NO.	RUBRO POSPRE	DESCRIPCION
1	0211010100102	horas extras, dominicales y festivos
2	021202020080484120	Servicio de telefonía fija (acceso)
	021202020090696990	Otros servicios de diversión y entretenimiento
3	021202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)
	021202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería acueducto (a Comisión o por contrato)
4	0232020200883990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales

Fuente: PAA- IDIGER

Sin embargo, es importante destacar que, con el fin de cumplir plenamente con las medidas de austeridad del gasto, se ha determinado reevaluar la distribución de los rubros y gastos permitidos. Esta reconsideración permitirá identificar áreas en las que se pueden aplicar acciones de austeridad de manera más

Dado lo anterior, se relacionan los rubros que fueron definidos y aprobados por la Entidad el 24 de octubre de 2023, como gastos elegibles a partir del cuarto trimestre de 2023 y para la vigencia 2024.

NO.	RUBRO POSPRE	DESCRIPCIÓN
1	0232020200884190	Otros servicios de telecomunicaciones
3	021202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería acueducto (a Comisión o por contrato)
3	021202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)

Tabla 1. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos elegibles

Componente	Meta de austeridad vigencia	Seguimiento del 1° de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1° de enero al 31 de diciembre 2023		Resultado indicador austeridad cumplimiento	Resultado indicador de giros
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
1. Telefonía celular	1%	44 líneas móviles	\$ 33.983.670	34 líneas móviles	\$ 31.024.640	23%	9%
2. Servicio Público – Consumo de Agua	100%	0.64 mc/persona	\$ 15.460.441	0,57 mc/persona	\$ 16.386.934	11%	-6%
3. Servicio Público Consumo de Energía	1%	364.443 Kw	\$ 283.696.690	370.346 kw	\$ 307.399.699	-2%	-8%
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	N/A	251	\$11.834.076.551	181	\$10.839.729.385		

Fuente: Gestión administrativa/ Jurídica/ presupuesto IDIGER

* Esta información de inversión será remitida a la secretaria Distrital de Hacienda, para análisis interno de la DDP

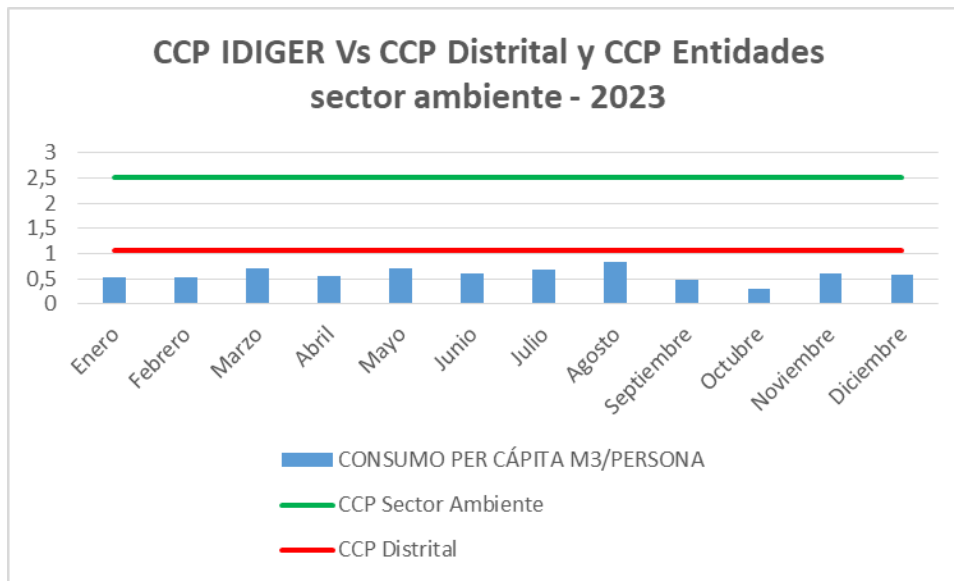
1. Otros servicios de telecomunicaciones – telefonía móvil

Para la vigencia 2023, se ha logrado reducir el pago del servicio de telefonía móvil en un 9% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

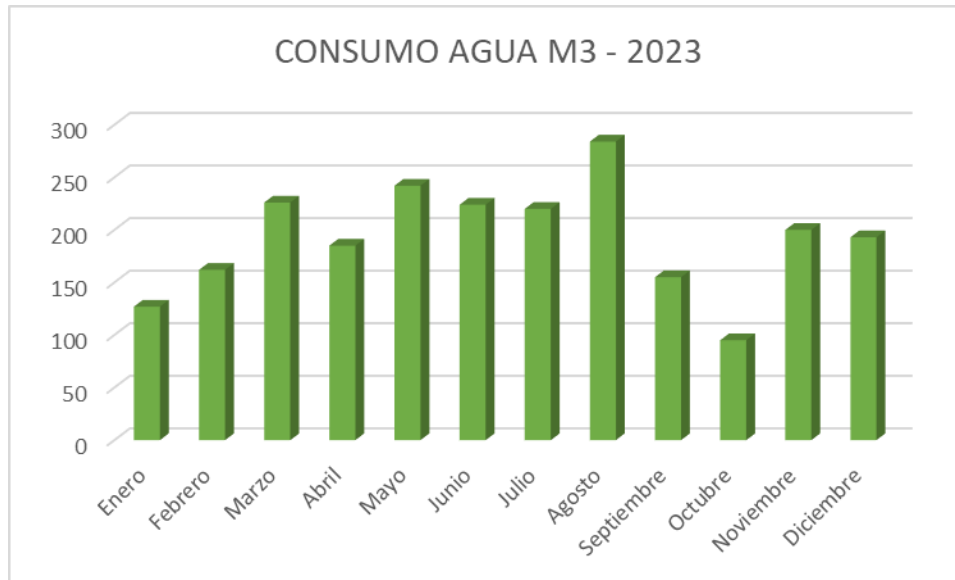
Para lograr esto, se llevan a cabo revisiones permanentes del consumo mensual de cada línea. Como resultado, se ha solicitado la cancelación de un total de 10 líneas telefónicas durante el 2023, lo que ha impactado significativamente el valor cancelado por dicho servicio.

3. Servicio público – Consumo de agua

De acuerdo a lo establecido en el indicador de Austeridad para el consumo de agua, se observa que para la vigencia 2023 se cumple con lo establecido en el mismo, pues el consumo per cápita de agua, medido en m³/persona, no supera el valor promedio del consumo per cápita establecido por la Secretaría Distrital de Ambiente en su último informe PIGA.



En la gráfica se observa como el valor de referencia en cuanto al consumo per cápita de agua para las Entidades del Sector Ambiente es de 2.5 m³/persona y el promedio distrital es de 1.07 m³/persona, mientras que el del IDIGER es en promedio 0.59 m³/persona, lo cual indica que se cumple el indicador al no sobrepasar estos promedios de consumo. A continuación, se presenta la gráfica de consumo de agua en m³ de la Entidad para la vigencia 2023



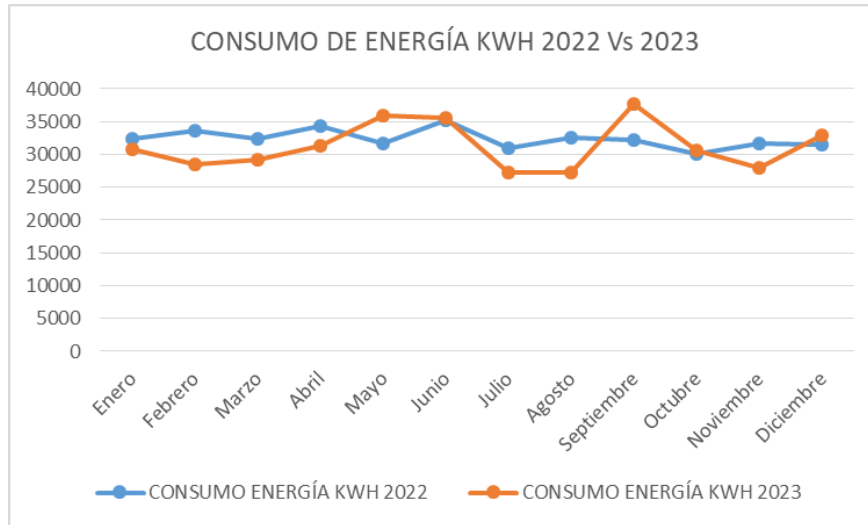
Vale la pena resaltar que el mantener por debajo del promedio del consumo per cápita de agua en la Entidad, tiene grandes beneficios para el medio ambiente como la conservación de ecosistemas acuáticos y a la preservación de fuentes de agua dulce, que son vitales para la vida y el desarrollo sostenible.

Las acciones adelantadas para cumplir con la meta de austeridad en este rubro son:

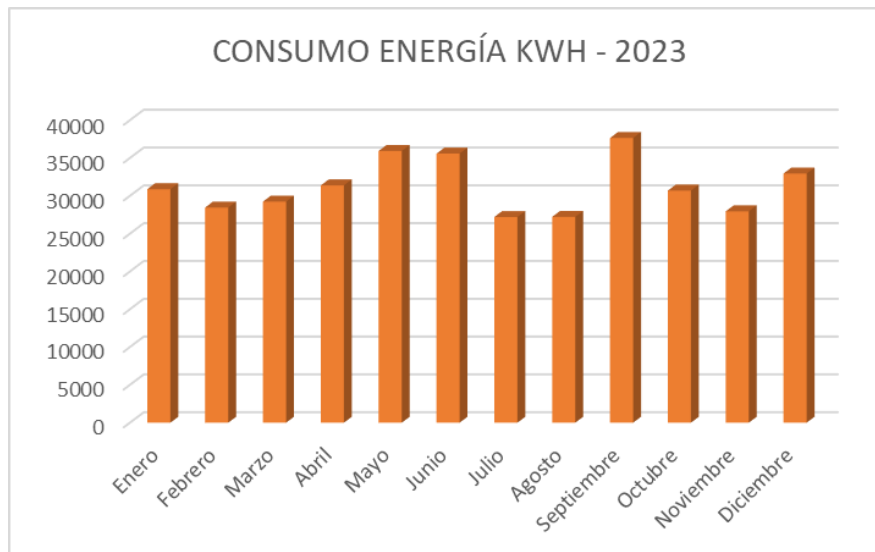
- Se realizan inspecciones en todos los puntos de agua de las bodegas propias y arrendadas del IDIGER; con el fin de identificar escapes de agua y así mismo detectar aumentos en el consumo. Esto con el fin de identificar presiones, funcionamiento y posibles fallas en las redes y sistemas de los baños.
- Se realiza seguimiento mensual a los consumos de agua reportados en las facturas, con el fin de detectar anomalías o fallas.
- Se realizó mantenimiento al sistema hidráulico de los tanques de agua de las bodegas 7 y 11, con el fin de garantizar que el sistema opere eficientemente y evitar que las bombas tengan menor número de arranques y paros.
- Se realizaron capacitaciones y sensibilizaciones a los funcionarios y contratistas de la entidad para generar conciencia en el ahorro y uso eficiente del agua.

Servicio público – Consumo de energía

Durante la vigencia 2023, se presentó un ahorro del 4% en el consumo de energía respecto al consumo de la vigencia 2022. A continuación, se muestra la gráfica comparativa para las dos vigencias



Vale la pena resaltar que este resultado muestra los esfuerzos conjuntos que se han tenido en las dependencias de la Entidad, en cuanto a la participación activa en las jornadas de apagones ambientales y los procesos de mantenimiento y cambio de luminarias. A continuación, se presenta la gráfica del consumo de energía en KWH de la Entidad para la vigencia 2023



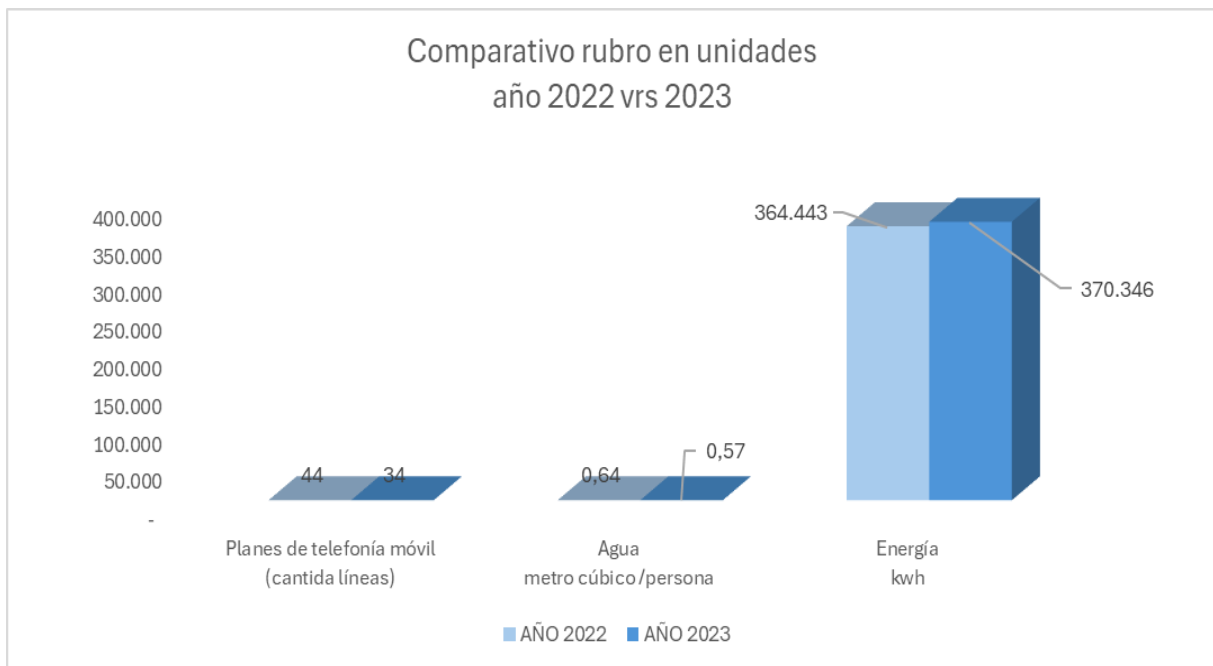
Acciones para la reducción de consumos de servicios públicos (Energía-Agua)

A continuación, se relacionan las acciones que buscan optimizar el consumo de energía, con las cuales se busca contribuir con reducción de costos y al cuidado del medio ambiente.

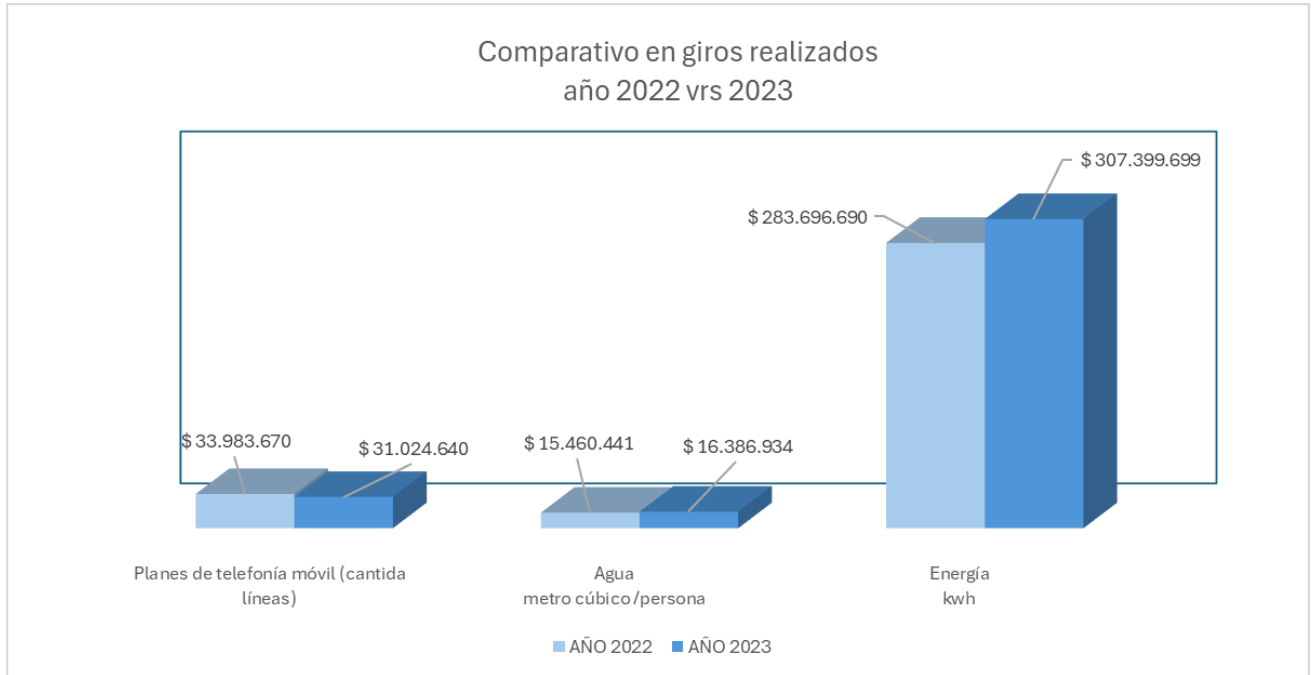
- Se realizaron 13 apagones ambientales, durante la vigencia 2023 actividad que se realizó en todas las sedes del IDIGER. Esto con el objeto de reducir mensualmente el impacto de la presión sobre los servicios de energía, el apagón se adelanta el primer jueves de cada mes durante una hora.
- Se realizaron campañas lúdico/prácticas a todos los colaboradores de la entidad en el uso eficiente de los recursos Energía.
- Se efectuó el inventario de equipos que usan energía eléctrica en la entidad, con el fin de llevar un control de consumo de energía.
- Asistió a las convocatorias realizadas por la secretaría de ambiente, para las capacitaciones de energías no convencionales.
- Para disminuir el consumo de energía durante la vigencia 2023, se realizan actividades de sensibilización a través de correo electrónico para concientizar a los funcionarios del ahorro de energía.

4. GRÁFICAS COMPARATIVAS

Gráfica comparativa de la vigencia 2022 frente a la vigencia 2023 - unidades de medida



Gráfica comparativa de vigencia 2023 frente al vigencia 2023 - giros realizados



Fuente: Elaboración propia / gestión Administrativa IDIGER

5. GASTOS NO ELEGIBLES

Tabla 2. Seguimiento de rubro y meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos no elegibles

Rubro	unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023		Observación
		Cantidad unidad medida	Consumo engiros	Cantidad unidad medida	Consumo engiros	
Contratos de prestación de servicios y administración de personal - FUNCIONAMIENTO	Número de personas contratadas (Sin incluir Cesiones).	0	0	0	0	No se realizan contratos de personal por rubro de funcionamiento



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y
CAMBIO CLIMATICO- IDIGER

Sector Ambiental

Horas extras, dominicales y festivos	Número de horas liquidadas y pagadas	7.708	\$ 103.641.35	24.978	\$ 194.737.513	Se precisa que para la vigencia 2023 la planta de personal aumentó en 16 cargos nivel técnico, para atender las funciones de radioperador y logísticos, los cuales realizan funciones permanentes y habituales 24/7 lo que generó incremento en el rubro de pago de recargos nocturnos y horas extras.
Viáticos y gastos deviaje	Cantidad de tiquetes	0	0	1	\$ 187.000	El 6 de enero de 2023 se realizó el pago de Viáticos y gastos de desplazamiento para

Rubro	unidad de medida	Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2022		Seguimiento del 1 de enero al 31 de diciembre 2023		Observación
		Cantidad unidad medida	Consumo engiros	Cantidad unidad medida	Consumo engiros	
						servidores y colaboradores del IDIGER, para la comisión del Consejo de Gobierno Ampliado 2023, desarrollada en la ciudad de Paipa- Boyacá
Equipos Telefonía celular	Número de equipos	0	0	0	0	Durante las vigencias 2022 y 2023 no se realizaron compra de equipos celulares
Telefonía fija	Número de líneas activas	5	\$ 13.267.564	2	\$ 12.785.616	A partir del mes de mayo sólo se facturaron 2 líneas telefónicas debido a que se solicitó la cancelación de tres líneas.
Vehículos (Servicio de alquiler)	Recorridos	3.141	\$695.372.425	3.400	\$760.074.742	
Combustible	Número de Galones de Combustible consumidos.	10.155	\$92.177.523	8.348	\$89.225.817	Se evidencia una disminución de consumo de combustible del 18% para el año 2023, frente a los consumos de 2022. Esto se puede asociar a la disminución en el número de emergencias presentadas durante el 2023
Parque automotor	Número de vehículos que componen el parque automotor	19	\$1.002.183.661	17	\$802.144.747	Durante el 2023 se dieron de baja dos vehículos
Mantenimiento preventivo de vehículos	Número de mantenimientos programados		79.010.012	72	\$ 164.329.553	
Fotocopiado, multicopiado e impresión	Número de folios impresos y fotocopiados	179.356	\$ 102.601.124	689.083	\$ 115.696.625	En el contrato no se encuentra discriminada impresión y fotocopiado, por tanto, se toman los valores globales.
Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada	0	0	0	0	No se tienen contratos de publicidad y/o propaganda personalizada
Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	cantidad de suscripciones contratadas	0	0	0	0	No se tiene suscripciones a revistas, publicaciones etc



INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO- IDIGER

Sector Ambiental

Eventos y conmemoraciones	Cantidad de actividades y/o eventos realizados.	23	\$ 205.361.000	12	160.400.643	La entidad no realiza eventos ni conmemoraciones, las actividades reportadas se ejecutan en el marco del plan de bienestar e incentivos institucionales
Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental – Gas	Metros cúbicos facturados en el periodo	0	0	0	0	No se cuenta con suministro de gas natural

Fuente: Elaboración propia Presupuesto/ talento humano/ almacén /gestión Administrativa/tic/ comunicaciones IDIGER

6. Contratos de prestación de servicios y administración de personal Funcionamiento

Durante la vigencia 2023 no realizaron contratos de personal por rubro de funcionamiento

7. Horas extras, dominicales y festivos

Es importante mencionar que la liquidación y pago de los recargos diurnos, nocturnos, festivos y dominicales, tanto diurnos como nocturnos, así como las horas extras, y el reconocimiento de compensatorio, se generan cuando se realiza la liquidación de las horas extras.

En este sentido, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de las normas establecidas en los artículos 33 al 38 del Decreto 1042 de 1978, lleva acabo la liquidación y pago correspondiente.

Cabe destacar que, durante el año 2023, los servidores del nivel técnico y asistencial, autorizados para realizar horas extras, han realizado un total de 9.491 horas extras, las cuales corresponden a un valor total de \$125.877.244.

Dadas las funciones especiales que ejercen tienen derecho a este reconocimiento. Además, se han implementado las siguientes acciones para mejorar la gestión administrativa:

1. Mediante Acuerdo de Consejo Directivo del IDIGER No. 11 del 13 de diciembre de 2022, fue aprobada la ampliación de la planta de personal en dieciséis (16) cargos de nivel técnico (logísticos y radioperadores) al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Estos nuevos empleos, tienen derecho al reconocimiento y pago de horas extras, dominicales, festivos y recargos. Lo anterior, con el propósito de mitigar la contratación de prestación de servicios permanente que conllevarían a demandas por contrato realidad, toda vez que son radioperadores y logísticos con turnos 24 horas, que laboran para el proceso de Manejo de Emergencias y Desastres.
2. Durante la vigencia 2022 los empleos que tienen derecho al pago de horas extras, dominicales, festivos y recargos, no estaban provistos, como sí sucede para la vigencia 2023, es decir los empleos están provistos, razón por la cual, durante la vigencia de 2022, el valor pagado por este concepto no fue tan elevado.
3. De acuerdo con la misionalidad que tiene la Entidad, no es viable disminuir los costos por el reconocimiento y pago de horas extras, recargos diurnos y nocturnos, en la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, toda vez que, el personal a cargo debe cumplir los objetivos institucionales

que requiere la ciudad, durante los 7 días a la semana, las 24 horas del día.

4. Ahora bien, frente al incremento presentado es importante resaltar que, como medida para contribuir a la austeridad del gasto en lo relacionado a las horas extras, para la vigencia 2023 únicamente se autorizan a los(as) servidores(as) que debido a las necesidades del servicio y a las funciones especiales que ejercen, se autoriza este reconocimiento y se aplican los compensatorios.

8. Viáticos y gastos de viaje

- Tiquetes

Durante la vigencia 2022 y 2023 no se realizaron compra de tiquetes

- **Gastos de viajes y viáticos**

El 6 de enero de 2023 se realizó el pago de Viáticos y gastos de desplazamiento para servidores y colaboradores del IDIGER, para su participación en la Comisión del Consejo de Gobierno Ampliado 2023, desarrollada en la ciudad de Paipa-Boyacá

9. Telefonía celular – Equipos Celular

Durante la vigencia 2023 no se efectuaron compra de equipos celulares

10. Telefonía fija – Número de líneas activa

El análisis comparativo entre las vigencias 2023 y 2022 revela una disminución del 4% en los giros realizados. Como parte de las medidas de austeridad implementadas para la vigencia 2023, se lleva a cabo una evaluación interna en la Entidad con el objetivo de reducir gastos. Una de las acciones tomadas fue la de disminuir el número de líneas de telefonía, por lo que se solicitó a ETB, proveedor de servicios telefónicos, la eliminación de tres (3) líneas. Es importante destacar que esta decisión no afecta la calidad del servicio de atención al ciudadano, ya que se cuenta con varios canales de atención disponibles para la ciudadanía.

11. Vehículos oficiales

- **Servicio contratado de alquiler de vehículos**

El comparativo de la vigencia 2022 y 2023 presenta un aumento en recorridos del 8%, lo que repercute en el costo del servicio de los vehículos utilizados para cubrir

emergencias, eventos de aglomeraciones, obras de mitigación, actividades con la comunidad programadas por la Subdirección de Reducción y demás actividades desarrolladas por la entidad para el cumplimiento de su misionalidad en el Distrito Capital.

Es importante señalar que la Entidad está trabajando en acciones para optimizar el servicio, por lo que realiza de manera permanente la revisión de las solicitudes de transporte recibidas, programación de rutas para cubrir varios recorridos, entre otras.

El valor en giros de la vigencia del año anterior con respecto a la vigencia del año actual aumentó en un 9%

- Parque automotor

Para el año 2023 se disminuyó el número de vehículos, dado que fueron dados de baja dos vehículos tipo campero, quedando con un total de 13 vehículos y 4 motocicletas.

FLOTA 2DO SEMESTRE 2022						FLOTA 2DO SEMESTRE 2023					
ÍTEM	PLACA	MARCA	MODELO	CLASE	LÍNEA	ÍTEM	PLACA	MARCA	MODELO	CLASE	LÍNEA
1	OCK-382	TOYOTA	2013	Campero	PRADO	1	OCK-382	TOYOTA	2013	Campero	PRADO
2	OKZ-983	TOYOTA	2018	Campero	FORTUNER	2	OKZ-983	TOYOTA	2018	Campero	FORTUNER
3	OKZ-982	TOYOTA	2018	Campero	FORTUNER	3	OKZ-982	TOYOTA	2018	Campero	FORTUNER
4	OKZ-981	TOYOTA	2018	Campero	FORTUNER	4	OKZ-981	TOYOTA	2018	Campero	FORTUNER
5	OKZ-980	TOYOTA	2018	Campero	FORTUNER	5	OKZ-980	TOYOTA	2018	Campero	FORTUNER
6	OKZ 937	FORD	2106	CAMIONETA	Ford 150	6	OKZ 937	FORD	2106	CAMIONETA	Ford 150
7	OKZ 693	CHEVROLET	2017	Furgon	FFR	7	OKZ 693	CHEVROLET	2017	Furgon	FFR
8	OKZ 692	CHEVROLET	2017	Estacas	FFR	8	OKZ 692	CHEVROLET	2017	Estacas	FFR
9	OCK 348	CHEVROLET	2013	Campero	Gran Vitara	9	OCK 348	CHEVROLET	2013	Campero	Gran Vitara
10	OBI 819	CHEVROLET	2011	Camion	NPR	10	OBI 819	CHEVROLET	2011	Camion	NPR
11	OBI 616	CHEVROLET	2012	Camioneta	LUV D MAX	11	OBI 616	CHEVROLET	2012	Camioneta	LUV D MAX
12	OBI 128	CHEVROLET	2010	Camion	NPR	12	OBI 128	CHEVROLET	2010	Camion	NPR
13	JQU 882	RAM	2020	Camioneta	PickUp	13	JQU 882	RAM	2020	Camioneta	PickUp
14	GTW 39C	YAMAHA	2010	Motocicleta	XTZ250	14	GTW 39C	YAMAHA	2010	Motocicleta	XTZ250
15	GTW 37C	YAMAHA	2010	Motocicleta	XTZ250	15	GTW 37C	YAMAHA	2010	Motocicleta	XTZ250
16	GTW 36C	YAMAHA	2010	Motocicleta	XTZ250	16	GTW 36C	YAMAHA	2010	Motocicleta	XTZ250
17	GTW 35C	YAMAHA	2010	Motocicleta	XTZ250	17	GTW 35C	YAMAHA	2010	Motocicleta	XTZ250

- **Mantenimiento preventivo de vehículos**

La vigencia de 2023 presenta un aumento del 108% en comparación con el 2022 en el valor de los mantenimientos de los vehículos. Este incremento se debe al mantenimiento correctivo de los vehículos que requirieron intervenciones mayores para su adecuado funcionamiento

- **Combustible**

Para la vigencia 2023 presenta una disminución del 18% de consumo (en galones), en comparación con la vigencia 2022. Esta disminución obedece a que se realizaron menos recorridos para la atención de emergencias en la vigencia 2023 y a que se tuvo un adecuado mantenimiento de los vehículos de propiedad de la Entidad, lo que garantiza un menor consumo de combustible.

Se analizó el consumo de gasolina y ACPM de los vehículos de la entidad, por placa y por EDS, información que es verificada frente a los recorridos de los vehículos.

12. Fotocopiado, multicopiado e impresión

En el Análisis comparativo para las vigencias 2022 y 2023, se puede identificar un aumento significativo en cuanto a los servicios de impresión y / o Fotocopiado, toda vez que aumentaron en un 387% aproximadamente, dicho aumento se debe al incremento de procesos contractuales y de trámite de correspondencia de todas las áreas. Sin embargo, el valor en pagos disminuyó en un 20%, dadas las nuevas condiciones del contrato.

13. Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (publicidad)

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER en la vigencia 2023 no suscribió ni física ni electrónicamente contratos de edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros.

14. Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdo)

Es importante señalar que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER no genera erogaciones destinadas a publicidad, debido a que la mencionada actividad es de característica comercial y se encamina directamente a incentivar el consumo de bienes o servicios por parte de una serie de destinatarios; aspecto que por la naturaleza pública de las entidades que conforman el Distrito Capital, no guarda relación con sus fines y objetivos.

Respecto a propaganda personalizada en la vigencia 2023 no se suscribieron contratos con esta finalidad.

Sin embargo, debido a la gestión del Área de Comunicaciones, se gestionaron sin ningún costo, **mensajes institucionales** en los canales de televisión pública y abierta en el país, con la campaña de segunda temporada de lluvias y Simulacro Distrital de Evacuación.

15. Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER en la vigencia 2023 no realizó suscripciones en periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos ni física ni electrónicamente.

16. Eventos y conmemoraciones - Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente.

Teniendo en cuenta la política de austeridad relacionada con la realización de actividades del Plan de Bienestar e Incentivos, se programaron tan solo las siguientes actividades para la vigencia 2023.

- Reconocimiento Día de la Mujer
- Reconocimiento Día del Hombre
- Torneo de Bolos IDIGER 2023
- Clases de yoga
- Día del amor y de la amistad
- Día de la familia IDIGER
- Halloween 2023
- Sesión pre-pensionados
- Taller protocolo mujer
- Actividad violencia contra la mujer
- Cierre de gestión
- vacaciones recreativas

17. 4.12 Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental – Gas

El Instituto Distrital de gestión de riesgo y cambio climático no cuenta con suministro de gas natural en sus instalaciones.



Plan de Austeridad del Gasto Público
2023

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Sector Ambiente

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal Vigencia 2023

1. Formulación 2023

Objetivo Plan de Austeridad de gasto público

Realizar el seguimiento de austeridad a través de los indicadores definidos en el plan anual de austeridad conforme al Decreto 492 de 2019 que son exigibles al Instituto, con el fin de adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora que permitan alcanzar los resultados planificados.

2. Descripción de las actividades realizadas Gastos Elegibles

Capacitación: El rubro y los componentes asociados a este gasto, corresponden a la administración de servicios - eventos y conmemoraciones *“Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente”*.

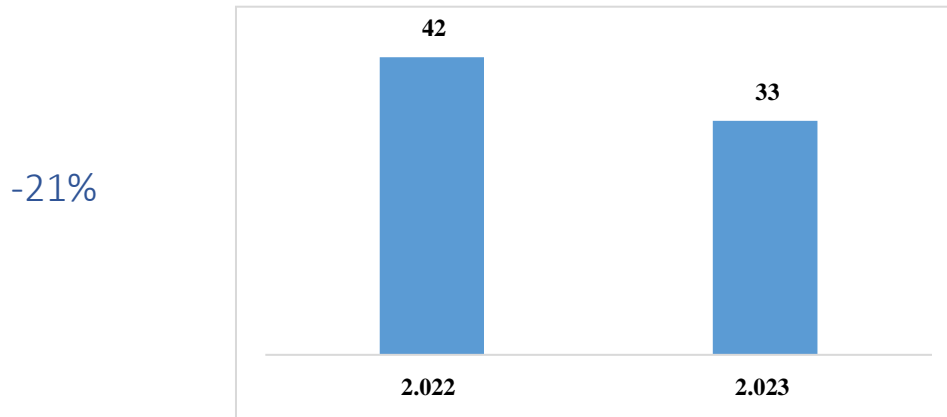
Continuando con lo señalado en el reporte del primer semestre de la vigencia 2023, el Instituto, a través del contrato de bienestar y capacitación, garantiza lo señalado en el Plan de Capacitación y considera la oferta del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD, además de incluir todo lo relacionado a las actividades bienestar.

Como medidas de austeridad, la entidad ha implementado el uso de herramientas Tics, en donde se llevan a cabo sesiones virtuales, evitando gastos de alquiler de auditorio. Así mismo, realiza un ejercicio cuidadoso de la pertinencia y necesidad de las capacitaciones requeridas y promueve la participación de personal del Instituto que se encuentra capacitado para adelantar sensibilizaciones.

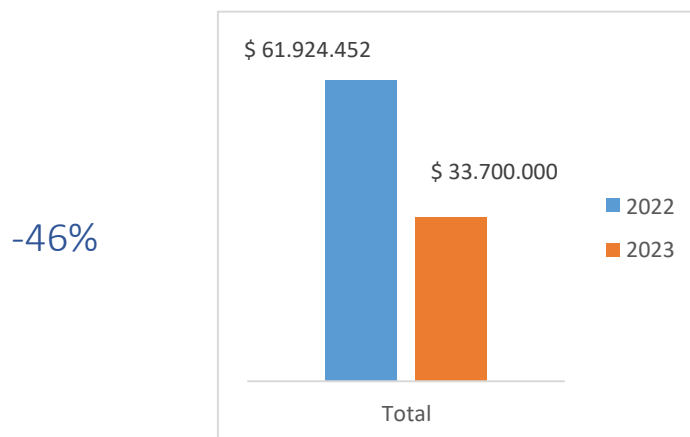
Seguimiento:

En la siguiente gráfica se evidencia el comportamiento del rubro durante la vigencia 2023 / 2022, analizado desde la cantidad de eventos y el valor en giros con respecto de cada vigencia.

Cantidad de Actividades y/o eventos realizados 2023 / 2022



Giros realizados Actividades y/o eventos realizados 2023 / 2022



Fuente: Talento Humano – 2023

De acuerdo con la gráfica anterior, se evidencia una reducción de 21% en el número de eventos realizados durante la vigencia 2023 y de 46% de giros realizados con respecto a la vigencia 2022.

Parámetros para contratar servicios administrativos: El rubro y los componentes asociados a este gasto, corresponden a la administración de servicios a través del servicio de fotocopiado, impresión y a la adquisición de equipos celulares.

La entidad, durante el segundo semestre de 2022 y 2023, no ha adquirido equipos de cómputo, de impresión, fotocopiado o similares. Para suplir este tipo necesidades administrativas, los servicios se contratan a través del arrendamiento de los bienes, evitando costos adicionales por mantenimientos, posibles depreciaciones, licenciamientos, entre otros.

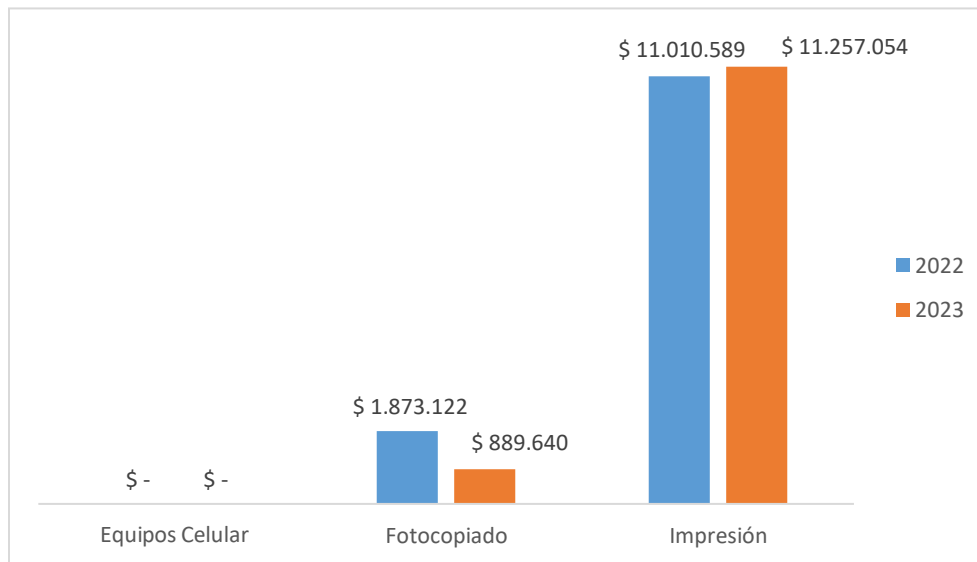
Cantidad de Servicios administrativos I Semestre 2023 / 2022

Servicio	2022	2023	Variación
Equipos Celular	-	-	0%
Fotocopiado	61.438	29.180	-53%
Impresión	361.145	369.229	2%

Fuente: Sistemas - Recursos Físicos -2023

El comportamiento de los servicios administrativos durante el 2023, presentan un comportamiento positivo dado que se reduce en 53% el número de fotocopias; por su parte las impresiones presentan un leve incremento de 2% sustentado en la necesidad del área misional de imprimir las historias clínicas del punto fijo de la unidad de cuidado animal.

Giros realizados por Servicios administrativos 2023 / 2022



Fuente: Sistemas - Recursos Físicos – Sistemas 2023

Telefonía fija: El rubro y los componentes asociados a este gasto, corresponden a la administración de servicios - Comunicación “*Líneas de telefonía fija*”.

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal cuenta con canales para que cualquier persona presente peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias.

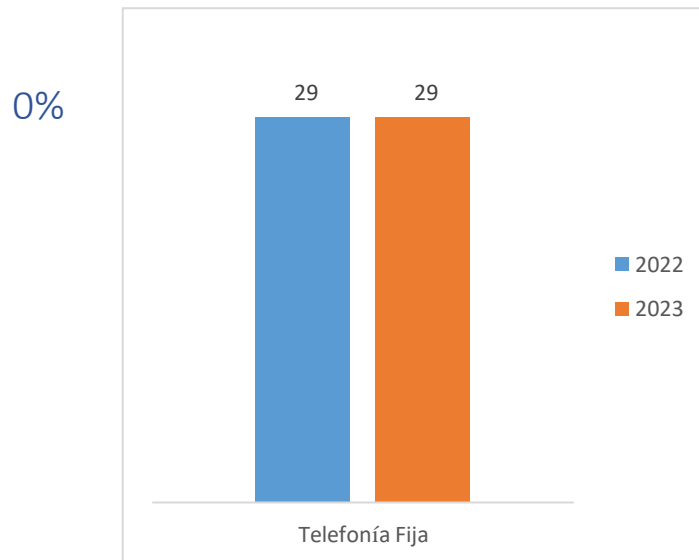
El canal de atención telefónica de la entidad es el siguiente:

- Línea de atención: el teléfono (+57) (601) 647 71 17, es el único medio telefónico de carácter oficial del Instituto. Dependencias:
- Línea gratuita contra el maltrato: 018000115161
- Línea de atención anticorrupción: línea 195, numeral otras entidades

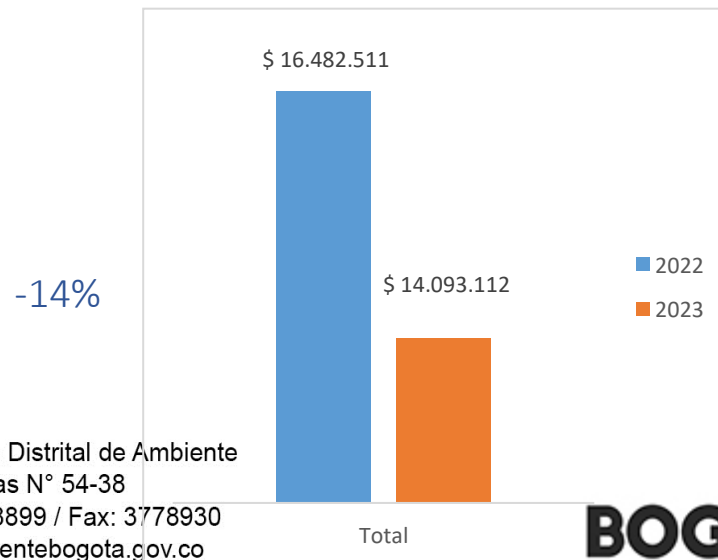
Dada la importancia y la necesidad del servicio, el Instituto ha buscado mecanismos para reducir el consumo de las líneas telefónicas del grupo de atención al ciudadano, sin que esto afecte la operación y misionalidad de la entidad.

El número de líneas se mantiene de una vigencia a otra. Referente a los giros realizados por este concepto, se evidencia una disminución de 14%.

No de líneas activas de telefonía fija 2023 / 2022



Giros realizados por líneas telefónicas I Semestre 2023 / 2022



Fuente: Oficina de Sistemas -2023

Servicios públicos:

El Instituto realiza campañas de sensibilización que promueven el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos, así como propende por la gestión de residuos sólidos y uso racional de los recursos.

Agua

Se realizaron 3 capacitaciones en los meses de agosto, septiembre y diciembre relacionadas con uso eficiente y el ahorro del recurso hídrico, dirigidas a los contratistas y servidores del Instituto.

Se realizó la divulgación de dos piezas gráficas a través de los correos institucionales, medios grupales WhatsApp de los servidores del instituto, relacionadas con la huella hídrica, y los beneficios de reciclar agua lluvia.

Energía

Se realizaron 3 capacitaciones en los meses de agosto, septiembre y diciembre relacionadas con uso eficiente y el ahorro del recurso energético, dirigidas a los contratistas y servidores del Instituto.

Se realizó la divulgación de dos piezas gráficas a través de los correos institucionales, medios grupales WhatsApp de los servidores del instituto, relacionadas con la Implementación de energías renovables y el costo y ahorro del consumo de energía.

Consumo servicios públicos 2023 / 2022

Servicio	2022	2023	Variación
Agua	5.344	5.514	3%
Energía Sede 1	43.735	42.778	-2%
Energía Sede 2	90.520	83.004	-8%
Gas	-	-	0%

Fuente: Recursos Físicos -2023

Aspectos a tener en cuenta:

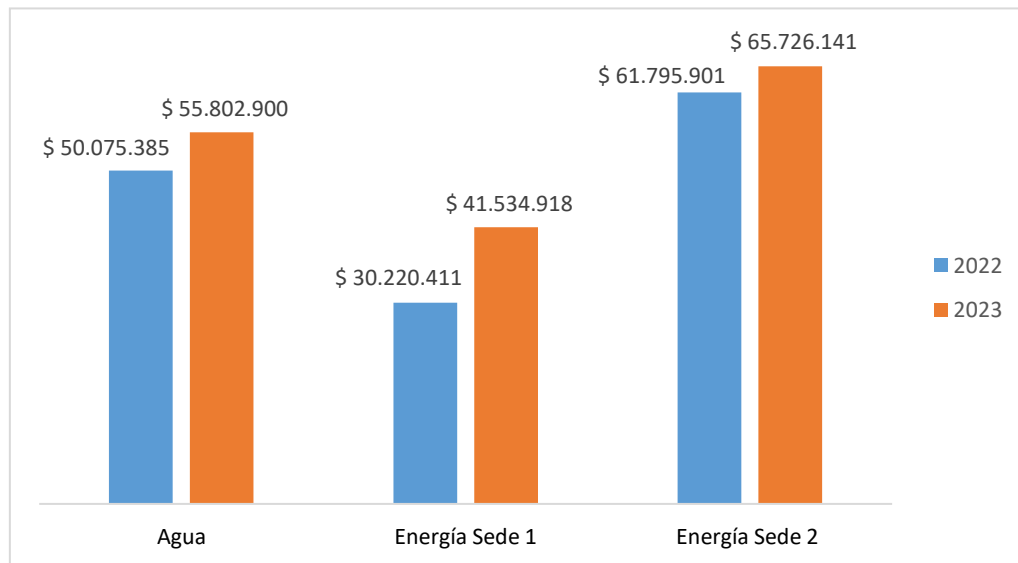
- Sede 1: Corresponde a la sede administrativa
- Sede 2: Corresponde a la Unidad de Cuidado Animal
- El IDPYBA no cuenta con servicio de GAS
- Unidades de medida: Energía (kw) y Agua (m²)
- El servicio de agua está incluido en el canon de arrendamiento de la sede administrativa

El consumo en m² del servicio de agua en la Unidad de Cuidado Animal, aumentó un 3% con respecto a la vigencia anterior. Sin embargo, dada las actividades de aseo y limpieza que se deben realizar en la dicha sede, el incremento se encuentra dentro de los márgenes.

Es pertinente mencionar que, durante el primer semestre de 2023, se reportó una petición a la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, EAAB –ESP, para realizar una revisión interna de funcionamiento del medidor y la reliquidación de los consumos basados en el promedio histórico, los cuales se ven reflejados en este reporte.

Por su parte, el consumo de energía en las dos sedes de la entidad presenta una disminución importante de 2% (sede 1) y de 8% (sede 2), no obstante, en giros se presenta un incremento dado que el valor del KW aumentó durante la vigencia 2023 debido a los ajustes del operador.

Giros realizados por concepto de servicios públicos 2023 / 2022



Fuente: Recursos Físicos -2023

Campañas y piezas de comunicación:



Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia



GASTOS NO ELEGIBLES:

COMPONENTES	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CONSUMO EN UNIDAD DE MEDIDA	CONSUMO EN GIROS
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	428,00	\$ 13.541.462.894,00	305,00	\$ 10.657.952.468,00
Horas extras, dominicales y festivos	-	\$ -	-	\$ -
Tiquetes	-	\$ -	-	\$ -
Gastos de viajes y viáticos	-	\$ -	-	\$ -
Planes de telefonía móvil	9,00	\$ 7.188.168,00	9,00	\$ 7.527.636,00
Servicio contratado de alquiler de vehículos	84,00	\$ 527.569.978,00	72,00	\$ 328.635.871,00
Parque automotor	6,00	\$ -	6,00	\$ -
Mantenimiento preventivo de vehículos	28,00	\$ 21.626.496,05	32,00	\$ 22.730.353,21
Combustible	2.891,55	\$ 26.177.659,00	2.782,32	\$ 29.877.745,41
Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros	-	\$ -	-	\$ -
Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	-	\$ -	-	\$ -
Suscripción física	-	\$ -	-	\$ -
Suscripción electrónica	-	\$ -	-	\$ -

Seguimiento:

- **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:** Se presenta una disminución del rubro en 28%
- **Horas extras, dominicales y festivos:** No se reconocen pagos por este concepto
- **Tiquetes:** No se reconocen pagos por este concepto
- **Gastos de viajes y viáticos:** No se reconocen pagos por este concepto
- **Planes de telefonía móvil:** Atendiendo las necesidades de la entidad, a partir del mes de mayo de 2022 se realizó la adquisición de 9 planes de telefonía móvil.
- **Servicio contratado de alquiler de vehículos:** Se disminuye la necesidad de las cantidades solicitadas de vehículos en el contrato de transporte en 14%.
- **Parque automotor:** No se adquieren vehículos durante la vigencia.
- **Mantenimiento preventivo de vehículos:** Teniendo en cuenta los recorridos por toda la ciudad y por ende el uso y desgaste de los vehículos, los mismos han requerido de mantenimientos preventivos durante la vigencia, la variación de la vigencia 2023 respecto de la vigencia 2022 es de 14%
- **Combustible:** El consumo presenta una disminución de 3% de una vigencia a otra, esto quiere decir que el Instituto ha mantenido su tendencia y ha realizado una programación austera en la distribución de los vehículos.
- **Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como**

avisos, folletos, cuadernillos, entre otros: No se reconocen pagos por este concepto

- **Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos:** No se reconocen pagos por este concepto
- **Suscripción física:** No se reconocen pagos por este concepto
- **Suscripción electrónica:** No se reconocen pagos por este concepto

Acciones Adicionales:

- ✓ Se evita la utilización de hojas blancas y de otro tipo siempre que sea posible.
- ✓ Se evita imprimir papeles, trabajos o documentos con mucho espacio libre, letras grandes y márgenes amplios.
- ✓ Se configuran las impresoras para imprimir por ambas caras,
- ✓ Se usa el papel reciclado.
- ✓ Se recicla y reutiliza todo el papel que sea posible.
- ✓ Canales de comunicación digital: Para emitir comunicados internos, realizar ajustes y correcciones documentales antes de su versión final, responder encuestas, cuestionarios, evaluaciones digitales.

Véase anexo (Registro Resultados Plan De Austeridad Del Gasto Público)